



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**  
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

El nivel de la soberanía alimentaria de la vereda Guasimal de El Espinal Tolima 2019- 2021

Presentado por las estudiantes:

Esmeralda Medina Díaz

Katheryne Rincón Vélez

Nayibe Camacho Cardoso

Presentado al Docente:

José Manuel Varón Rodríguez

Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”

Facultad De Las Ciencias Sociales, Salud Y Educación

Programa De Tecnología en Gestión Social

Trabajo de Grado

VII Semestre-Nocturna

El Espinal-Tolima

2019-B



### **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado primordialmente Dios, quien cada día nos permite despertar con vida, para así poder llevar a cabo todos nuestros sueños y poder cumplir con las metas propuestas. Es *Él* quien nos brinda a través del trasegar de nuestras vidas la sabiduría, la empatía y sobre todo el amor y apoyo incondicional de nuestras familias, que a pesar de los limitantes que puedan tener nos brindaron lo necesario para hacer posible y tangible este reto académico que sin lugar a duda es una parte innegable de nuestro proyecto de vida.

*Las autoras*

### **Agradecimientos**

Expresamos nuestra gratitud a Dios, por sus bendiciones, concedernos la vida y la salud para poder continuar con nuestros sueños.

A nuestras familias, por el amor y apoyo incondicional en cada una de las metas que nos hemos propuesto, impulsándonos cada día más a no desfallecer por ésta senda de crecer como personas y profesionalmente.

A los habitantes de la Vereda Guasimal del municipio de El Espinal, Tolima, por darnos la oportunidad de llegar a sus hogares y transmitirnos sus conocimientos, percepciones y sus necesidades.



Al docente y director de éste Trabajo de Grado Biólogo *José Manuel Varón Rodríguez*, por su loable labor al compartir sus conocimientos, dedicación y el apoyo técnico y humano brindado a éste trabajo; así mismo por el respeto y la confianza a nuestras perspectivas, permitiendo con éxito el alcance de los objetivos propuestos de éste estudio.

A la docente *Martha Liliana Leal Pulido*, quien desde el espacio académico de Trabajo Grado, nos transmitió sus valiosos conocimientos y nos guió con paciencia, facilitando el desarrollo de este trabajo de investigación.

Nuestros más profundo reconocimiento a la Antropóloga *Laura Guzmán Peñuela*, con quien inicialmente tuvimos la oportunidad de coincidir durante nuestro proceso de enseñanza / aprendizaje, desde sus espacios académicos de Etnografía y Antropología. Fue ella quien nos motivó a despertar el interés por la investigación como un proceso que no solamente revela diferentes interpretaciones de una realidad, sino que también transformó nuestro ser, además significa para nosotras, un referente que inspira el compromiso, la honestidad y el respeto que se debe tener por las comunidades que abren las puertas de sus territorios. A *Ella*, gracias por su tiempo, incondicional orientación, dedicación, respeto y amistad, aun no estando relacionadas desde un espacio académico.

Finalmente, a la Institución de Educación Superior “ITFIP”, por propiciar espacios de investigación que respondan a las necesidades de las comunidades del municipio de El Espinal, Tolima, por poner al servicio de los estudiantes, profesionales idóneos que garanticen eficazmente los procesos de formación en cada uno de los ciclos propedéuticos de formación.

## **Tabla de Contenido**



Introducción .....	1
Justificación.....	2
Objetivos .....	4
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos.....	5
Problema .....	5
Antecedentes .....	5
Marco Teórico .....	22
Marco Conceptual .....	35
Marco Contextual.....	19
Espacial .....	19
Temporal .....	21
Marco Legal .....	29
Metodología .....	44
Resultados .....	49
Caracterización De Los Indicadores Establecidos A Nivel Nacional Que Determinan La Soberanía Alimentaria, Según Las Dimensiones Que Refiere La Política Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional- CONPES 113 .....	49



Determinación De La Disponibilidad, Acceso, Consumo, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos Desde La Producción Agropecuaria Y Agroecológica De La Vereda Guasimal De El Espinal, Tolima. ....	54
Indicadores Que Requieren Mejorar Para Lograr La Soberanía Alimentaria En La Vereda Guasimal. ....	111
Conclusiones .....	129
Recomendaciones.....	134
Anexos.....	136
Consentimiento Informado.....	136
Formato De La Encuesta de Soberanía Alimentaria .....	138
Registro Fotográfico.....	147
Bibliografía .....	149

### **Tablas**

<i>Tabla 1.Rango de Edades de los Habitantes de la Vereda Guasimal</i> .....	54
Tabla 2.Desempeño de los Habitantes de la Vereda Guasimal.....	56
Tabla 3.Servicios Públicos con que Cuentan las Viviendas de la Vereda Guasimal .....	58
Tabla 4.Seguridad Social de los Habitantes de la Vereda Guasimal .....	59
Tabla 5.A qué Régimen están afiliados.....	60
Tabla 6¿El terreno donde vive es? .....	61
Tabla 7¿El terreno donde vive es? .....	62



Tabla 8.¿Área Total de la finca? .....	63
Tabla 9.¿Tiene Área para uso Agrícola? .....	64
Tabla 10.Medidas del Área para Uso Agrícola .....	65
Tabla 11.¿Tiene Área para uso Agropecuario?.....	66
Tabla 12.Medidas del Área para Uso Agropecuario .....	67
Tabla 13.¿Con cuál de las siguientes fuentes hídricas cuenta?.....	68
Tabla 14.¿Considera que ésta fuente hídrica se encuentra contaminada?.....	70
Tabla 15. ¿Considera que la cantidad de agua para la producción es? .....	71
Tabla 16. ¿La mano de obra que emplea para la producción Agrícola es?.....	72
Tabla 17. ¿Tiene variedad de cultivos para la venta? .....	73
Tabla 18. ¿Tiene variedad de cultivos para el consumo?.....	74
Tabla 19. ¿Considera que el conocimiento Técnico frente a su producción es?.....	75
Tabla 20. ¿Qué área técnica considera que debe fortalecer?.....	77
Tabla 21. ¿Su sistema de producción es?.....	79
Tabla 22. ¿El destino de su producción es? .....	80
Tabla 23.¿La cantidad de producción para el consumo familiar es? .....	81
Tabla 24. ¿La cantidad de producción es suficiente para la comercialización?.....	82
Tabla 25. ¿Con que frecuencia la producción para la venta está presente en el año?.....	83
Tabla 26. ¿Con que frecuencia la producción para el consumo está presente en el año? .....	85
Tabla 27. ¿Cuáles de los siguientes alimentos compra en el mercado?.....	86
Tabla 28. ¿Con que frecuencia merca? .....	87
Tabla 29. ¿En qué lugar compra el mercado? .....	88
Tabla 30. ¿Cuánto dinero gasta en la compra del Mercado? .....	89



Tabla 31. ¿Recibe algún subsidio o donación? .....	91
Tabla 32. ¿El subsidio o donación que recibe es por población vulnerable en? .....	91
Tabla 33. ¿Cuál es la fuente de su ingreso económico?.....	93
Tabla 34. ¿Con que frecuencia recibe el ingreso económico? .....	95
Tabla 35. ¿Mensualmente cuánto dinero recibe aproximadamente de sus ingresos? .....	96
Tabla 36. ¿Pertenece algún tipo de Organización Empresarial? .....	97
Tabla 37. ¿Línea productiva de la Organización Empresarial? .....	98
Tabla 38. Han sido sostenibles con el tiempo las Organizaciones Empresariales .....	99
Tabla 39. ¿Considera que hacen falta ese tipo de Organizaciones Empresariales en la Vereda? .....	100
Tabla 40. ¿Con cuál de las siguientes técnicas conserva los alimentos? .....	101
Tabla 41. ¿Cuenta con algún tipo de apoyo de las siguientes entidades? .....	102
Tabla 42. ¿Tiene conocimiento del uso y conservantes de semillas tradicionales?.....	104
Tabla 43. ¿Cuenta con huerta casera? .....	105
Tabla 44. ¿Acostumbra a preparar recetas tradicionales? .....	106
Tabla 45. ¿Con que frecuencia Prepara las recetas tradicionales?.....	107
Tabla 46. Indicadores, variables y escalas de calificación para el Biograma de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	112
Tabla 47 Indicador de Disponibilidad.....	124
Tabla 48. Indicador de Acceso.....	124
Tabla 49. Indicador Consumo .....	125
Tabla 50. Indicador Aprovechamiento Biológico .....	126
Tabla 51. Indicador Calidad e Inocuidad .....	126



Tabla 52. Indicador de Acciones para la Soberanía Alimentaría..... 127

Tabla 53. Evaluación de los Indicadores para determinar el Nivel de Soberanía Alimentaria  
..... 127

Tabla 54 .Cronograma de Actividades ..... 144

Tabla 55. Presupuesto ..... 145

Tabla 56. Plan de Acción ..... 146

### **Tabla de Ilustraciones**

Ilustración 1.Rango de Edades de los Habitantes de la Vereda Guasimal ..... 55

Ilustración 2.Desempeño de los Habitantes de la Vereda Guasimal ..... 57

Ilustración 3.Servicios Públicos con que Cuentan las Viviendas de la Vereda Guasimal ..... 58

Ilustración 4.Seguridaad Social de los Habitantes de la Vereda Guasimal..... 59

Ilustración 5.A qué Régimen están afiliados..... 60

Ilustración 6. ¿El terreno donde vive es? ..... 61

Ilustración 7¿El terreno donde vive es? ..... 62

Ilustración 8¿Área Total de la finca? ..... 63

Ilustración 9¿Tiene Área para uso Agrícola?..... 64

Ilustración 10.Medidas del Área para Uso Agrícola ..... 65

Ilustración 11¿Tiene Área para uso Agropecuario?..... 66

Ilustración 12.Medidas del Área para Uso Agropecuario ..... 67

Ilustración 13¿Con cuál de las siguientes fuentes hídricas cuenta?..... 69

Ilustración 14¿Considera que ésta fuente Hídrica se encuentra contaminada?..... 70

Ilustración 15. ¿Considera que la cantidad de agua para la producción es? ..... 71

Ilustración 16. ¿La mano de obra que emplea para la producción Agrícola es?..... 72



Ilustración 17. ¿Tiene variedad de cultivos para la venta? .....	73
Ilustración 18. Tiene variedad de cultivos para el consumo? .....	75
Ilustración 19. ¿Considera que el conocimiento Técnico frente a su producción es?.....	76
Ilustración 20. Qué área técnica considera que debe fortalecer .....	78
Ilustración 21. ¿Su sistema de producción es?.....	79
Ilustración 22. ¿El destino de su producción es? .....	80
Ilustración 23. ¿La cantidad de producción para el consumo familiar es? .....	81
Ilustración 24.¿La cantidad de producción es suficiente para la comercialización?.....	83
Ilustración 25. ¿Con que frecuencia la producción para la venta está presente en el año?.....	84
Ilustración 26. ¿Con que frecuencia la producción para el consumo está presente en el año? .....	85
Ilustración 27.¿Cuáles de los siguientes alimentos compra en el mercado?.....	86
Ilustración 28. ¿Con que frecuencia merca? .....	87
Ilustración 29. ¿En qué lugar compra el mercado? .....	89
Ilustración 30.¿Cuánto dinero gasta en la compra del Mercado? .....	90
Ilustración 31. ¿Recibe algún subsidio o donación? .....	91
Ilustración 32. ¿El subsidio o donación que recibe es por población vulnerable en? .....	92
Ilustración 33. ¿Cuál es la fuente de su ingreso económico?.....	94
Ilustración 34. ¿Con que frecuencia recibe el ingreso económico? .....	95
Ilustración 35. ¿Mensualmente cuánto dinero recibe aproximadamente de sus ingresos? .....	96
Ilustración 36. ¿Pertenece algún tipo de Organización Empresarial?.....	97
Ilustración 37. ¿Línea productiva de la Organización Empresarial? .....	99
Ilustración 38. Han sido sostenibles con el tiempo las Organizaciones Empresariales .....	100



Ilustración 39. ¿Considera que hacen falta ese tipo de Organizaciones Empresariales en la Vereda? .....	101
Ilustración 40. ¿Con cuál de las siguientes técnicas conserva los alimentos? .....	102
Ilustración 41. ¿Cuenta con algún tipo de apoyo de las siguientes entidades? .....	103
Ilustración 42. Tabla 42. ¿Tiene conocimiento del uso y conservantes de semillas tradicionales? .....	104
Ilustración 43. ¿Cuentan con huerta casera? .....	105
Ilustración 44. ¿Acostumbra a preparar recetas tradicionales? .....	106
Ilustración 45. ¿Con que frecuencia Prepara las recetas tradicionales? .....	107
Ilustración 46. Evaluación de los Indicadores para determinar el Nivel de Soberanía Alimentaria .....	128
Ilustración 47. Fotos de Taller de Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal .....	147
Ilustración 48. Fotos de la Aplicación de la Encuesta de Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal .....	148



## **Introducción**

A partir del espacio académico de Antropología y Etnografía, que se cursó en el calendario B del año 2018, se realizó un texto etnográfico, el cual fue producto de un trabajo de campo, que se llevó a cabo en la vereda Guasimal y Dindalito del municipio de El Espinal, Tolima, a través del método de la Observación Participante. Durante estos encuentros se tuvo la oportunidad de interactuar y conocer al señor Oliverio Sánchez Ospina, apodado “El Capitán”; el señor Rogelio Carvajal y a el señor Víctor Hugo Bocanegra, sobre quienes pudo conocer que el sistema económico está estrechamente relacionado con la forma en la que se planifica el cultivo, la siembra la producción, la recolección y la comercialización, por ende también determina la alimentación en los hogares.

La vereda Guasimal, cuenta con una población aproximada de 800 habitantes, que se encuentran entre los grupos etarios de la siguiente manera, de 0 a 18 años un 22,6% de la población; entre las edades 18 a 60 años un 52, 93% y por ultimo entre las edades de 61 a 100 años un 24, 48 %. La mayoría de los habitantes se desempeñan en oficios varios, relacionados a la labor del campo, tales como recolección, selección y empaque de productos frutales como el mango y el limón, poda de cercas vivas y árboles , guadañar, aplicación de herbicidas, plaguicidas y lavado de aljibes.

La mayoría de sus habitantes no se reconocen agricultores ya que no cuentan con grandes extensiones de tierra para cultivar, es decir que perciben al agricultor como aquel que posee grandes terrenos para la producción en masa; aun siendo poseedores de pequeñas porciones de tierra.

Dicha población no cuenta con agua potable, además predomina el monocultivo del mango, por otra parte la maquinaria agroindustrial ha desplazado la mano de obra campesina, es así que



para los tiempos en que no hay cosecha se incrementa la inseguridad, también los afecta el no tener autonomía para determinar los costos de comercialización de sus productos, y la falta de apoyo técnico, financiero y participación política, por parte del Estado, para que la garantía de sus derechos como campesinos, poseedores de los conocimientos tradicionales para labrar la tierra, de una manera amigable con el medioambiente. Además existe una inadecuada disposición de los residuos sólidos, ya que no cuenta con el servicio de recolección de basuras.

Por otra parte, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, para el semestre A-2019 se encontraba realizando un estudio sobre la calidad del agua de dicha vereda, en la dirección de los docentes Laura Guzmán y José Manuel Varón, en el cual evidenciaron que los aljibes están contruidos muy cerca a los pozos sépticos; por lo cual el agua no es apta para el consumo humano. Lo que demuestra que la población no cuenta con condiciones sanitarias óptimas, las cuales generan un riesgo a la salud.

Por lo cual se concertó indagar sobre la Soberanía Alimentaria, basados en la metodología que implementó Lemos (2011), para conocer el nivel de la Soberanía Alimentaria en una comunidad rural, específicamente en la Vereda Guasimal.

### **Justificación**

De acuerdo con los estudios realizados en la Vereda Guasimal “Resultados preliminares investigación Guasimal, a principios del año 2109, por los docentes Laura Guzmán y José M. Varón, se evidencia que los aquejan problemas de salubridad, sanidad, económicos y sociales, por la falta de acueducto, alcantarillado, el mal estado de las vías, la quema constante de residuos sólidos y orgánicos, el uso frecuente de herbicidas, insecticidas y fertilizantes, y la falta de políticas que garanticen la producción y comercialización local, también los afecta el desinterés del Estado en cuanto estudios e intervenciones que permitan medir el nivel de la calidad de vida



de los pobladores de la vereda, como se evidencia en la desactualización del PBOT de Espinal, Tolima 2001, lo cual demuestra que es necesario medir el nivel de Soberanía Alimentaria, esto mediante la propuesta metodológica de Lemos (2011), en donde tiene en cuenta los indicadores que determinan la Soberanía Alimentaria, de acuerdo a unas dimensiones, tales como disponibilidad de alimentos, teniendo en cuenta la producción agropecuaria local, el acceso, el consumo, acceso a servicios públicos y calidad e inocuidad de los alimentos, a través de la técnica encuesta a una muestra representativa, cuyos resultados serán analizados mediante un Biograma, el cual permite ver de manera holística las debilidades y fortalezas de dichos indicadores.

Además el problema que suscita a nivel nacional y local, se infiere que existen unos factores de desigualdad y precariedad en las zonas rurales, por ejemplo el Departamento del Tolima tiene un índice de 23,5% de personas en situación de pobreza multidimensional, siendo uno de los tres Departamentos con mayores porcentajes. (DANE 2018). Por otra parte según el Diario El Heraldo en el año 2016 obteniendo información del Consejo Gremial Nacional y el Ministerio de Agricultura declara que Colombia debe importar el 30% de los alimentos que consume, debido a la baja oferta, causada por los altos costos de producción; por lo cual el presente proyecto busca investigar acerca del nivel de Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal del municipio de El Espinal, Tolima, ya que la Soberanía Alimentaria propone un modelo de desarrollo sostenible y sustentable para garantizar los derechos de los campesinos, sus saberes y territorios, quienes son los generadores de la producción alimentaria.

Los problemas anteriormente mencionados suscitan del proceso de modernización agrícola que se ha introducido a lo largo de los años en Colombia, los cuales en el municipio de El Espinal, Tolima, han sido evidentes, puesto que teniendo en cuenta que es una zona que tiene



unas condiciones ecosistémicas aptas para el cultivo de variedad de especies forrajeras, leguminosas, ornamentales y frutales, pero el uso del suelo en la actualidad en la gran mayoría es destinado para monocultivos de arroz, maíz y mango; lo que ha generado a que los campesinos de ésta zona, hayan desplazado cultivos nativos y necesarios para la alimentación, convirtiéndolos en dependientes y consumidores de la industria alimentaria nacional e internacional. Razón por la cual, nació el interés desde la perspectiva de la disciplina del Trabajo Social en el nivel tecnológico, de conocer sobre el desarrollo de la Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal de éste municipio, y así mismo a futuro, establecer estrategias que contrarresten las problemáticas causadas por la Revolución Verde, para promover un desarrollo sostenible.

De la misma manera ésta investigación busca aportar conocimiento desde la disciplina de Trabajo Social a la Soberanía Alimentaria, área poco explorada a nivel nacional, regional y local, para el cumplimiento del derecho al acceso, propiedad y control de tierra, agua potable, semillas nativas, conocimientos tradicionales, ecosistemas biodiversos, participación política que promuevan la justicia social, la sostenibilidad y una vida digna.

Esta información contribuirá a visibilizar las necesidades que afectan a la población rural de éste sector, ante los entes territoriales y académicos, para aunar fuerzas de alianzas en la construcción del tejido social, además que sirvan como fundamento para futuros estudios y planes de acción en pro de la calidad de vida de éstos habitantes.

## **Objetivos**



## **Objetivo General**

Determinar el nivel de Soberanía Alimentaria de la vereda Guasimal del municipio del Espinal, Tolima, con base en los indicadores que determinan la Soberanía Alimentaria en Colombia, a través de la Metodología propuesta por Lemos (2011).

## **Objetivos Específicos**

- Caracterizar los indicadores establecidos a nivel nacional que determinan la Soberanía Alimentaria, con base en las dimensiones que refiere la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- CONPES 113.
- Determinar la disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad de los alimentos desde la producción agropecuaria de la Vereda Guasimal de El Espinal, Tolima.
- Establecer cuáles de los indicadores requieren mejorar para lograr la Soberanía alimentaria en la Vereda Guasimal.

## **Problema**

En los años 40 en Estados Unidos, se genera una “política agraria orientada a promover la agricultura, conocida como la revolución verde” (Hidalgo, 2017, p.15) la cual es introducida a todo el mundo en los años 60 y 70, con el fin de aumentar la producción agrícola a partir de prácticas extranjeras; la comercialización de paquetes tecnológicos, que incluyen semillas transgénicas; insumos agroquímicos, como los herbicidas, insecticidas y fertilizantes; y maquinaria agrícola. Al ser las semillas manipuladas genéticamente, ocasiona una pérdida de cultivos fundamentales para la alimentación y al mismo tiempo “una dependencia para los campesinos ya que no ofrecen ninguna garantía de ingresos y de rendimientos superiores” (Jaimes, Gutiérrez y Vélez, 2015,



p.16) debido a que éstas semillas están limitadas para una cosecha, y son condicionadas a uso continuo de agroquímicos para resistir las plagas y las condiciones climáticas.

Causando la pérdida de biodiversidad, entendiéndose ésta como la desaparición no solo de fauna, flora, tierra, agua y ecosistemas, sino que también la pérdida de identidad humana, saberes, tradiciones y la ausencia de un reconocimiento ciudadano y político, en síntesis “una destrucción social y ambiental.” (Montserrat, 2007, p.61, 123)

Colombia no ha sido ajena a los impactos que ha generado ésta modernización del sistema agrícola, dejando resultados desfavorables en la calidad de vida de sus habitantes, ya que el 20% de la población total vive en el campo, con un 36% de pobreza, además ésta población tiene los salarios más bajos, menos acceso al agua, a la energía, a la protección social demás servicios indispensables para el desarrollo sostenible. (Medina, 2018)

De acuerdo al Director de Planeación Nacional Simón Gaviria, en el año 2014 mediante un comunicado, informó sobre la condiciones de desigualdad en las zonas rurales, puesto que no tienen acceso a tierra ya que el 36.4% tiene acceso a éste recurso y de ellos, el 4.3% han tenido alguna vez asistencia técnica, y el 5.2% tienen crédito y riego intrapredial.

Teniendo en cuenta que el municipio de El Espinal, Tolima es netamente agrícola se realizó un estudio en la Vereda Guasimal de dicho Municipio, durante los años 2018 y primer semestre del 2019, por la antropóloga Laura Guzmán y el Biólogo José Manuel Varón, Docentes del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP), logrando conocer mediante encuentros con la comunidad y su participación, la estimación aproximada de 800 habitantes, 240 viviendas, su principal actividad económica es la producción del monocultivo de mango, sus problemáticas más evidentes son: el bajo costo de la producción del mango debido a que el precio del producto depende de la oferta y la demanda que existe en el mercado Nacional, además no hay autonomía



de los agricultores para fijar un precio justo, por otra parte hay pocas oportunidades laborales, pulula la inseguridad, es evidente el deterioro ambiental por las constantes quemas y el uso del suelo para el monocultivo, también la contaminación de las aguas potables, ya que se evidenció que los aljibes están construidos muy cerca a los pozos sépticos; por lo cual el agua no es apta para el consumo humano. Lo que demuestra que la población no cuenta con condiciones sanitarias óptimas las cuales generan un riesgo a la salud. Además Se desconoce más información referente al nivel de vida de dicha población, ya que el PBOT de El Espinal, Tolima del municipio no ha sido actualizado desde el 2001.

A través de unos encuentros informales con pobladores, de la zona se logró reconocer que en la Vereda Guasimal de El Espinal, Tolima antes de la llegada de la Revolución Verde al municipio, se producía en la zona una gran variedad de cultivos, tales como arroz, maíz, algodón, ajonjolí, tabaco entre otros, pero la producción se transforma para los años 50' con la modernización agrícola, tiempo en el que entra en funcionamiento el distrito de riego, con el fin de producir cultivos en menor tiempo para una mayor rentabilidad con el fin de satisfacer las necesidades del mercado nacional e internacional. Teniendo en cuenta la apreciación de (Usocoello, 2013), refiere que "los suelos de la región son aptos para una amplia gama de cultivos, pero su implantación depende más de las condiciones del mercadeo y de la preferencia de los agricultores".

Cabe inferir que lo anteriormente dicho refleja que en la intención de alcanzar un desarrollo económico, se produjo un sistema globalizador y privatizador, que invisibiliza la autonomía y el reconocimiento de saberes tradicionales de la población campesina; quienes en busca de la defensa de los derechos humanos proponen la Soberanía Alimentaria como un modelo de desarrollo para revertir la vulneración, frente a lo cual Colombia ratifica su compromiso para el cumplimiento del



derecho a la Soberanía Alimentaria a través de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-Conpes113.

Finalmente de acuerdo a la problemática existente, surgió la siguiente pregunta de Investigación:

¿En qué medida los habitantes de la Vereda Guasimal tienen Soberanía Alimentaria?

### **Antecedentes**

(Rueda, Gracia, & Terán, 2018), llevaron a cabo un estudio, sobre los mercados locales alternativos en México y Colombia: resistencias y transformaciones en torno a procesos de certificación. Para ello hicieron uso de técnicas, tales como informes, censos, entrevistas semiestructuradas, diálogos informales y guías de observación; y el programa de análisis cualitativo Atlas.ti. 7.5. Las cuales permitieron determinar que uno de los objetivos principales de los procesos de certificación (PdC) es garantizar la calidad de los productos, objetivo que se refuerza mediante las relaciones de confianza y de cercanía construidas entre productores y consumidores. Es necesario mantener y recuperar esa relación fraterna, esa armonía, entre el que compra y el que produce los alimentos, porque si se rompió esa relación, nos aislaron y todo se convierte en capital” (líder campesina de Mercados Campesinos, comunicación personal, julio de 2016). Los procesos de certificación (PdC) que implementan estos mercados pueden ser interpretados como una estrategia que refleja los sentidos, las identidades y los motivos presentes en cada contexto, así como las formas en que se relacionan sus participantes, que permiten afianzar vínculos y proyectos en común. Los procesos de certificación (PdC) diseñados para certificar hortalizas, frutales, café y miel, también sirven para motivar diálogos y relaciones entre los participantes en torno a las propiedades de los alimentos, recetas usos y degustaciones. Identificamos que el principio de confianza es un pilar esencial de las relaciones sociales que allí



se dan. Los mercados analizados coinciden en su crítica al sistema agroalimentario dominante y plantean transformaciones desde espacios locales que reafirman su carácter alternativo.

Asimismo, estimulan y afianzan las relaciones sociales, la relación campo-ciudad, la soberanía alimentaria y la recuperación de prácticas de cuidado de semillas e historias que permiten la reivindicación del campo y del campesinado.

Así mismo (Ascencio, 2017), llevó a cabo una investigación sobre Soberanía Alimentaria y nuevas ciudadanías a partir de las y los custodios de semillas, con un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, mediante un enfoque Cualitativo, interpretativo y participativo, con una población de cinco custodios de semillas, de los Municipios de Sopó, Bogotá y Duitama, además la participación de cinco jóvenes que pertenecen al Colectivo Somos Unos y que desarrollan labores de agricultura urbana en la conservación de las semillas criollas y nativas, empleando técnicas como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registros de historias de vida, interacción o introspección con grupos o comunidades, obteniendo como resultado, se puede identificar que a partir de los custodios de semillas, si puede emerger nuevas ciudadanías porque las prácticas de los custodios mejora de calidad de vida, como un concepto más allá del desarrollo, más bien una alternativa social, además de la identificación del trabajador social como constructor de la soberanía alimentaria como el puente para empoderar la comunidad a través de la conformación de equipos multidisciplinarios en búsqueda de la solución a los problemas desde la comprensión de los pueblos. Además las prácticas de los custodios beneficia la soberanía alimentaria, por medio de la agroecología como disciplina que permite a la comunidad y a la familia procesos agrícolas humanos e incluyentes y poder comercializar sus productos dando vida a una economía solidaria.



Por otro parte (Beltrán, 2017), realizó un estudio de corte mixto, para la Evaluación de la relación entre sostenibilidad y soberanía alimentaria - en el municipio de Turmequé Boyacá, Colombia, para ello, se tuvo en cuenta a 48 fincas o unidades de producción del municipio. Se emplearon técnicas, tales como entrevistas, talleres comunitarios, revisión bibliográfica en bases de datos, análisis de componentes principales, el software R y Software de análisis textual DTM Vic, histograma y el Barómetro. Se identificó que el índice de sostenibilidad y soberanía alimentaria del municipio, equivale a 38,89, lo que representa una sostenibilidad pobre.

(Restrepo, 2016), realizó un estudio de corte cualitativo, con un enfoque descriptivo, denominado, La cultura política y la participación de comunidades campesinas de siete veredas del municipio de San Francisco en el oriente Antioqueño, cuyo objetivo , buscaba identificar las formas de participación de la cultura política campesina tanto en escenarios convencionales como alternativos. A través de técnicas, tales como, grupo focal, observación no participante, talleres, ficha bibliográfica, entrevistas no estructuradas, diario de campo y grupos de discusión. Las cuales permitieron identificar que dentro de los espacios de participación convencionales que tienen las comunidades campesinas, se encuentran el Consejo municipal de desarrollo rural, las Juntas de acción comunal, la Asociación de juntas de acción Comunal, las asociaciones de campesinos víctimas del conflicto armado, el comité de justicia transicional para la paz y los cabildo abiertos. Dentro de los escenarios de participación no convencional, en las que han participado familias campesinas de la localidad de Angastaco, están: las asambleas comunitarias, foros temáticos locales y regionales, grupos focales o espacios de encuentros para la construcción de planes de vida comunitarios, y los comités. Hay una visión muy superficial de la política, entendida solo como el acto de gobierno burocrático y la práctica electora. En el fondo eso expresa cómo la gente en la comunidad ha vivido hasta hoy la política y por eso hay en



muchos casos una visión negativa de ella. Aunque también hay quienes conciben en esta práctica electoral una posibilidad de incidencia real en la transformación de las condiciones sociales, pero entonces pareciera que esa posibilidad no existiera sino en el gobierno formalmente constituido y que por tanto la única forma que tiene el ciudadano de a pie de "participar" en la política es a través del voto. Solo en dos ocasiones aparece la idea la política relacionada con la reunión y la discusión en la comunidad en torno a sus problemáticas y soluciones. Eso quiere decir que aún el ciudadano no se concibe a sí mismo como sujeto político, cree que la política está más allá de él y le compete a otra gente, al político profesional, preparado para gobernar. En cuanto a cultura política la entienden como la forma en que se hace política, las costumbres que se tienen para elegir, para emitir un voto y saber elegir. La incidencia política la ven como la posibilidad de influenciar algo o a alguien, es poder intervenir, motivar, persuadir, construir, modificar algo, convencer de algo. Es tener poder político en un colectivo, es poder diseñar políticas públicas. Aunque se puede evidenciar que la voz de los campesinos ha venido siendo escuchada en espacios alternativos de discusión de problemáticas que los afectan.

De igual manera, (Arias, 2016), hizo una investigación sobre los Saberes locales campesinos sobre el alimento: aportes a la soberanía y la salud mental comunitaria, en el que tuvieron participación las mujeres investigadoras campesinas de Argelia y sus comunidades vecinas, a través de un estudio de tipo cualitativo que recoge elementos de la Investigación Acción Participativa (IAP), utilizando técnica y herramientas como, grupo focales; ejercicios de cartografía social individual y 4 colectivos; entrevistas semiestructuradas; observación participante; la revisión de fuentes documentales, la discusión y tarjetas; del cual se originaron acciones de incidencia local como las ferias campesinas, festivales gastronómicos y vivero comunitario; espacios que permiten poner en conversación los saberes diversos a partir de la



investigación de sus propios procesos, que permitieron problematizar la disponibilidad del alimento no solo en función de satisfacción, sino sobre el resguardo de la dignidad, la autonomía, la independencia y por tanto sobre la salud mental.

También (Varón, 2015), realizó una investigación sobre la Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos una mirada al caso Colombiano a través de la revisión crítica de los autores especializados en economía campesina en el mundo y además un análisis y síntesis del discurso. Para lo cual buscaron documentos que tuvieran relación con las siguientes palabras como; economía campesina, sistemas de producción agroecológicos, soberanía alimentaria y modelos de autogestión campesinos. Del presente estudio se obtuvieron datos del reconocimiento del campesino en países como México, Ecuador, Colombia y del Continente Africano el cual utiliza estrategias para superar situaciones precarias a través de la producción agroecológica, el intercambio de bienes agrícolas (como semillas), realización de jornadas de trabajo colectivas y la construcción de redes de solidaridad para apoyos mutuos. Por lo tanto la economía campesina se considera una célula de producción y de consumo, es decir fuente de trabajo y medio de producción, que no busca ganancia, sino mantenimiento, integrado con la naturaleza y la agricultura contribuyendo con la conservación de la biodiversidad y la Soberanía Alimentaria.

Por otra parte (Contreras, 2015), a través de investigación participativa, realizó un análisis holístico sobre el concepto de huertas familiares y los conocimientos, más las experiencias de los campesinos y campesinas de Pach Uitz en Campeche, Remolino y Ramos Cubilete en Huitiupan, Chiapas; Tomás Garrido, La Cumbre, Oxolotán, Pila en Tabasco y Sierra Norte Puebla- México que luchan por la soberanía alimentaria haciendo referencia al sistema productivo campesino indígena o tradicional de producción alrededor de “la casa habitación”. Por lo que las actuales



políticas alimentarias y agrícolas no respaldan, ni respetan los interés y necesidades de los productores de alimentos de pequeñas escalas; propone que los productos del solar o de los huertos familiares como respuesta a las necesidades nutricionales de la familia campesina, además de un sin número de beneficios para el desarrollo sostenible. Por medio de una reflexión de como las características de los huertos pueden presentar un camino para la Soberanía Alimentaria en entornos rurales, urbanos y suburbano; determinó que los huertos familiares desde la teoría etnobotánica son considerados como un sistema tradicional de producción agrícola diversificado pues comprende desde la domesticación de animales, conservación de fauna y flora, además de los servicios ecosistémicos que caracteriza la UNESCO tales como: provisión, regulación, apoyo y servicios culturales. Además la producción en huertos familiares es visto como un ejercicio político de autonomía y reivindicación ya que permite a los pueblos decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, y permite tomar conciencia para preparar sociedades ante las contingencias ambientales, económicas, además de fomentar redes de abasto e intercambio, para no depender de abusos del mercado globalizado.

También (Ocariz, 2015), llevó a cabo una investigación sobre El ejercicio de la soberanía alimentaria de las familias campesinas del Valle Calchaquí – el caso de Angastaco, Salta, Argentina, en el que participaron 15 familias. Por medio de un estudio cualitativo y cuantitativo, con enfoque pragmático, empleando técnicas y herramientas como: el estudio de casos, revisión bibliográfica, revisión de registros de datos cuantitativos, La observación participante, entrevistas en profundidad. Determinando que el ejercicio cotidiano de la Soberanía Alimentaria, está organizado entorno al territorio, el en que se presentan múltiples relaciones de poder en la propiedad de la tierra y el agua; ya que por lo general ninguna familia tiene título de propiedad de la tierra que utiliza; también que las prácticas de transformación y conservación de los



alimentos son parte del conocimiento ancestral que se viene transmitiendo de generación en generación; así mismo la continuidad de estas tareas y la participación de los jóvenes en ellas aseguran la conservación de los saberes locales, conocimientos que construyen la soberanía alimentaria del pueblo; además relaciones sociales, son de gran influencia para acceder a diversidad, calidad y continuidad de algunos alimentos; es a través de los vínculos con quienes viven y producen en el campo, que se puede acceder a los alimentos característicos de la vida campesina.

Por otra parte (Rodríguez & Hernández, 2015) realizaron una investigación sobre Soberanía Alimentaria un estudio de caso en Cuba, efectuado en la finca de la Familia Casimiro, Rodríguez sitiada en el Medio, municipio de Taguasco, provincia Sancti Spíritus, Cuba; cuyo objetivo de esta investigación era determinar en una finca agroecológica, representativa del sector agropecuario cubano, el grado de soberanía alimentaria, energética y tecnológica, a partir de indicadores seleccionados por otro documento, como conclusión se demuestra que desde la agricultura familiar campesina sobre bases agroecológicas, el uso de los recursos locales, los procesos de innovación tecnológica, las fuentes de energías renovables y tecnologías apropiadas, puede un agro ecosistema ser soberano en la alimentación, la tecnología y en el uso de la energía, demostrando la importancia que podría tener el avance de la agroecología en Cuba a partir del impulso y desarrollo de la agricultura familiar sobre bases sostenibles.

De igual manera (García, 2014) llevó a cabo un estudio sobre La soberanía alimentaria en la agricultura campesina desde una perspectiva agroecológica: caso Parroquia Chacantá (Mérida, Venezuela), con una muestra poblacional de familias en 18 aldeas de un sistema campesino. Haciendo uso de técnicas como el estudio de caso, diagrama, revisión documental, observación participante, relatos de vida, entrevistas semiestructuradas, entrevistas y encuestas. A través del



cual se determinó que el sistema de producción posee características endógenas, es así que las familias agricultoras, ejercen el control de los medios de producción, lo que se traduce en autonomía, ya que son propietarios de las unidades productivas, de los conocimientos por el manejo agronómico de sus sistemas, el resguardo y uso de semillas de su autoconsumo. Además algunos cultivos tradicionales son comercializados como por ejemplo el café y el apio en los que la mano de obra que emplean es familiar. La Política determina y se complementa con la dimensión socio-económica-cultural, lo cual se ve reflejado en la gran variedad agrícola vegetal y animal, económicamente destinados hacia el autoconsumo, además dentro de sus unidades de producción realizan procesos de transformación, distribución y consumo. Las dimensión política y socio-económica, están condicionadas por la dimensión técnica productiva- cultural, en la que se reconocen conocimientos para diseñar y manejar el Agro sistema; es así que distribuyen y asocian las diferentes especies que manejan, para el autoconsumo y la comercialización. De acuerdo a todos estos elementos, se reconoce que desarrollan un sistema de producción agroecológica, y de una economía campesina, en donde prima la producción para la familia y la unidad productora, en la que su productividad no se mida por los rendimientos o cantidad de kilogramos que logran extraer y vender del cultivo comercial, sino por la posibilidad que tiene la familia de asegurar la existencia de alimentos de consumo diario de ésta manera garantizando la Soberanía Alimentaria.

También (Díaz & Escobar, 2014) realizaron una investigación sobre Agrocombustibles y soberanía alimentaria en Colombia, con el fin de analizar los beneficios e inconvenientes del uso de los agrocombustibles en Colombia, desde un marco integral que incluye impactos ambientales, sociales y económicos, a través de un estudio sistematizado de información haciendo uso de bases de datos web como Of Science, Redalyc, Dialnet, Directory of Open



Access Journals, SciELO Colombia, para lograr identificar el impacto ambiental, económico y social de los AGC en el contexto nacional; se concluye que los beneficios fiscales que recibe el Estado por los agrocombustibles no corresponden con los costos de oportunidad que paga la sociedad en inversión social y deterioro ambiental, por lo cual recomiendan una variedad de cultivos que garantice la soberanía alimentaria del país y que contribuya a optimizar la calidad de vida de la población rural.

Así mismo (Hernández, 2013) realizó un estudio sobre la metodología para la evaluación de la Soberanía Alimentaria de las familias caficultoras del Departamento del Cauca en los municipios de La Rejoja, El Tambo, Timbío y Cajibío, basados en indicadores cualitativos y cuantitativos probadas en 5 fincas biodiversas, donde se realizó la Caracterización y evaluación de las fincas a través de los indicadores de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Por medio de una escala de valores se determinó que el resultado final de las 5 fincas sobre la calificación de Seguridad y Soberanía Alimentaria es de 3.8. Los ejes que dieron por debajo de la calificación 4, fueron disponibilidad, consumo y soberanía alimentaria los cuales se recomienda mejorar. Como planteamiento de propuesta para mejorar se expone: conservación de semillas, por medio de un banco de semillas o el trueque; rotación de pastos para pastoreo e instalación de cercas vivas como el Ramio y el Botón de oro; mejorar la soberanía alimentaria mediante la variedad de especies en la huerta y adecuado manejo de rotación; instalación de compostera y fertilización con abonos orgánicos; mejorar la manipulación, conservación y preparación de los alimentos; diversificar la producción mediante la introducción de especies menores como curíes, conejos, pollos, truchas, árboles frutales como los cítricos, tomate de árbol, aguacate, coberturas y especies multifuncionales como el Genizano y el Guazimo. Por lo cual se identificó que en el Departamento del Cauca falta una gran valoración sobre la diversidad ambiental y cultural,



llevados a cabo en una unidad política y administrativa para llevar métodos agroecológicos que les permitan a los productores ser sostenibles.

También (Carrillo, 2013), hizo una investigación, sobre las Consecuencias Sociales Del Cultivo De La Coca En Comunidades Afrocolombianas Del Caquetá: Análisis De La Relación Entre La Economía Ilícita, Las Prácticas Campesinas Tradicionales Y Su Papel En La Seguridad Alimentaria, haciendo uso de la técnica Trabajo de campo. El cual se conoció que cuando se iniciaron las fumigaciones con glifosato en 2003-2004 a Río Negro, no murieron solamente los cultivos de coca, sino que también las plataneras, las yuqueras, las cosechas de arroz y caña. Por ende la “fumiga” y el difícil acceso a la región, influyen en la decisión de los campesinos, para siembra de alimentos que sean comercializados, por lo tanto solo hay muy poco alimento para el autoconsumo, por lo cual las familias optan por cultivos de excedentes que tienen carácter permanente como el caucho y la coca. Como forma de subsistencia el cultivo de coca ha impactado de manera negativa a las comunidades, esto producto de la fumigación, la penalización, y el desplazamiento forzado. cabe señalar que éste cultivo ha incrementado la pobreza y la inequidad, y que debido a las políticas represivas y arbitrarias que sostiene solo empeoran la situación de las familias, ya que esta acciones del Estado, como las rondas indiscriminadas de fumigación, según los campesinos, dañan los cultivos lícitos, ríos, viviendas, animales y personas. Y además la legislación que en ocasiones condena al campesino por delito de narcotráfico por cultivar la coca, arriesgándose a la posibilidad de perder su finca por medio de la “extinción de dominio”. Es evidente que uno de los aspectos que genera el desplazamiento forzado, es la fumigación indiscriminada a los cultivos de coca, ya que éste era considerado como cultivo ilícito, por ende un delito, siendo visto por el marco jurídico nacional, al campesino como como auxiliares de las guerrillas a los que les negaban la mayoría de las veces la inclusión



al sistema de población desplazada, posicionando al campesino en términos víctima de una violencia generalizada en el marco del conflicto armado interno. Como consecuencia sociocultural, se originó por el cambio de la ilegalidad a la legalidad, de una vida con coca a una vida sin coca de una manera tosca, a las malas y a la fuerza, que impiden unos mínimos de vida digna por el despojo de sus territorios y el de sus tradiciones.

Por otra parte, (Lemos, 2011), realizó una investigación cuyo objetivo principal fue diseñar una propuesta metodológica para determinar el estado de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de una comunidad rural en un momento dado, aplicándola en el municipio de Puracé-Cauca para su validación, ajuste y aprobación, en la que participaron aproximadamente 150 personas de cinco zonas diferentes. Mediante un estudio Cualitativo y Cuantitativo, con un enfoque participativo y holístico, a través de Técnicas e instrumentos como: Diagnóstico Rural Participativo, Talleres comunitarios, cartografía social, lluvia de ideas, matrices, entrevistas semiestructuradas, recorridos en campo y Biograma. Cuyos resultados de acuerdo a los indicadores sobre el estado de soberanía, seguridad y nutricional, se encuentra muy lejos de la deseada, por tal motivo “el mejoramiento de ésta requiere gran inversión de recursos naturales, humanos, técnicos, políticos y económicos, pero sobretodo de una visión holística del plan de acción correspondiente adecuado a las necesidades identificadas y condiciones ambientales, socioculturales y económicas del municipio; de alianzas, suma de voluntades y esfuerzos de las instituciones, entidades y actores vinculados a dicho proceso”. Por lo cual se vio necesario la construcción de un Plan de Acción construido por los mismos actores del proceso, comunidades, Instituciones y Entidades involucradas con el tema de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, diseñando estrategias para cada uno de los ejes: disponibilidad de alimentos, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, soberanía, también recomienda el uso de la metodología,



en otras comunidades para conocer la realidad y contribuir al mejoramiento de calidad de vida, bajo sus propios esquemas socio- culturales, políticos, ambientales y económicos.

Por último (Arias, 2009), realizó un estudio cualitativo acerca sobre Las Prácticas Ambientales Universitarias en el Desarrollo Sustentable de Comunidades Campesinas de Quindío, Colombia, a través de una Metodología Didáctica y Dialéctica, con enfoque Participativo Comunitario, el cual se llevó a cabo con una población de 500 familias del área rural de Quindío y 20 familias de los barrios La Grecia, La Mariela y Salvador Allende de Armenia, Quindío y los estudiantes de Trabajo Social comunitario Ambiental de la Universidad de Quindío, haciendo uso de Técnicas de Socialización, tales como: Minga de pensamiento, Metodología aprendizaje por iguales, Conversatorios, Diálogo Intergeneracional, Encuentros para la vida, Mercados por la vida, Diálogo intercultural y Encuentros de saberes campesinos; del cual se logró, que las familias participantes cultivaran a través de un sistema de producción agroecológico; además promovieron el mercado local, vinculando a 20 familias del área urbana como red de consumidores directos de los productos orgánicos. Se concluyó que a partir del Trabajo Social Comunitario desde al área ambiental de la Universidad del Quindío, fortaleció las organizaciones campesinas y permitió el crecimiento recíproco de conocimiento.

### **Marco Contextual**

#### **Vereda Guasimal Municipio de El Espinal, Tolima.**

#### **Espacial**

El Municipio del El Espinal tiene una temperatura entre 26° y 38° en un rango altitudinal de 323 a 650 mnsn, existen dos épocas de lluvias, pero en los últimos años ha variado el clima.

Ya que El Espinal se encuentra ubicado en la región Andina Colombiana, cuenta con una variedad de diversas especies y endemismos propios de un ecosistema denominado bosque



tropical seco, otorgando especies de uso antrópico entre las leguminosas, forrajeras, ornamentales y frutales, pero en la actualidad ha sido uno de los ecosistemas más afectados en Colombia debido a la actividad humana.

A demás el municipio cuenta con nueve microcuencas, derivadas de la cuenca mayor Rio Magdalena entre las que se encuentra la Quebrada Eneal la cual limita con la Vereda Guasimal, las cuales están contaminadas por el uso de agroquímicos. (Plan de Salvaguarda Étnico del pueblo Pijao)

La vereda Guasimal, tiene jurisdicción en el municipio de El Espinal, Tolima, pertenece al corregimiento No. 5, la vereda se encuentra situada en el extremo occidental del municipio y es de nivel 3. Limita físicamente, al norte con la vereda Dindalito Sector la Unión, y Dindalito Sena; al oriente con la vereda Sucre; al sur con la vereda Paso Ancho y al occidente con el municipio del Guamo, Tolima. Posee una población 800 habitantes y 240 viviendas, aproximadamente. Su economía se basa principalmente en la agricultura, en la cual predomina la explotación de huertos de mango. Cuenta con dos planteles educativos “Institución Educativa Técnica Guasimal”.

En indagación previa realizada con habitantes del sector, se conoció que la vereda se caracteriza por tener terrenos muy secos. Además que en la zona posee fuentes hídricas naturales como la quebrada Eneal, Guasimal, Serrezuela y Guadua; adicionalmente el Distrito Coello, se encuentra administrado por la “Asociación de Usuarios del distrito de adecuación de tierras de los ríos Coello y Cucuana” (USOCOELLO), éste abarca una porción de las tierras ubicadas al occidente del río Magdalena, entre las localidades de Flandes, Espinal-Chicoral y Guamo.

El distrito de riego de Uso Coello, Es una asociación de 1300 usuarios que son dueños de tierra y dedicados a la agricultura, es decir a cultivar arroz, maíz y sorgo que son regados por



aguas del río Coello y Cucuana, donde se encuentran las respectivas bocatomas de la infraestructura del distrito de riego. La asociación está compuesta por cerca de las 23000 Ha aptas para el cultivo, las cuales se distribuyen semestralmente por ciclos para riego de cultivos de agua como el Arroz y secano como el Algodón, Maíz, Sorgo, Maní, entre otros.

El distrito de riego de USOCOELLO tiene en su infraestructura bocatomas, canales, tomas, compuertas, que son utilizadas a lo largo de los municipios de Espinal, Flandes, Cucuana para regar, controlar y cobrar el servicio de riego que se les presta. Además los costos del servicio de riego incluyen una tarifa para el mantenimiento y conservación de la infraestructura del distrito y ampliación del mismo; así mismo permite cubrir los gastos de administración necesarios para la prestación del servicio de riego.

### **Temporal**

Ésta investigación inició en el calendario A-2019 y tiene el propósito de ser culminado en el 2021 a fin de aplicar el perfil profesional que propone el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”.

En la vereda Guasimal, la Antropóloga Laura Guzmán Peñuela y el Biólogo José Manuel Varón Rodríguez en el año 2019, realizaron una investigación de tipo cualitativo, en la vereda Guasimal, con los habitantes de la vereda, mediante un diagnóstico de la comunidad, empleando técnicas como el árbol de problemas, visitas y una encuesta. Permitiendo identificar que existe la necesidad en cuanto a la falta de capacitación, sobre estrategias para la potabilización de agua para consumo humano; además existe contaminación de las fuentes hídricas (aljibes, quebradas y canales); mal manejo de los residuos sólidos derivados de labores agrícolas, debido a la no llegada de camiones de basura al sector lo que ocasiona que las personas como modo para deshacerse de la basura utilicen métodos como la quema y el entierro de plásticos, hojarasca, etc.



De acuerdo al Plan de Desarrollo Espinal, Tolima 2016- 2019, en la vereda Guasimal, entre el año 2013 y 2014, el municipio invirtió en infraestructura vial en la zona; siendo éste el único dato que éste documento registra de la vereda Guasimal.

Por otra parte, el PBOT-2001 del municipio, no ha sido actualizado desde tal fecha, lo cual deja evidente que no existe una caracterización real de la población de Guasimal, lo que genera un desconocimiento de información respecto al nivel de vida de los habitantes, las principales problemáticas que los afecta, y en que se basa la economía de la vereda.

### **Marco Teórico**

De acuerdo a la Teoría de la justicia según Rawls citado por Hernández (2015) es fundamentada por la idea de las exigencias a la equidad, donde la esencia primaria es la estructura básica de la sociedad refiriéndose a como las Instituciones Sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social, basados en el principio de la libertad donde no hay privilegiados, es decir no inclinarse a favor de un sector socioeconómico, una población determinada, sino por el contrario actuar libre de prejuicios a lo que también se le conoce la exigencia de la imparcialidad o “igualdad de oportunidades públicas que estén abiertas a todos, sin distinción por motivos de raza, etnia, casta o religión”.

Así mismo es basado en el principio de diferencia, el cual permite “una equidad en la distribución de bienes como son los derechos, las libertades, las oportunidades, el ingreso y la riqueza como a la eficiencia en general, de tal manera que mediante la aplicación del mismo principio se mejore la situación de los más desaventajados de la sociedad”. A esa diferencia en cuanto desigualdades socioeconómicas que se permiten solo y siempre y cuando los menos desfavorecidos tengan mejores condiciones de vida, a través de mejores empleos, así mismo



garantías para los campesinos que se ven perjudicados con políticas y tratados que solo benefician a Sociedades que han mantenido el poder históricamente, es tiempo de una transformación desde la justicia Social de las desigualdades “en el acceso a la alimentación, la marginación de los agricultores en el continente Sur Americano y las consecuencias socio ambientales” como refiere el Congreso Internacional de Justicia y Soberanía Alimentaria en las Américas. (2019)

Otros de los referentes que contribuyen a la teoría de la justicia social es Dworkin citado por (Espinosa, 2014), quien afirma que los principios de la libertad y la igualdad, se fundamenta en cuatro justificaciones, “para la distribución desigual de cualquier recurso que sea de importancia para nuestras vidas”; las cuales son, Sensibles a la responsabilidad, de acuerdo a la toma de decisiones para elegir las oportunidades y alcanzar metas; también Sensibles a la Eficiencia, es decir ser merecedor de una igualdad de condiciones a partir de los esfuerzos del mismo individuo; pero desde una Restricción de la Libertad, que respete la autonomía de cada individuo; y de igual forma Restringidos por la dignidad, reconociendo esas características de la estructura de la sociedad, es decir que atribuir el reconocimiento del rol que representa el campesino como aquel sujeto histórico que labra tierra, al que no se le reconoce su importancia dentro de la sociedad.

De acuerdo con la anterior teoría, cuando las Instituciones Sociales no promueven los Derechos para obtener la libertad y la igualdad, deben ser rechazados y modificados, para garantizar el bienestar a todas las sociedades más no a unos pocos privilegiados, como se ha venido evidenciando desde a mediados del siglo XVIII, se impone un pensamiento universal, desde la civilización Europea, con el fin de abarcar su predominio y poder en el mundo a través



del “Eurocentrismo de conocimiento universal”, como una visión unilineal, promoviendo una monocultura o colonialidad, con el fin de controlar tiempo, territorio y saberes.

Actualmente, “el eurocentrismo se hace vigente con La Doctrina Monroe a través de tratados como, el ALCA o con los TLCs”, así de esta manera se evidencia que la colonialidad del saber permanece aún con la derrota del colonialismo. (Quijano citado por Porto y Goncalves, 2009, p.3).

Históricamente La Doctrina Monroe, ha sido una herramienta política de los países americanos, como defensa de los procesos de independencia, la cual fue propuesta por Estados Unidos, con el fin de deshacer el dominio y la supremacía de Europa. Lo que ha generado que con el pasar de los años, ésta doctrina, a través de múltiples tratados, Estados Unidos se beneficie de los países Latinoamericanos. Está Doctrina que surge del mensaje anual emitido por el Presidente James Monroe, en el año 1823, frente al Congreso de los Estados Unidos.

El cual refería “que los continentes americanos son independientes y no pueden ser objeto de colonización por potencias” (Historia de los Estados Unidos de América en el siglo XIX, 2013, p. 13), ni la aceptación del sistema monárquico impuesto, además “la expulsión del continente americano de los imperialismos europeos aumentaban su seguridad y el hundimiento de las rígidas barreras aduaneras levantadas por el gobierno español permitía esperar la apertura de nuevos mercados para el comercio norteamericano” (Historia de los Estados Unidos de América en el siglo XIX, 2013, p. 14).

Este conflicto de intereses económicos por parte de Estados Unidos y Europa, de valores culturales y ambientales, por parte de los países Latinoamericanos, causado por el crecimiento económico desproporcionado, dando como resultado grandes daños ambientales y sociales, como la pobreza.



Por lo cual, frente a aquel dominio, los pueblos y las comunidades, como rechazo a la imposición monocultural, se han organizado a través de movimientos sociales, que buscan la emancipación de diversidad cultural, no como un acto de resistencia, sino de R-existencia, ya que siempre han estado invisibilizados pero pre-existentes, refiriéndose, a indígenas, afros, mujeres, campesinos entre otros.

Por lo cual surgen movimientos sociales como consecuencia de las diferentes crisis que emergen del modelo de desarrollo económico globalizador y privatizador, que va dejando a su paso desigualdad, dependencia, pobreza, insostenibilidad al territorio Latinoamericano y en especial a los campesinos, por ende surge el movimiento Campesino Internacional La Vía Campesina "como el movimiento por la soberanía alimentaria" para hacer frente a la crisis social, climática y alimentaria pero ante todo al sistema capitalista hegemónico que ve la agricultura y el alimento como mercancía y no como un derecho. (Piris, 2015, p.154).

Es así que, a partir de la Conferencia Internacional de la Vía Campesina, en Tlaxcla, México, realizada en 1996, se establece como una propuesta política, el desarrollo del concepto de Soberanía Alimentaria como, "El derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping." (Mosquera, 2017, P.25). De esta manera reconociendo el derecho de los agricultores a producir alimentos en sus propios territorios, resguardando el mercado nacional a partir de la protección y regulación en la cadena de producción de los alimentos agropecuarios frente a las importaciones de los productos a un precio más bajo en relación a su costo de producción.

En el mismo año, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, La Vía Campesina citado por Windfhr, Jonsèr (2005, p.59). presentó siete principios para lograr la Soberanía Alimentaria, los cuales son, Alimentación, un Derecho Humano Básico; Reforma Agraria;



Protección de Recursos Naturales; Reorganización del Comercio de Alimentos; Eliminar la Globalización del Hambre; Paz Social; Control Democrático.

Frente a lo cual se hace evidente la necesidad de transformar el sistema político agrario en el mundo, en el que se reconozca la alimentación como un derecho constitucional, que garantice el acceso a una alimentación inocua, nutritiva, con suficiente cantidad y calidad, en garantía al derecho a la alimentación; además en donde se les proporcione a quienes trabajan la tierra, propiedad y control sobre éstas, sin discriminación alguna; al igual que se promuevan prácticas sostenibles que preserven la diversidad biológica y los recurso naturales; en donde se tenga en cuenta que la producción para el consumo interno prevalezca; en donde se ofrezca equidad de garantías entre los productores de pequeña, mediana y grande escala; también la garantía de la participación política frente a la toma de decisiones del territorio.

Posteriormente en el foro de Nyéléni, (2007 p.48), se recalcó el importante papel que juega la mujer para alcanzar la Soberanía Alimentaria, puesto que es quien “conoce el cuidado, preparación, uso y resguardo de semillas y de alimentos”, pero que hoy por hoy es un ser marginado a causa de la falta de la Soberanía alimentaria en los territorios. Contrastando lo anterior con la realidad social, la participación de la mujer en relación a la del hombre, ha sido minimizada, destacándose útil para los quehaceres familiares, más no para las labores rurales; y para aquellos espacios en los que si se les permite labrar la tierra, reciben un pago inferior al que recibe el hombre; por ende la Soberanía Alimentaria se convierte en escenario en donde la democracia, la participación son ejercidas por todos sin discriminación alguna.

Además, la ausencia de la Soberanía Alimentaria, en las naciones promueve reformas agrarias y tratados de libre comercio, que benefician los productos del mercado de países exportadores en masa, como Estados Unidos, La Unión Europea, entre otros, los cuales tienen el control del



mercado global, por ende los productos del tercer mundo, no son competitivos, ni rentables para el productor campesino, y de muy alto costo para el consumidor local, prefiriendo productos, importados, de menor precio, sin importar la calidad e inocuidad. Esto ha conllevado a éxodos masivos de campesinos a la ciudad, perdiendo los saberes y territorios que por año han sido destinados a la producción agrícola.

También la ausencia de una Soberanía Alimentaria, impedida por “el sistema agronegocio industrial”, ha generado un desequilibrio social, en la medida en la que discriminan y explotan las comunidades productoras agrícolas, sin una justa remuneración por su trabajo.

Por otra parte, el término soberanía genera discusión, ya que es autoritario desde su significado, y tal como ha sido practicado históricamente para ejercer poder unos sobre otros; con el propósito de eliminar la imposición que se manifiesta desde dicha palabra, en tal sentido surge el término Bienes Comunes, el cual según Angelis, citado por Micarelli, (2010. p.5). argumenta que, “Los bienes comunes establecen un nuevo discurso político sobre las condiciones necesarias para promover la justicia social, la sostenibilidad y una vida digna para todos”.

Según Olivier de Schutter y Rodotá citado por Micarelli, (2014 p. 5) los comunes hacen referencia a “agua, semillas, paisajes biodiversos, y conocimientos agredidos por la privatización neoliberal. (...) son necesarios para hacer efectivos los derechos fundamentales de las personas, y por lo tanto no pueden ser considerados como un objeto de mercado”. Es decir, que éstos deben concebidos y respetados como bienes que no son privados, sino que deben estar al alcance de todos y conservados por todos.

Luego, El Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria-Coordinación Regional América Latina y el Caribe citado por Micarelli, (2014. p. 2) conceptualiza la Soberanía



Alimentaria como, “(...) derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y producción de alimentos (...) a través de una producción local, autónoma (participativa, comunitaria y compartida) y culturalmente apropiada, en armonía y complementación con la Madre Tierra.”

Es decir que no basta con la conservación de los medios de producción de alimentos y del medio ambiente, sino que también de los sistemas culturales para poder actuar conforme a los conocimientos tradicionales.

Un año más tarde, frente al panorama de la Mercantilización transnacional de los sistemas alimentarios, La Vía Campesina citado por Micarelli (2014 p.2) manifestó que “la protección de los bienes comunes se encuentra en el corazón de la Soberanía Alimentaria”. ya que la Soberanía Alimentaria no solo hace referencia al derecho a producir alimentos y el reconocimiento de quien los produce, sino que también el derecho a la protección de las semillas nativa, de los paisajes biodiversos, conocimientos tradicionales y el agua.

Por otro lado, Según Peter Rosser y María Elena Martínez (2007) manifiestan que la Seguridad Alimentaria es como la seguridad de contar con la cantidad suficiente de alimento diariamente y la Soberanía Alimentaria como la posibilidad de conocer el origen y la manera en la que producen el alimento.

Por tal motivo se considera, que para lograr una Soberanía Alimentaria, es necesario de gozar, de un reconocimiento político y social, de las comunidades, campesinas, indígenas, afros, y todas aquellas personas que trabajan en las zonas rurales; también es deber de las naciones, promover los saberes, valores y habilidades para producir alimentos de una manera sostenible y sustentable. Además garantizar el goce de recursos naturales, debidamente conservados, es decir



sin el uso, de químicos y tecnologías que destruyen el medio ambiente. En búsqueda de promover un desarrollo, con un enfoque bio-eficiente.

### **Marco Legal**

Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda [...] por lo cual se reconoce el derecho de la Alimentación que protege el derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo. Para producirlo se requiere de tierra, semillas, agua y otros recursos y para comprarlo, necesita dinero y la posibilidad de acceder al mercado.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales, 15 a 19 de julio de 2013. Constituye un marco normativo que puede permitir a los países desarrollar y fortalecer las políticas específicas que atiendan las particularidades de campesinas y campesinos. Así como se contempla en el:

Artículo 19. "Los campesinos y las personas que viven en áreas rurales tengan acceso a tierras ya sea individual o colectivamente ,de la misma manera al agua, al bosque, en general a los recursos que ofrece el medio ambiente, de una manera igualitaria tanto para hombres, como para mujeres, y en donde El Estado determinara mecanismos de conservación y uso sostenible de la tierra para que los campesinos y los que trabajan en zonas rurales puedan vivir en seguridad, paz y dignidad y desarrollar sus culturas, además de asegurar la soberanía y seguridad alimentaria que las naciones merecen. "

Cumbre Mundial sobre la Alimentación 13-17 de noviembre de 1996. Roma, Italia tuvo como objetivo renovar, al más alto nivel político, el compromiso mundial de eliminar el hambre y la



malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población. La gran resonancia de la Cumbre ha hecho que los encargados de adoptar decisiones en los sectores público y privado, los medios de comunicación y el público en general adquieran mayor conciencia de la situación. También ha establecido las líneas maestras, a nivel político, conceptual y técnico, de un esfuerzo constante para erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.

Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Mayo- Agosto 2002. Roma, Italia. Se renuevan los compromisos mundiales contraídos en la Declaración de Roma de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, además se reconoce y se valora el papel vital que desempeña constantemente la mujer en la agricultura, la nutrición y la seguridad alimentaria. Así mismo se reconoció la importancia de fortalecer la coordinación y la cooperación entre las organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de utilizar los recursos de manera eficiente, especialmente en las esferas de la cooperación técnica y financiera, la ordenación sostenible de los recursos naturales, la lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y la consecución de la seguridad alimentaria.

Ley Marco "Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria"(2012) El Parlamento Latinoamericano, como Institución de carácter democrático, representa las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos de América Latina y el Caribe, contribuyendo desde sus diversas comisiones a avanzar en la realización del Derecho a la Alimentación para construir una política de Estado en materia de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, que a su vez articule los esfuerzos de las instituciones y organizaciones del sector público y privado, potencie su efectividad y propicie la canalización de recursos e



inversiones hacia la consolidación de una estructura productiva agroalimentaria nacional sostenible y competitiva, que también que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población en general, y en especial de las familias rurales, donde son mayores los problemas de inseguridad alimentaria, el presente Proyecto de Ley Marco sobre Seguridad Alimentaria busca contribuir a la realización efectiva de este derecho.

La Constitución Política de Colombia de 1991 instituye el derecho a la alimentación como un derecho fundamental de los niños (artículo 44) y, en cuanto a la oferta y a la producción agrícola, la Constitución instaura en los artículos 64,65 y 66 los deberes del Estado en esta materia; de la misma manera el derecho fundamental al agua potable.

Artículo 8: “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.” Dentro de las cuales también se debe incluir el agua como riqueza natural según Sentencia T-760 de 2015. Y en cuanto a riqueza cultural según la UNESCO citado por Molano (2007) “como aquello que le da vida al ser humano: sus tradiciones, costumbres, fiestas, conocimiento, creencias, moral”. De la misma el autor refiere que esa” (p.72) identidad cultural no sólo permite revivir, volver a poblar áreas rurales, lograr cohesión social, sino que además puede surgir actividades económicas, con oferta de productos, bienes y servicios, que se colocan oportunamente en el mercado, desde el sector agropecuario.”(p. 74).

Artículo 44: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada [...]”

Artículo 64 “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de



los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.”

Artículo 65: “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.”

Artículo 66: “Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.”

Artículo 79: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.”

Artículo 80: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados [...]”

Artículo 365: “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”



[...] Define la necesidad de asegurar la existencia de redes de acueducto y alcantarillado para todos los habitantes del territorio nacional.

La Corte Constitucional según sentencia T-891 de 2014 determinó que el abastecimiento del agua potable debe reunir cinco condiciones las cuales son: cantidad suficiente, disponibilidad; de calidad adecuada; accesible físicamente; y asequible para los usuarios. Además La Organización Mundial de la Salud ha definido que los metros cúbicos mínimos necesarios y suficiente de agua abarca el recurso necesario para el saneamiento, usos personales y domésticos (consumo, preparación de alimentos e higiene) varía entre los cincuenta (50) y cien (100) litros de agua por persona al día.

La Ley 99 de 1993 Por la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, además se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA. Y se estableció que la política ambiental colombiana se regirá por los siguientes principios: llevar un proceso desarrollo económico y social por medio de un desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo; por ser la biodiversidad del país un patrimonio Nacional, debe ser protegido prioritariamente y aprovechada en forma sostenible; Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza [...]

Ley 101 de 1993, denominada Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero, el cual fue creado con el propósito de proteger el desarrollo de dichas actividades, además promover el mejoramiento de ingreso y calidad de vida de los productos rurales, el cual otorga especial protección a la producción de alimentos, elevar la eficiencia y competitividad de los productos agrícolas, incentivos de capitalización, protección de los recursos naturales, así mismo la



participación de los productos agropecuarios y pesqueros a través de las Organizaciones representativas.

Ley 160 de 1994, crea el Sistema de reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, con el fin de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores Agrarios, a otros servicios públicos rurales, infraestructura física, crédito, diversificación de cultivos, adecuación de tierras, seguridad social, transferencia de tecnología, comercialización; gestión empresarial y capacitación laboral.

Ley 731 de 2002, por lo cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, priorizando las de bajo recursos, con el fin de promover la equidad entre el hombre y la mujer. Además promover la participación de las mujeres rurales en los fondos de financiamiento del sector rural, seguridad social, educación, capacitación, recreación, formación profesional realizados por el SENA, así mismo participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y en los Consejos Territoriales de Planeación; por otro lado acceder a la titulación de predios de Reforma Agraria a nombre del conyugue o compañera permanente dejado en estado de abandono. Igualdad de remuneración en el sector rural.

Ley 811 de 2003, modifica la ley 811 de 101 de 1993, adhiriendo un nuevo capítulo sobre la creación de organizaciones de cadenas (transformación, comercialización, la distribución y proveedores de servicios e insumos) en el sector agropecuario, pesquero, forestal, avícola y Sociedades Agrarias de Transformación SAT.

CONPES 3383 de 2005, Plan de Desarrollo del sector de Acueducto y Alcantarillado, el cual contiene lineamientos de política sectorial para el incremento de cobertura y mejoras en calidad, así como la consolidación del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento



Básico – RAS, con el propósito de implementar Alternativas tecnológicas en agua y saneamiento para el sector rural y que sirvan para la promoción de un desarrollo sostenible.

CONPES Social 113 de 2008, la Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Ordenanza número 007 de 2018 "Por la cual se adopta la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Tolima Soy con todos 2018-2026". Por ende El Estado tiene prioridades que deben ser atendidas con urgencia por curso de la vida, tales como: la baja cobertura de servicios públicos en lo rural, la desnutrición, malos hábitos nutricionales, deficiente preparación de alimentos, no hay cobertura total de agua potable, por lo que se comprometen a cumplir a través de los objetivos de desarrollo sostenible ODS 2016-203, desde un enfoque holístico de interrelación de los sistemas económico, social, ambiental e institucional, teniendo en cuenta metas totalizadoras del fin de la pobreza, hambre cero, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, acción por mejoría del clima, etc...

### **Marco Conceptual**

El primer referente conceptual que se empleó en la presente investigación es la definición de Soberanía Alimentaria el cual emergió desde la Organización mundial Vía Campesina (fundada en el año 1993 y compuesta por 164 organizaciones campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, gente sin tierra, jóvenes rurales y



trabajadores agrícolas migrantes de 73 países) y luego aceptado por la FAO, en el año 2012 como el

Derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. (Ekmeiro, 2016)

De esta manera la Soberanía Alimentaria se plantea como una propuesta para enfrentar el hambre, también ofertar alimentos a los consumidores que aporten beneficios a la salud y a la identidad cultural, además le permite a los productores participar en la creación de políticas agrarias que activen el mercado local para impulsarlos para ser más competitivos y lograr llegar a mercados internacionales, a través de principios agroecológicos, así mismo reconoce la importancia y protagonismo de los campesinos y campesinas en la cadena alimentaria.

Continuando en la discusión, se hace mención, al reconocimiento como ley a la alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, aprobada en el año 2012 por el Parlamento Latinoamericano, y a la cual Colombia se encuentra adscrita, define la Soberanía Alimentaria como

El derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales. (Beltrán, 2017).



Entonces, la Soberanía Alimentaria es el derecho que tienen los territorios para determinar políticas alimentarias y agrícolas, que les permitan garantizar el acceso a los medios de producción de los alimentos, (agua, semillas, y tierras), y el establecimiento de modelos de producción más sostenibles y sustentables para el medio ambiente y las poblaciones, que produzcan el alimento de acuerdo a los conocimientos autóctonos de las sociedades, y respondan al derecho a la alimentación a nivel, doméstico, comunitario, local, regional, nacional y global.

En el mismo sentido, (FMSA citado por Nuricumbo, 2015 p. 50 ), argumenta que la Soberanía Alimentaria “es el derecho de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural, obtenidos a través de métodos sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas de alimentarios y agrícolas”.

La soberanía alimentaria hace hincapié en el derecho que tiene cada uno de los individuos que conforman el territorio a tener una alimentación sana, acceso, biodiversidad y autonomía de producción y comercialización de sus productos.

Igualmente se debe abordar el concepto de Población Rural el cual es comprendido según Piñeiro y Cardeillac (2014) a aquella población que habita en forma dispersa o en pequeños espacios y trabaja en actividades agrícolas es decir aquellas que resultan de la relación y el contacto con la naturaleza.

Por ende es importante tener en cuenta a los habitantes que viven en espacios rurales y realizan trabajos de actividades agrarias o actividades comerciales, industriales, de servicios, pero también incluyen aquellos trabajadores que residen en espacios urbanos pero tienen empleos agrícolas. Por lo tanto este concepto abarca tanto la residencia rural, como el trabajo de actividades relacionados al campo es decir la tierra, las plantas, los animales.

También se entiende por Población Rural, como



Pequeñas conglomerados de poblaciones cuya actividad económica principal es la producción de materia prima tanto agrícola como ganadera. Las poblaciones rurales suelen contar con un estilo de vida más natural y mucho más alejado de los elementos que caracterizan a la vida moderna como tecnología, medios de comunicación, etc. (Bembibre. 2011).

Es decir, son reducidas unidades sociales, que hacen vida fuera de las ciudades, estableciendo un fuerte vínculo con la naturaleza, y subsisten de la explotación del suelo, en tal dinámica, se construyen multiplicidad de conocimientos y prácticas a partir de la experiencia con sus territorios, por lo tanto es fundamental velar porque persistan en la historia, ya que han desarrollado un saber único sobre el funcionamiento productivo de sus tierras.

De la misma manera, Echeverri citado por Padilla (2015), argumenta que población rural hace referencia a la comunidad en donde las actividades económicas no agrícolas son inexistentes, y donde prevalecen culturas tradicionales, poco vinculadas a las culturas modernas, entendidas como urbanas.

Estos sectores que son de donde proviene la base de nuestra alimentación son los más olvidados en cuanto a implementación de estrategias que faciliten el desarrollo, movilización para estas comunidades, esto significa cerrar las brechas de la desigualdad, pobreza, analfabetismo y el conflicto armado en busca de fortalecer el crecimiento competitividad de la población rural.

Así mismo se debe referenciar en esta investigación el concepto de Revolución Verde

el cual tuvo sus inicios en la primera guerra mundial y difundida años posteriores en

Latinoamérica se reconoce como un sistema agrario el cual se basa de una tecnología

moderna en el uso de agroquímicos tales como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, semillas



transgénicas, además del uso de maquinaria agrícola pesada para la producción en grandes cantidades. (Chilón, 2017).

También se reconoce como la transición de la agricultura tradicional o campesina a un sistema de producción agroindustrial, donde fue desplazada la mano de obra y el conocimiento campesino, por nuevas tecnologías que pretendían incrementar ingresos económicos, para menguar la pobreza en las naciones que implementaban una nueva estrategia de desarrollo.

De igual forma, el concepto de Revolución Verde, se define como un

Modelo de desarrollo económico globalizador y privatizador de todas las formas de vida y del conocimiento asociado a ella, con la introducción y difusión de ideologías diferentes al pensamiento tradicional y de técnicas foráneas inadecuadas de producción y explotación de recursos; incidió en la pérdida de biodiversidad y de las formas de vida tradicional generando, a los pueblos, pérdida de autonomía, aumento de la pobreza e inseguridad alimentaria (Tobar citado por Lemos, 2011).

Es decir que a su vez, la vía que pretendía garantizar la riqueza y avance de los pueblos, resultó incrementando una serie de problemas, que hoy en día persisten ingentemente en las sociedades, afectando los recursos naturales, saberes tradicionales de las poblaciones, invisibilizando la integridad entre naturaleza y sociedades para la producción de alimentos sanos a partir de las prácticas y percepciones tradicionales.

Así mismo, Urg, Sf citado por Huertas, Martínez (2018. P. 1041) refiere que La Revolución Verde

Fue una renovación en la manera de producir las principales fuentes de comercio agrícola, la cual se produjo entre 1940 y 1970 en Estados Unidos. Esta se basaba en la producción a través del monocultivo, es decir una hectárea de tierra destinada únicamente a un solo tipo de



cultivo, en donde se utilizaron con mayor implicación fertilizantes y plaguicidas, así como la aplicación de grandes cantidades de agua

La podemos entender como los avances en la producción agrícola, la innovación en las prácticas de siembra hasta obtener las más productivas cosechas de una sola variedad, la cual conlleva al cambio total de la cultura y costumbres creando mayor necesidad de a la utilización de fertilizantes y plaguicidas para conseguir resultados en más corto tiempo.

De la misma manera es necesario establecer la importancia de la falta de reconocimiento político y ciudadano de los campesinos; ya que los tres sujetos rurales existentes en el territorio Nacional quedaron en competición interétnica y en desigualdad, por lo que la constitución del 1991 le confiere a la población indígena y afrocolombiana unos derechos diferenciales, ante la población mestiza rural campesina que ha quedado como acarreador de una ciudadanía rural de tercera. (Montenegro, 2016, pp. 177, 178).

Lo cual se refiere a que el campesino tiene una lucha continua por el derecho a la tierra y territorio, además que siendo un sector productivo no puede autogestionar su propio desarrollo y alternativas de progreso político, económico, carente de servicios públicos como el agua potable, de bienes comunes como las semillas, pero no es porque no tengan la capacidad, sino porque no se le da el reconocimiento de los derechos del campesino.

Restrepo (2016), refiere que el Instituto Isla 2002, afirma que

La Constitución colombiana de 1991 presenta una falla de reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos (o sujeto que tiene derecho a tener derechos). Los artículos que se refieren a la población rural la consideran beneficiaria de algunos servicios estatales o como un sector de trabajadores, pero no le reconoce la ciudadanía plena.



Es decir que ésta población no es reconocida como comunidades que determinan gran parte de la construcción de ciudadanías y poseedores de conocimientos, los cuales deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones políticas que garanticen su protección y participación en la construcción de éstas, con el fin de que puedan lograr un desarrollo dentro de sus territorios que preexista en el tiempo, a partir del reconocimiento de sus derechos, y que les permita ser vistos como sujetos históricos, poseedores de derechos, que determinan la alimentación de los pueblos, y parte de la economía de éstos mismos.

Por otra parte, según la Resolución número 000464(2017). Refiere que la falta de reconocimiento político y ciudadano de los campesinos

Son parte fundamental de la cotidianidad y de las formas de vida de la mayoría de zonas rurales de los países en vías de desarrollo. Si bien aún existen muchas discusiones académicas, sociales y culturales sobre su concepto, enfoque y reconocimiento, es indudable el aporte de las familias y comunidades agricultoras a la consecución de la seguridad y soberanía alimentaria, a la cohesión social y a la construcción de territorios (2017, p 7).

La invisibilidad o falta de reconocimiento del sector campesino agrava el desarrollo, el aporte histórico y transformación del área rural, por estas razones se han incrementado por parte de los gobiernos que se promuevan proyectos campesinos, acceso a tierras, mejoramiento de vías, al fortalecimiento de la soberanía, a la construcción social, derecho a las semillas nativas con el fin de aportar a la construcción del tejido social y mejoramiento de la calidad de vida.

Por lo cual ha repercutido en una crisis alimentaria o dependencia alimentaria según Rubio (2013) refiere que en

Los países desarrollados, el precio de los bienes básicos está por debajo del costo de producción gracias a los elevados subsidios a los grandes productores, pero aun así estos



precios se impusieron como precios referentes en el mercado mundial. Esta situación incrementó las desigualdades entre los países industrializados y los demás, al grado de que tres cuartas partes de las naciones se volvieron alimentariamente dependientes. pp.824.

Es decir que siendo países que teniendo las condiciones para producir sus propios alimentos, no lo pueden realizar, por los costos elevados de los insumos agropecuarios, la falta de subvenciones, la privatización del agua, tienen la necesidad de importar alimentos agrícolas, ganaderos y pesqueros a países desarrollados, para proveer alimento a los ciudadanos no solo del sector urbano, sino también los pobladores de sectores rurales.

Según (López citado por Mejía 2017 p. 20) contempla que es “La dependencia del mercado externo de una parte considerable del suministro de alimentos básicos, debido al sesgo de la política hacia la producción de bienes agrícolas exportables en detrimento de la producción nacional de la alimentación básica de los colombianos.”

Cabe inferir que los países tercermundistas destinan sus territorios para la producción de bienes agrícolas exportables, llevándolos a importar productos alimenticios del exterior para abastecer las necesidades alimentarias de sus ciudadanos, afectando a nivel nacional la producción de pequeños y medianos productores campesinos, toda vez que se comercializan sus productos a menores precios en relación a los altos costos de producción.

En tal sentido, Martínez, Duch (2011), contemplan la noción de crisis alimentaria o dependencia económica como

Las políticas destructivas que desde hace años han provocado que muchos países produzcan para exportar, en detrimento de su mercado nacional y su campesinado local. Se destruyeron las producciones nacionales de alimentos forzando al campesinado a producir



cultivos comerciales para compañías multinacionales, mientras que a su vez esos mismos países debían comprar sus alimentos a estas multinacionales en el mercado mundial” (p.1).

El autor, refiere que la dependencia alimentaria se debe a las políticas enfocadas al beneficio de los grandes productores, que cumplan con las demandas del mercado global, acabando con los mercados nacionales y locales, de ésta manera se ve afectada la población campesina en cuanto a su producción y la garantía al alimento.

De la misma manera ha causado una pérdida de diversidad Agrícola, fomentada por la agricultura industrial moderna el cual se basa

En el uso masivo de fertilizantes y pesticidas produce una brusca disminución de especies y desertificación. Por lo cual se reconocen datos de que un solo siglo el planeta perdió más de un 75% de su biodiversidad agrícola, ya que un 75% de la alimentación mundial es producida a partir de sólo 12 plantas y 5 razas animales además sobre las 12.000 plantas comestibles conocidas, solamente 150 a 200 son utilizadas por los humanos.

WORMSARGENTINA.COM (2018).

Debido a que la agricultura industrial está ligada a grandes extensiones de monocultivos, por lo que deben deforestar zonas de altos servicios eco sistémico, como son los bosques tropicales, por otro lado está industria alimentaria exige semillas certificadas y manipuladas para dejar un gran margen de rentabilidad a las Multinacionales productoras de agroquímicos, lo que ha causado una pérdida de semillas nativas y otras especies agropecuarias y forestales.

En otro sentido, la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) reconoce el término Diversidad Agrícola como aquel

Que incluye todos los componentes de la biodiversidad que son relevantes para la alimentación y la agricultura y aquellos componentes que constituyen al agro-ecosistema, es



decir: la variedad y variabilidad de animales, plantas y micro-organismos a los niveles genético, de especies y de ecosistemas que son necesarios para mantener funciones clave del agro-ecosistema, estructura y procesos (Collette, 2007, p.5).

Por lo tanto, la pérdida de diversidad agrícola significa una extinción de razas autóctonas de animales y plantas; recursos acuáticos, terrestres y sistemas de producción familiar que afectan directamente a la alimentación y supervivencia de las poblaciones, ya que no les permite adquirir diversas fuentes de ingresos y alimentación para la garantía del alimento.

Según Santilli citado por Conabio (2017),

“La agrobiodiversidad o diversidad agrícola engloba por un lado a las especies de plantas y animales, cultivadas y domesticadas para la alimentación y otros usos, así como sus parientes silvestres. Por el otro lado, incluye a los componentes que sostienen a los sistemas de producción agrícola o agroecosistemas (microorganismos del suelo, depredadores, polinizadores, etc.). En ambos casos la agrobiodiversidad incluye la diversidad a nivel ecosistema, especie y genes. Cuando hablamos de agrobiodiversidad también hablamos de las dinámicas y complejas relaciones entre las sociedades humanas, las plantas cultivadas y los ambientes en que conviven, lo que repercute en las políticas de conservación de los ecosistemas cultivados, de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones humanas, de inclusión social y del desarrollo local sustentable”.

Lo que significa que al ocasionar una pérdida de agrobiodiversidad, se destabiliza la seguridad alimentaria nutricional y la oportunidad de ofrecer a nuestras futuras generaciones entornos saludables y biodiversos.

### **Metodología**

El estudio fue de tipo exploratorio, al respecto (Cazau citado por Abreu 2014), señala que



La investigación exploratoria tiene como objetivo examinar o explorar un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido analizado antes. Por esa razón, ayuda a entender fenómenos científicamente desconocidos, poco estudiados o nuevos, apoyando en la identificación de conceptos o variables potenciales, identificando relaciones posibles entre ellas. (...) estudia a las variables o factores que podrían estar relacionados con el fenómeno en estudio, y termina cuando existe una clara idea de las variables relevantes y cuando ya se tiene información suficiente sobre el tema. (p.191).

En tal sentido, la investigación exploratoria posibilita descubrir y mejorar el intelecto sobre los fenómenos de estudio para interpretar mejor el problema que se desea investigar. Para lo cual en éste caso, permitió investigar el problema de la Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal, a partir del estudio de los indicadores que establecen la Soberanía Alimentaria y así determinar el nivel en el que se encuentra, descubriendo cuáles de los indicadores requiere de un mejoramiento para el alcance de la Soberanía Alimentaria en la zona. También, éste tipo de investigación se ajustó ya que a nivel local no anteceden investigaciones en relación a éste fenómeno; y a nivel departamental se registra una mínima cantidad de estudios sobre Soberanía Alimentaria abordados desde la Disciplina de Trabajo Social.

Por otra parte, según Sampieri, Fernández y Baptista (2014) en el libro “Metodología de la investigación” 6ta edición, plantean que existen tres tipos de investigación cuantitativo, cualitativo y mixto.

De acuerdo a la teoría anterior se determinó que, el presente estudio es de corte mixto, por lo que involucra un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos permitiendo la recolección de información para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para obtener una conclusión, a lo que refiere método



deductivo; además de vinculación de datos cualitativos el cual admite revelar nuevas interrogantes, en el proceso de interpretación, generando un nuevo conocimiento refiriéndose a método inductivo.

Éste estudio se llevó a través de un enfoque Crítico Social, al cual según (Samaja, 2002), refiere que

Es participativo, pretende que las personas implicadas se comprometan e impliquen en el proceso de investigación, además propicia una dialéctica intersubjetiva con el fin de utilizarla para transformar la realidad social, emancipar y concienciar a las personas implicadas en el proceso. Su objetivo por un lado, es el análisis de las transformaciones sociales; por otro lado, es poder dar respuesta a determinados problemas generados por estas transformaciones.

En éste caso, a través de éste enfoque será posible que el proceso metodológico, no sea orientado desde una visión en la que se prioriza la comprensión y la práctica, sino que desde una perspectiva en la que se involucran y comprometen tanto las investigadoras, como la población rural, durante el proceso de investigación, para la transformación de la realidad social en la que se encuentran inmersos, a partir de un proceso en el que se compartió la conciencia y saberes de un sujeto a otro.

Se utilizó el método de investigación propuesto por Lemos (2011), expuesto en el estudio “Propuesta Metodológica Para Determinar El Estado De La Soberanía, Seguridad Alimentaria Y Nutricional Y Su Aplicación En El Municipio De Puracé, Cauca”, en la que planteó una propuesta metodológica integral, eficiente, ilustrativa y fácil de comprender para determinar el estado de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de una comunidad rural.

Para ello, fue necesario en una primera fase, en la que se empleó la técnica observación, para reconocer las necesidades que afectan a la población rural de dicho sector; también se



identificaron y analizaron referentes teóricos y prácticos relacionados con la Soberanía Alimentaria, mediante el uso de una fuente de información secundaria, tal como, la técnica de revisión bibliográfica de documentos y estudios referentes a éste fenómeno, tales como, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- CONPES 113 y el estudio de Lemos (2011); evolución del concepto y forma de medición, para consolidar un conocimiento teórico y práctico fundamentado, y así caracterizar los indicadores que determinan la Soberanía Alimentaria.

Posteriormente con base a los referentes teóricos y prácticos establecidos en la primera fase, se desarrolló una segunda fase para el relevamiento de la información, empleando una fuente de información primaria, tal como, la técnica encuesta cara a cara, aplicada a una muestra de 148 viviendas de la Vereda Guasimal del municipio de El Espinal, Tolima, seleccionada mediante la técnica estadística de muestreo aleatorio simple sin reposición, la cual pertenece a un tamaño de la población universo de 240 viviendas de la zona, y se caracteriza por un nivel de confiabilidad del 95 %; un nivel de probabilidad de que ocurrencia del 50%; un nivel de probabilidad de no ocurrencia del 50% y un margen de error del 5%.

Seguido se procedió en un tercera fase, en la que se presentaron y analizaron los resultados del nivel de Soberanía Alimentaria de la vereda Guasimal del municipio del Espinal, Tolima, para ello se utilizó como herramienta el Biograma, el cual, según (Sepúlveda citado por Lemos 2011),

Se ha denominado Biograma al diagrama multidimensional que representa gráficamente el estado de un sistema. Dicha imagen representa el grado de desarrollo sostenible de la unidad de análisis en cuestión, los aparentes desequilibrios de las diferentes dimensiones y, por ende, los posibles niveles de conflicto existentes. Además de generar un esquema del estado de la



situación actual de la unidad estudiada, el Biograma, por su propia naturaleza, permite realizar un análisis comparativo del sistema analizado en diversos momentos de su historia; es decir, su evolución. Se representa mediante un gráfico de telaraña, en donde cada radio (eje) simboliza un indicador utilizado en su cálculo (...). Cada uno de los radios del círculo tiene un valor de 1, por lo que el valor de cada indicador individual variará entre 0 y 1, siendo 0 el nivel mínimo de desempeño y 1 el máximo. De esta manera, cuanto más amplia y homogénea sea el área sombreada, superior será el desempeño de la unidad estudiada. (p.50, 51).

Por lo tanto, éste instrumento presenta de manera ilustrativa y holística y a modo de síntesis y análisis los resultados del nivel de la Soberanía Alimentaria de la zona. Por lo tanto, permitió establecer cuáles de los indicadores requieren mejorar para lograr la Soberanía Alimentaria de la Vereda.

De ésta manera contribuyo a la población rural para reconocer las medidas necesarias para alcanzar y/o establecer la Soberanía Alimentaria en su territorio. Los resultados obtenidos deberán llevar a plantear nuevos interrogantes es decir a nuevos procesos de investigación, los cuales puedan ser abordarlos desde una perspectiva interdisciplinaria, para promover la elevación de la calidad de vida; el presente estudio tiene como intención, ampliar los horizontes investigativos que sirvan de orientación a los estudiantes, docentes de las diferentes facultades del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, y además a entes gubernamentales y no gubernamentales, para que aporten nuevos elementos tanto teóricos como prácticos que favorezcan en responder a las necesidades de la población de la Vereda Guasimal de El Espinal, Tolima.



## **Resultados**

### **Caracterización de los indicadores establecidos a nivel nacional que determinan la soberanía alimentaria, según las dimensiones que refiere la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional- CONPES 113**

El Estado Colombiano en ratificación de las responsabilidades adquiridas en la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (Junio de 2002), la cual ratifica los compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, crea una política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el 31 de marzo de 2008, mediante el CONPES 113, cuyo objetivo es garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los Colombianos a partir de la “disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” (CONPES 113, 2008). Por lo tanto, es desde ésta concepción que las Instituciones y las comunidades en Colombia comprenden que para lograr mitigar las desigualdades sociales, económicas en relación a la inseguridad alimentaria, se debe garantizar el acceso a los alimentos, es decir que poco se percibe desde el punto de vista de la autoproducción de los territorios a partir de la cosmovisión de los individuos.

Es decir que desde ésta visión normativa Colombia unifica el concepto de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria Nutricional, poniendo en manifiesto seis dimensiones que definen la Seguridad Alimentaria y por ende la Soberanía Alimentaria, tales como, Disponibilidad de los alimentos; Acceso físico y económico de los alimentos; Consumo de los



alimentos; Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos y Calidad e inocuidad de los alimentos.

**-Disponibilidad a los alimentos:** Hace referencia a la cantidad de alimentos que se tienen a nivel nacional, regional y/o local; además al abastecimiento suficiente de los alimentos frente a las necesidades de la población y ésta condicionado a la producción y la importación.

Es definida por, la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial); los sistemas de comercialización internos y externos; los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano); las condiciones ecosistémicos (clima, recursos genéticos y biodiversidad); las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

Teniendo en cuenta el contexto de la vereda Guasimal del municipio de El Espinal, Tolima, éste indicador de disponibilidad de alimentos, se cumple a través de los siguientes determinantes: Biodiversidad, desde el ecosistema que caracteriza a éste sector como bosque tropical seco, apto para variedad de fauna y flora, pero ésta se ve alterada por la falta de acciones de la comunidad que promuevan la protección y conservación de la misma.

Sobre la tenencia de tierra, se cumple en la zona, puesto que la tierra es fértil, pero existe un limitante en la producción a causa de los terrenos son de propiedad colectiva, en su gran mayoría por sucesiones, y desconocen la medida del área del predio al que tienen derecho, imposibilitando la autonomía para su aprovechamiento.

En cuanto al recurso del agua, la fuente hídrica que abastece a la gran mayoría de la población, son los aljibes, teniendo en cuenta desde la percepción de la comunidad se pone en manifiesto que tal recurso es suficiente para las necesidades básicas y la producción de mango, ya que éste no requiere de riego, pero se considera que la calidad de ésta no es óptima, debido a



la cercanía de los pozos sépticos y de cultivos de arroz y maíz, que requieren del uso de agroquímicos.

Por otra parte, sobre las medidas de estrategias de protección de los recursos naturales, ni las autoridades competentes, ni la comunidad no desarrollan acciones para la protección de los recursos naturales.

En cuanto al recurso humano, que emplean para la producción la mayoría la cubre la misma familia, para que los ingresos beneficien a la familia. Por otra parte, el cultivo de mango, solo requiere de personal para la etapa de recolección, lo que hace que no haya una constante dinámica de otras labores agrícolas.

En capacitación técnica, tiene una baja cobertura, pues solo tienen acceso a éstos los pocos productores que pertenecen a las organizaciones Asohofrucol, Mangovipaz, Asomangos, en los que se capacitan para la transformación del producto. Éstos mismos productores, son los que tienen acceso a créditos de financiación para la compra de insumos, tales como abonos, plaguicidas y mantenimiento de maquinaria.

La producción agrícola de la zona, ésta disponible dos veces al año, lo que no cubre en su totalidad la necesidad del consumo familiar.

**-Acceso físico y económico de los alimentos:** Está relacionada con la oportunidad de todas las personas logren una alimentación adecuada y sostenible. Representa los alimentos que pueden adquirir un país, comunidad y/o familia.

Es determinada por, nivel de ingresos; condición de vulnerabilidad; condiciones socio geográficas; distribución de ingresos y activos y precios de alimentos.

La dimensión de Acceso físico y económico de los alimentos, en la vereda Guasimal, está determinado en el estado de las vías, las cuales se encuentran en mal estado, ya que están sin



pavimentar, pero esto no es un limitante para que los habitantes de Guasimal se desplacen hasta el pueblo para comprar sus alimentos y de igual forma para lograr comercializar los productos agrícolas.

También, el nivel de ingreso de las familias se toma como base un SMMLV, teniendo en cuenta que se desempeña como jornaleros, trabajando algunos días de la semana, por ende los ingresos de la mayoría no superan ese ingreso económico, por lo cual, el costo de los alimentos es alto debido al poco ingreso económico familiar, y la cantidad de comensales para satisfacer las necesidades alimenticias.

Por otra parte, como alternativa para mejorar el consumo de los alimentos, no tienen la tradición del trueque; así mismo los programas de complementación alimentaria, liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), no tienen una alta cobertura para las poblaciones más vulnerables.

**-Consumo de los alimentos:** está relacionado con los alimentos que las personas ingieren, y la manera en la que los seleccionan de acuerdo a sus creencias, actitudes y prácticas.

Se establece a partir de la cultura; los patrones y hábitos alimentarios; educación alimentaria y nutricional; la publicidad; tamaño y composición familiar.

Esta dimensión está dada en la zona, a partir de los programas que ofrece el bienestar familiar, en cuanto a complementación alimentaria para niños y mujeres lactantes y gestantes, la poca cobertura que existe en la zona, son quienes reciben la capacitación alimentaria y nutricional. Además no existen medios de comunicación que promuevan la Soberanía y Seguridad Alimentaria.



**-Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos:** hace alusión a cómo y cuánto beneficia el cuerpo humano los alimentos que ingiere y cómo los transforma en nutrientes para ser equiparados por el organismo.

Es determinado por el medio ambiente; estado de salud de las personas los entornos y estilos de vida; la situación nutricional de la población; disponibilidad, calidad y acceso a servicios de salud; agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

En la vereda ésta está determinada a partir de la disponibilidad de acceso de servicios públicos, ya que éstos inciden en la promoción de la salud, teniendo en cuenta que la mayoría cuentan con el servicio de energía, pero no cuentan con agua potable, ni el servicio de alcantarillado, ni recolección de residuos sólidos. También la mayor parte de la población ésta afiliada al servicio de salud, régimen subsidiado.

**-Calidad e inocuidad de los alimentos:** Se refiere al acumulado de características de los alimentos, que garantizan que sean idóneos para el consumo humano, requiere el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas durante la cadena productiva de los alimentos, hasta el consumo y aprovechamiento, garantizando que una vez introducidos no afecten la salud de las personas.

Su determinación depende de la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); inspección, vigilancia y control; riesgos biológicos, físicos y químicos; manipulación, conservación y preparación de alimentos.

Para el caso de la vereda Guasimal, ésta dimensión se evidencia desde la aplicación de normatividad, de la cadena agroalimentaria, hasta el consumo, la cual no se cumple, debido a que la comunidad no recibe asistencia técnica, y los productos se ven afectados por el uso constante



de químicos, desde el momento de la cosecha hasta la comercialización. Lo que hace evidente que en la zona no existe la vigilancia y control de los entes competentes para garantizar la calidad de los productos.

Cabe aclarar, que no existe una política de Soberanía Alimentaria en el país, por lo que se garantiza solo a través de la política nacional de seguridad alimentaria nutricional, por lo que Lemos (2011), propone unas acciones para su alcance, a partir del uso y conservación de semillas, producción agroecológica, nivel de autoabastecimiento y autonomía de producción.

Lo cual, en relación en la Vereda Guasimal, no se desarrolla éste tipo de acciones, ya que no persiste el conocimiento tradicional, a causa de la modernización agrícola.

En la finalidad de medir el nivel de Soberanía Alimentaria de la Vereda Guasimal del municipio de El Espinal, Tolima, de una forma más objetiva e integral, lo anteriormente mencionado se toma como referente conceptual, ajustándolo de acuerdo a las características de la Vereda, tal como se presentan en el siguiente capítulo.

### **Determinación de la disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad de los alimentos desde la producción agropecuaria y agroecológica de la Vereda Guasimal De El Espinal, Tolima.**

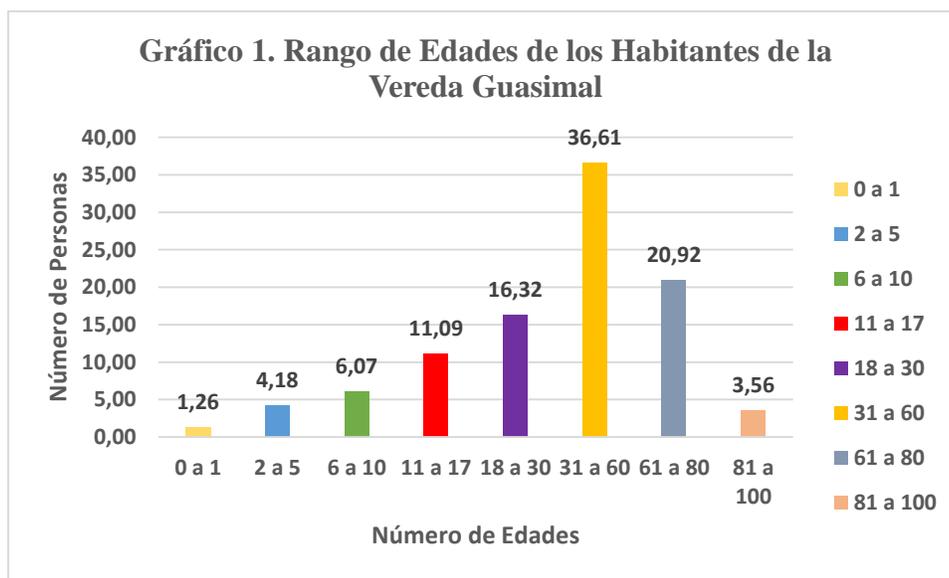
*Tabla 1. Rango de Edades de los Habitantes de la Vereda Guasimal*

<b>Rango de Edades de los Habitantes de la Vereda Guasimal</b>		
<b>Años</b>	<b>Número de personas</b>	<b>porcentaje</b>
0 a 1	6	1,26
2 a 5	20	4,18
6 a 10	29	6,07
11 a 17	53	11,09



18 a 30	78	16,32
31 a 60	175	36,61
61 a 80	100	20,92
81 a 100	17	3,56
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 1. Rango de Edades de los Habitantes de la Vereda Guasimal*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares se evidencio que la población de la vereda Guasimal de El Espinal, Tolima cuenta con los siguientes grupos etarios: con edades de 0-1 año, representan el 1,26% , con edades entre 2 a 5 años el 4,18%, entre 6 a 10 años, representan el 6,07%, entre los 11 a los 17 años, el 11,09%, entre 18 a 30 años, el 16,32%, entre los 31 a los 60 años, el 36,61%, entre los 61 a los 80 años, el 20,92% y desde los 81 a los 100 años, el 3.56%., demostrando que la población más representativa está entre el rango de edad 31 a 60 años, seguida de la población entre los 61 a los 80 años. Demasiado adulta, seguida de un porcentaje menor de



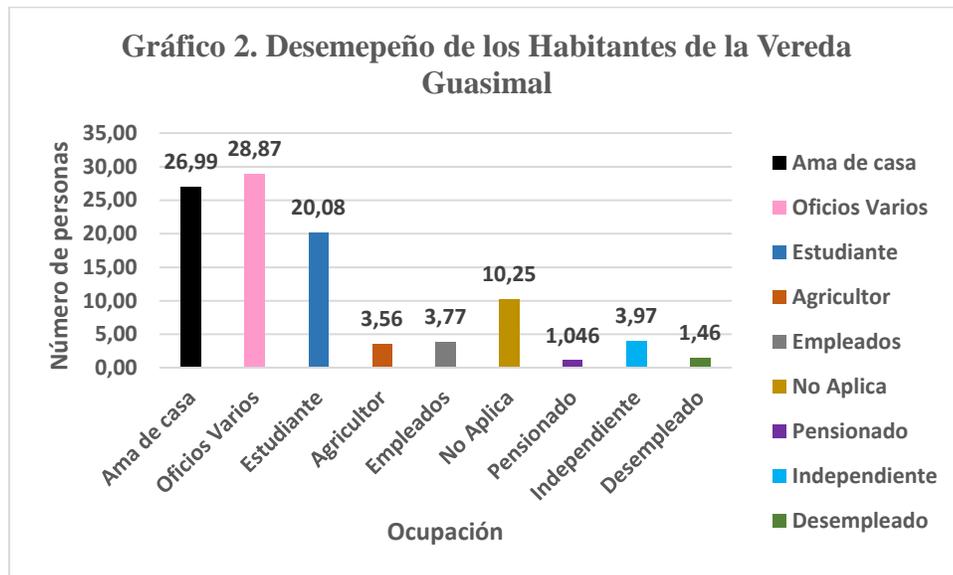
16,32% en las edades de 11 a 17 años que sería la generación que se empoderan del futuro de la vereda contando con el apoyo de un bajo porcentaje 6,07% de las edades 6 a 10 años.

*Tabla 2. Desempeño de los Habitantes de la Vereda Guasimal*

<b>Desempeño de los Habitantes de la Vereda Guasimal</b>		
<b>Ocupación</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Ama de casa	129	26,99
Oficios		
Varios	138	28,87
Estudiante	96	20,08
Agricultor	17	3,56
Empleados	18	3,77
No Aplica	49	10,25
Pensionado	5	1,046
Independiente	19	3,97
Desempleado	7	1,46
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 2. Desempeño de los Habitantes de la Vereda Guasimal*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

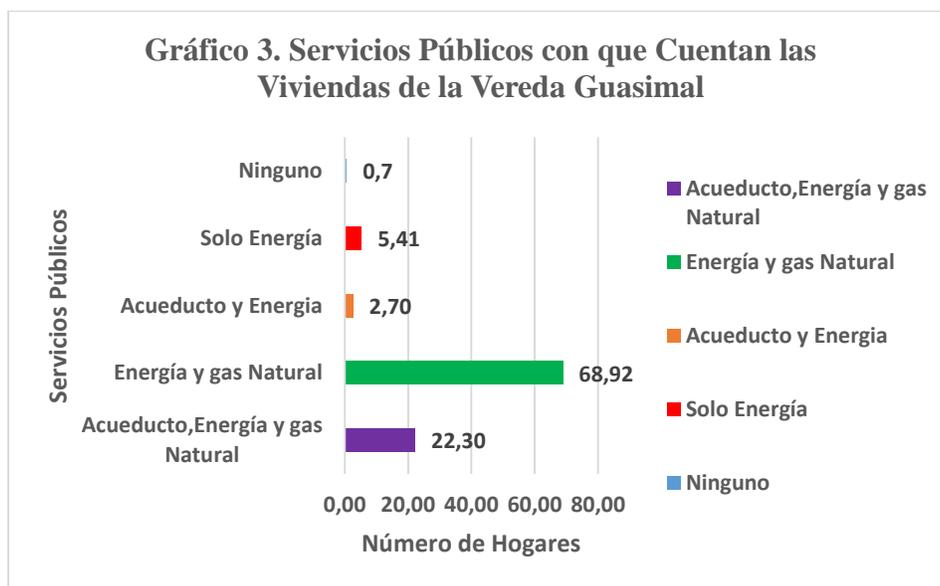
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares en términos de desempeño de los habitantes la vereda Guasimal, se evidencia que se dedican con porcentaje del 26,99% a ser amas de casa, el 28,87% dedicados a los oficios varios entre los cuales tenemos lavadas de ropas ajenas, planchadas, aseos a casas en El Espinal, recolección de mango y limón en la vereda, seguidamente por un porcentaje de 20,08% que estudian, 3,56% son agricultores, 3,77% empleados, 10,25 no aplica, 1.046 son pensionados, el 3,97% son independientes, y el 1.46% son desempleados; con lo cual se puede determinar que la mayoría de los oficios a los que se dedican son a labores agrícolas.

*Tabla 3. Servicios Públicos con que Cuentan las Viviendas de la Vereda Guasimal*

<b>Servicios Públicos con que Cuentan las Viviendas de la Vereda Guasimal</b>		
<b>Servicios Públicos</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Acueducto, Energía y gas Natural	33	22,30
Energía y gas Natural	102	68,92
Acueducto y Energía	4	2,70
Solo Energía	8	5,41
Ninguno	1	0,7
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 3. Servicios Públicos con que Cuentan las Viviendas de la Vereda Guasimal*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares en cuanto a servicios públicos en la vereda Guasimal se evidencio que 68,92% cuenta con energía y gas natural, 2,30% cuenta con acueducto,

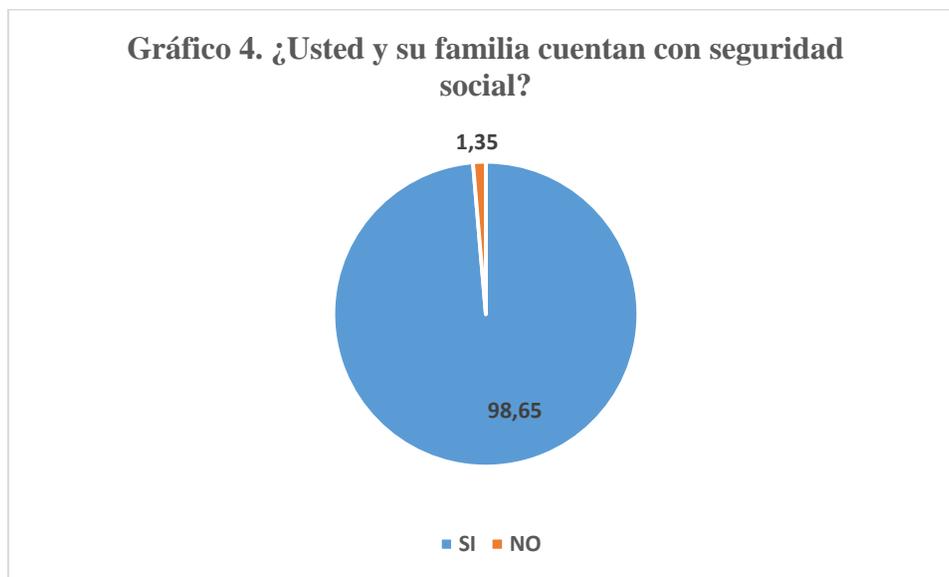


energía y gas natural, un 5,41% solo tiene energía y un 2,70% acueducto y energía. Demostrando que la vereda no cuenta con la totalidad de los servicios públicos, generando inseguridad y enfermedades, las cuales no garantizan una calidad de vida digna a esta población rural.

*Tabla 4. Seguridad Social de los Habitantes de la Vereda Guasimal*

<b>¿Usted y su familia cuentan con seguridad social?</b>		
<b>Seguridad Social</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	146	98,65
NO	2	1,35
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 4. Seguridad Social de los Habitantes de la Vereda Guasimal*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, con respecto a seguridad social se pudo evidenciar que el 98,65% de la población cuenta con seguridad social y un 1,35% equivalente a 2 hogares, los cuales no cuentan con seguridad social. Se logra evidenciar que la población de la Vereda Guasimal cuenta en su mayoría con afiliación a seguridad social fortaleciendo la calidad de vida los de habitantes de la vereda.

Tabla 5.A qué Régimen están afiliados

<b>¿A qué Régimen están afiliados?</b>		
<b>Régimen</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Subsidiado	120	81,08
Contributivo	24	16,22
Especial	2	1,35
Ninguno	2	1,35
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



Ilustración 5.A qué Régimen están afiliados



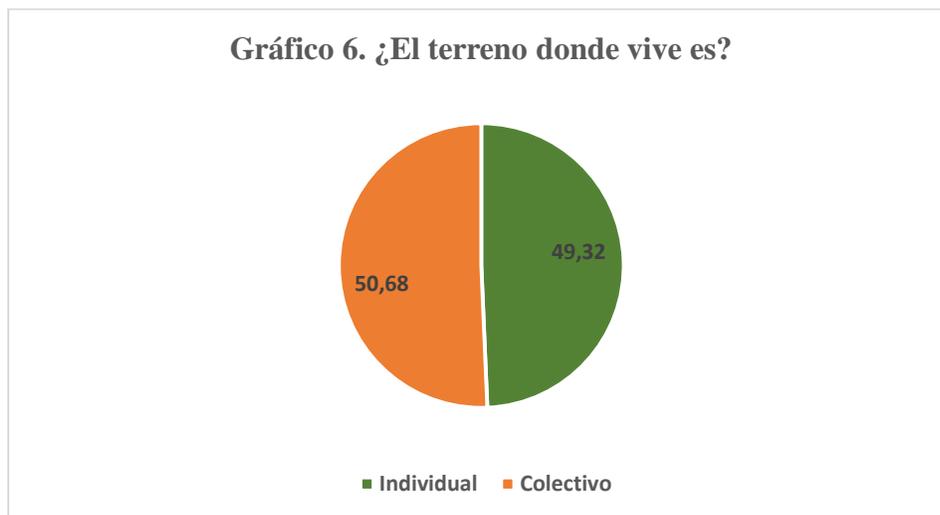
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, con relación a que régimen se encuentran afiliados 120 hogares equivalentes 81,08% de los encuestados contestaron que al régimen subsidiado, 24 hogares equivalentes al 16,22% al régimen contributivo, 2 hogares equivalentes 1,35 pertenecen al régimen especial, 2 hogares equivalente 1,35 no pertenecen a ningún régimen para un total de 148 hogares encuestados. Esto demuestra que La población de la vereda Guasimal en su mayoría se encuentra vinculada al régimen subsidiado evidenciando que en cuanto a salud la población se encuentra fortalecida.

*Tabla 6; El terreno donde vive es?*

<b>¿El terreno donde vive es?</b>		
<b>Terreno</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Individual	73	49,32
Colectivo	75	50,68
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 6. ¿El terreno donde vive es?*



**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares en cuanto al terreno donde vive es individual o colectivo el 73 de los hogares equivalente a 4,32% es individual y 75 hogares correspondientes 50,68% es colectivo. Demostrando que en la mayoría de los hogares la situación frente al uso del suelo y los sistemas productivos depende de la concertación entre los diferentes miembros de la familia.

*Tabla 7 ¿El terreno donde vive es?*

<b>¿El terreno donde vive es?</b>		
<b>Terreno</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Propio	116	78,38
Arrendado	32	21,62
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 7 ¿El terreno donde vive es?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



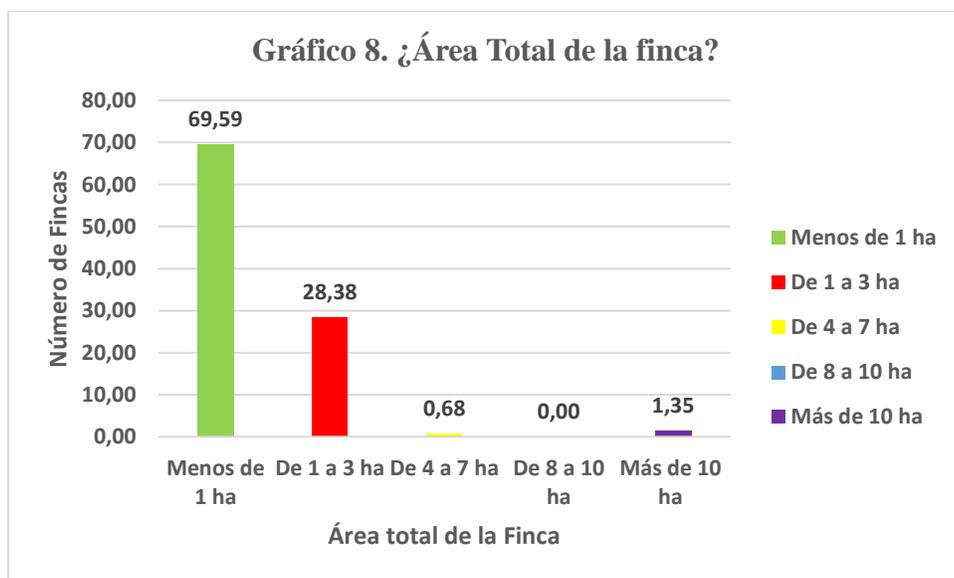
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 78,38% equivalente a 116 hogares tienen un terreno propio y 21,62% equivalente a 32 hogares viven en arriendo. Demostrando que la población de la vereda Guasimal poseen tendencia al terreno propio garantizando una mejor calidad de vida.

*Tabla 8; Área Total de la finca?*

<b>Tabla 8. ¿Área Total de la finca?</b>		
<b>Área</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 1 ha	103	69,59
De 1 a 3 ha	42	28,38
De 4 a 7 ha	1	0,68
De 8 a 10 ha	0	0,00
Más de 10 ha	2	1,35
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 8; Área Total de la finca?*



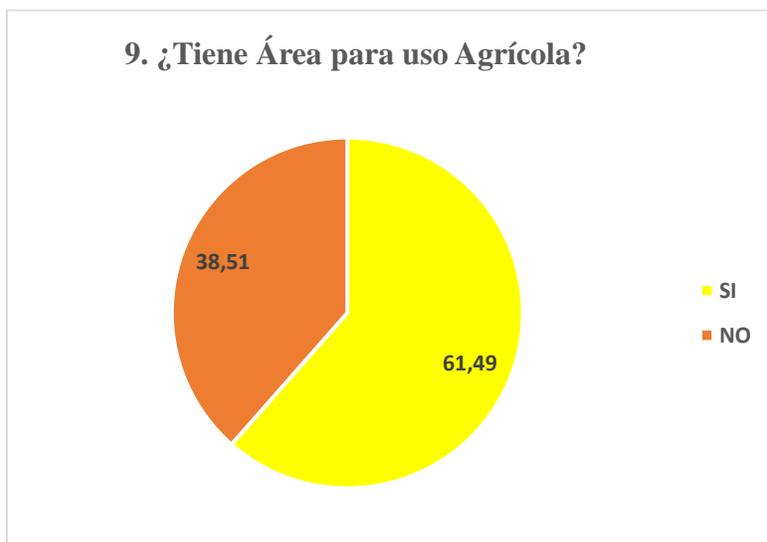
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, se logró evidenciar que el 69,59% equivalente a 103 hogares poseen menos de 1 hectárea, 28,38% de hogares posee de 1 a 3 hectáreas, 0,68% equivalente a 1 hogar posee de 4 a 7 hectáreas y 1,35% equivalente a 2 hogares posee más de 10 hectáreas. Predominando los hogares con menos de 1 hectárea lo que contribuye a la disminución de la cantidad de alimentos y el desmejoramiento en el área nutricional.

*Tabla 9. ¿Tiene Área para uso Agrícola?*

<b>¿Tiene Área para uso Agrícola?</b>		
<b>Área</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	91	61,49
NO	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 9 ¿Tiene Área para uso Agrícola?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



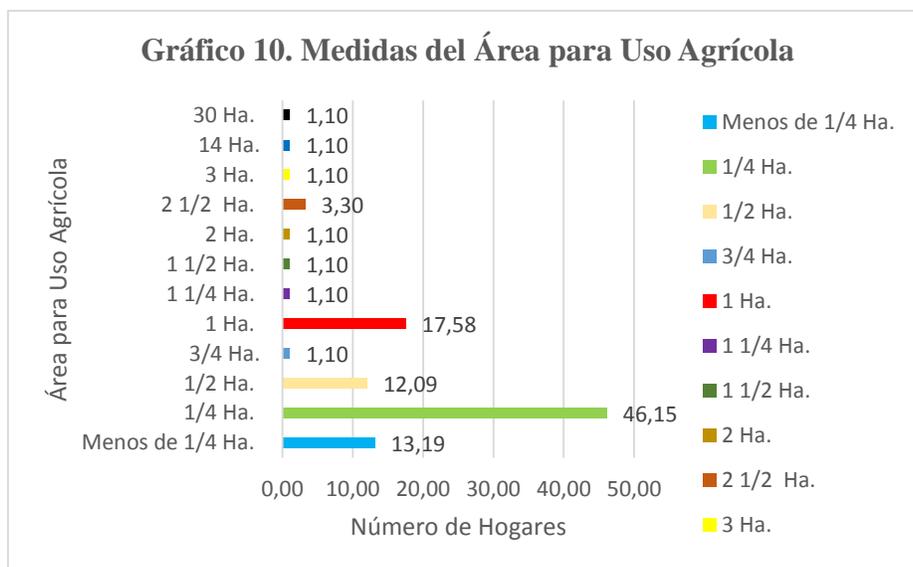
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, se evidencio 61,49 % equivalente 91 hogares cuenta con arrea para uso agrícola a diferencia de 38,51% equivalente 57 hogares no la poseen. Esto fortalece a la población económicamente en los tiempos de cosecha, pero aquellos que no poseen son los que aportan la mano de obra en la recolección a un bajo costo.

*Tabla 10. Medidas del Área para Uso Agrícola*

<b>Medidas del Área para Uso Agrícola</b>		
<b>Área para Uso Agrícola</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 1/4 Ha.	12	13,19
1/4 Ha.	42	46,15
1/2 Ha.	11	12,09
3/4 Ha.	1	1,10
1 Ha.	16	17,58
1 1/4 Ha.	1	1,10
1 1/2 Ha.	1	1,10
2 Ha.	1	1,10
2 1/2 Ha.	3	3,30
3 Ha.	1	1,10
14 Ha.	1	1,10
30 Ha.	1	1,10
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 10. Medidas del Área para Uso Agrícola*



**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares se evidencio que 13,19% equivalente a 12 hogares que cuentan con menos de ¼hta, el 46,15% equivalente a 42 hogares cuentan ¼hta, 12,09% equivalente a 1 hogares cuentan con ½hta, 1,10% equivalente a 1 hogar cuenta con 1 1/4hta, , 1,10% equivalente a 1 hogar cuenta con 1 1/2hta, 3,30%equivalente a 3 hogares cuenta con 2 1/2hta, , 1,10% equivalente a 1 cuenta con 3hta, 1,10% equivalente a 14hta, , 1,10% equivalente a 1 cuenta con 30hta. Donde predomina un área pequeña que es utilizada para sembrar unos 25 a 30 árboles los cuales serán el sustento de los hogares de la vereda Guasimal.

*Tabla 11; Tiene Área para uso Agropecuario?*

<b>¿Tiene Área para uso Agropecuario?</b>		
<b>Área</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	13	8,78
NO	135	91,22
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 11; Tiene Área para uso Agropecuario?*



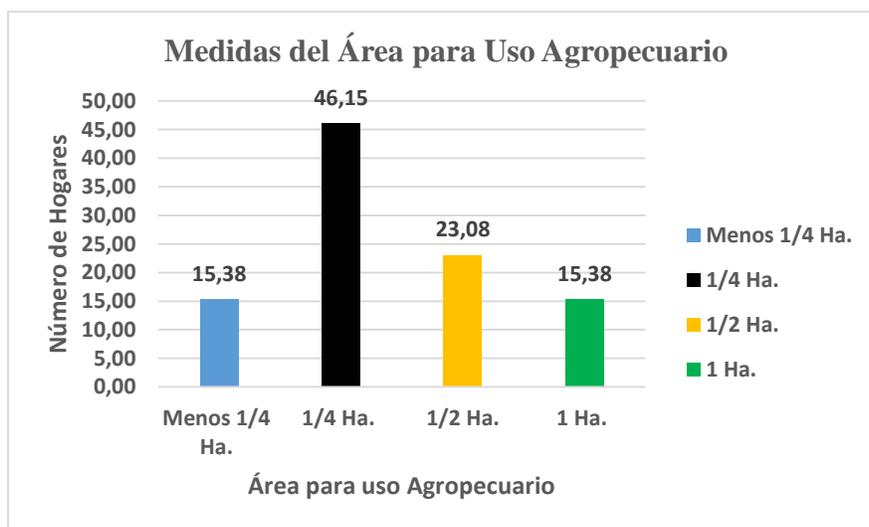
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares se evidencio que el 11,78% posee un área de uso agropecuario y el 91,22% no posee disminuyendo el acceso a los alimentos propios de la vereda, exponiéndola a la adquisición de productos de otras regiones generando deterioro en la población.

*Tabla 12. Medidas del Área para Uso Agropecuario*

<b>Medidas del Área para Uso Agropecuario</b>		
<b>Área para Uso Agropecuario</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos 1/4 Ha.	2	15,38
1/4 Ha.	6	46,15
1/2 Ha.	3	23,08
1 Ha.	2	15,38
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 12. Medidas del Área para Uso Agropecuario*



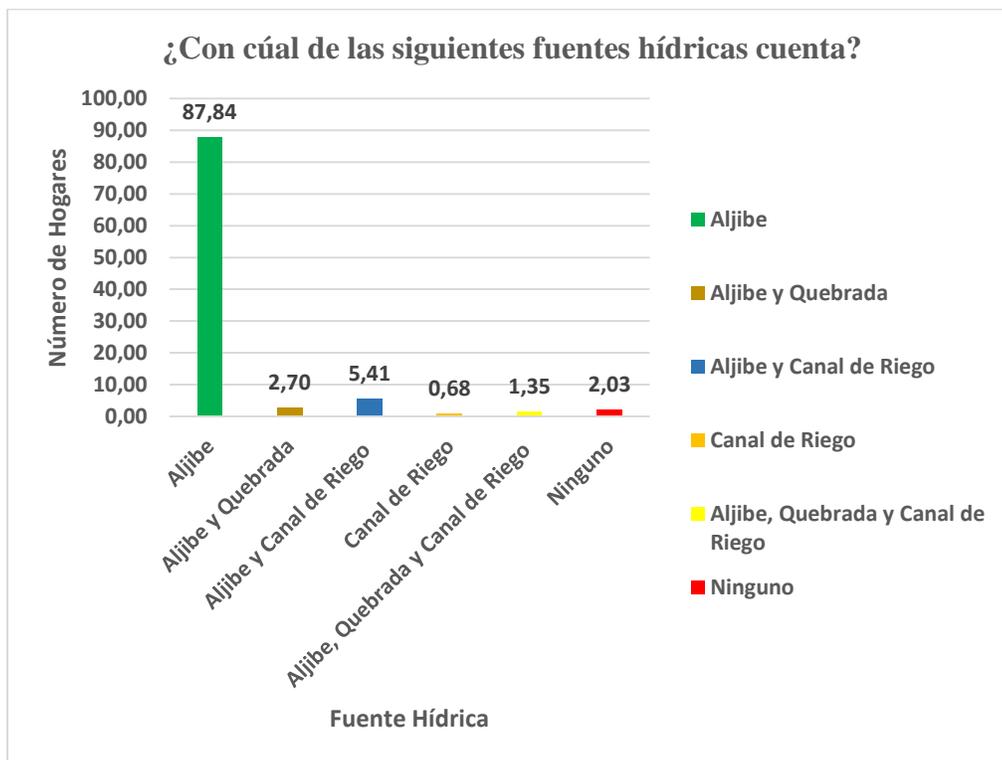
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, se evidencio que el área para el uso agropecuario para el 15,38% es menos de 1/4hta, para el 46,15% es de 1/4hta, para el 23,08% es de 1/2hta, y el 15,38% es de 1hta. Demostrando que una pequeña parte la población cuenta con áreas de uso agropecuario como la cría de gallinas, cerdos causando deficiencia en la alimentación de los habitantes de la vereda.

*Tabla 13 ¿Con cuál de las siguientes fuentes hídricas cuenta?*

<b>¿Con cuál de las siguientes fuentes hídricas cuenta?</b>		
<b>Fuente Hídrica</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Aljibe	130	87,84
Aljibe y Quebrada	4	2,70
Aljibe y Canal de Riego	8	5,41
Canal de Riego	1	0,68
Aljibe, Quebrada y Canal de Riego	2	1,35
Ninguno	3	2,03
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 13: ¿Con cuál de las siguientes fuentes hídricas cuenta?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares se evidencio que en la vereda Guasimal un 87,84% su fuente hídrica es el aljibe, 2,270% posee aljibe y una quebrada, el 5,41% posee aljibe y canal de riego, el 0,68% posee aljibe y canal de riego, 1,35% posee aljibe, quebrada y canal de riego, y el 2,03 no cuenta con ninguno de estas fuentes hídricas. Lo que nos indica que la vereda Guasimal no cuenta con agua potable para su consumo el cual es un factor clave para el desarrollo humano y garantizar una buena calidad de vida.

*Tabla 14; Considera que ésta fuente hídrica se encuentra contaminada?*

<b>¿Considera que ésta fuente hídrica se encuentra contaminada?</b>		
<b>Consideración</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentajes</b>
SI	75	50,68
NO	70	47,30
No Aplica	3	2,03
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 14; Considera que ésta fuente Hídrica se encuentra contaminada?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

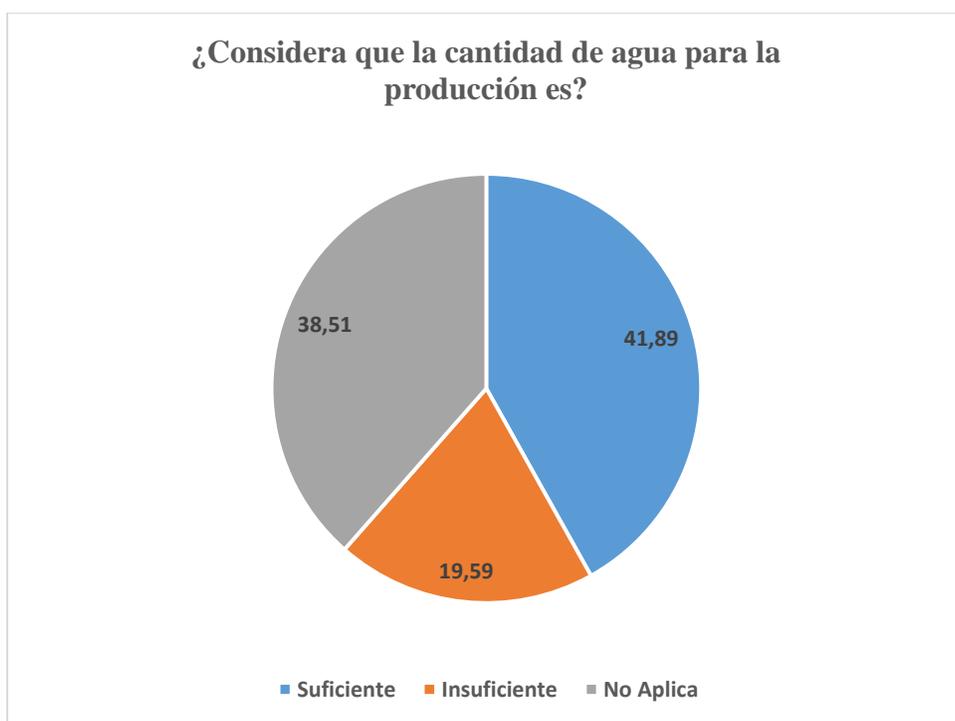
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares se evidencio que en la vereda Guasimal un 50,68% manifiesta que la fuente hídrica se encuentra contaminada y un 47,30% consideran que no, 2,03% no aplica. Lo cual demuestra el aumento de enfermedades renales, gastrointestinales afectando el desempeño de la población e incrementado la asistencia al área hospitalaria.

*Tabla 15. ¿Considera que la cantidad de agua para la producción es?*

<b>¿Considera que la cantidad de agua para la producción es?</b>		
<b>Consideración</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Suficiente	62	41,89
Insuficiente	29	19,59
No Aplica	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 15. ¿Considera que la cantidad de agua para la producción es?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 41,89 % consideran que la cantidad de agua que les ofrece la fuente hídrica con la que cuentan, es suficiente para abastecer sus sistemas productivos; el 19,59% expresaron que es insuficiente para proporcionarle a la producción; por



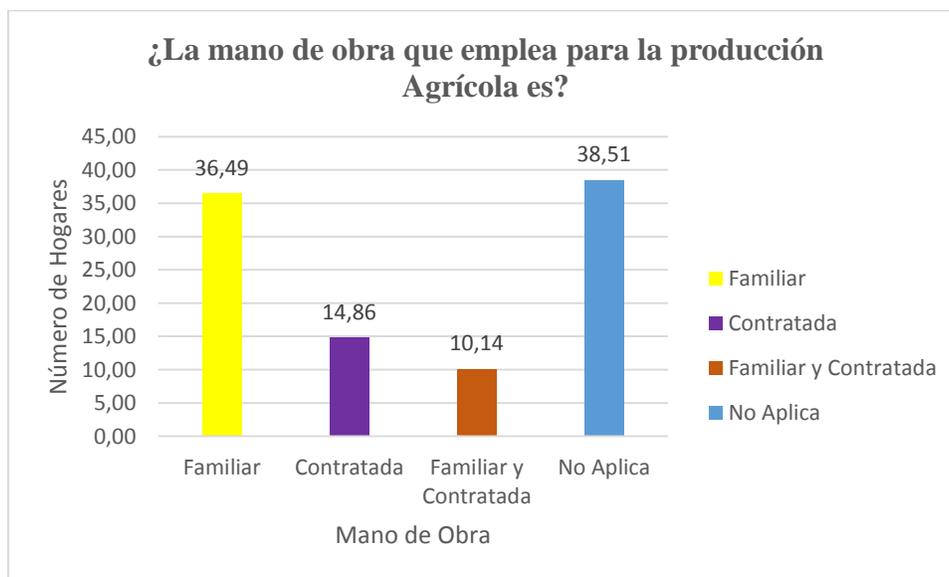
otra parte, el 38,51 % no responde al respecto, ya que no destinan el uso del suelo a ninguna actividad productiva. Lo cual indica que en la Vereda se desarrollan actividades productivas que requieren de pequeños aportes hídricos para garantizar el desarrollo de la producción.

*Tabla 16. ¿La mano de obra que emplea para la producción Agrícola es?*

<b>¿La mano de obra que emplea para la producción Agrícola es?</b>		
<b>Mano de obra</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentajes</b>
Familiar	54	36,49
Contratada	22	14,86
Familiar y Contratada	15	10,14
No Aplica	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 16. ¿La mano de obra que emplea para la producción Agrícola es?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 36,49 % la mano de obra que emplea para la producción agrícola es únicamente familiar, lo que demuestra que en gran parte, el conocimiento frente a la producción es transferido entre los integrantes de la familia; a diferencia del 14, 86% que cubre sus sistemas productivos con mano de obra contratada y el 10.14% requiere de mano de obra familiar y contratada, lo cual indica un significativo índice de disponibilidad de mano de obra externa en la vereda; y por otro lado, el 38.51% no responden a ésta pregunta, ya que no desarrollan ningún tipo de actividad productiva.

Tabla 17. ¿Tiene variedad de cultivos para la venta?

¿Tiene variedad de cultivos para la venta?		
Variedad de cultivos	Número de Hogares	Porcentaje
SI	13	8,78
NO	78	52,70
No Aplica	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

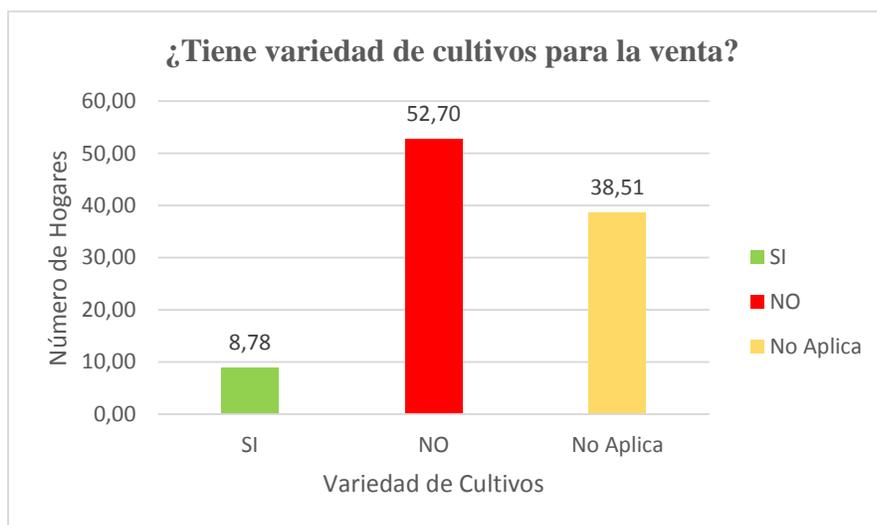


Ilustración 17. ¿Tiene variedad de cultivos para la venta?



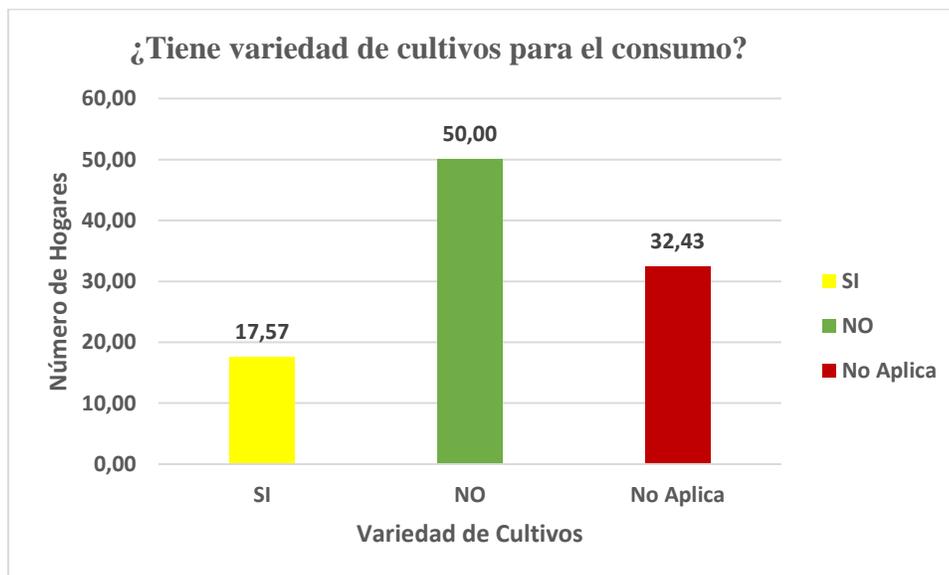
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 8,78% si producen variedades de cultivos para la venta; el 52,70% no producen variedades de cultivos para la venta y por otra parte, el 38,51% no producen ningún tipo de cultivo. Lo cual indica que la mayoría de los hogares de la Vereda no destinan el uso del suelo para producir varios cultivos para la comercialización, lo que muestra que allí predomina el monocultivo, primordialmente el del mango, arroz o limón; seguido también hay un alto índice de hogares que no producen ningún tipo de cultivo, ya que la tenencia de la tierra domina en la propiedad colectiva, puesto que ésta es dividida entre los integrantes del núcleo familiar, disminuyendo la disponibilidad de espacios para la producción de alimentos; sin embargo, existe un índice inferior de hogares que destinan el uso del suelo para producir diferentes cultivos para la venta, como el mango, el limón Tahití, el limón común, la yuca, el cacao y la guayaba manzana.

*Tabla 18. ¿Tiene variedad de cultivos para el consumo?*

<b>¿Tiene variedad de cultivos para el consumo?</b>		
<b>Variedad de cultivos</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	26	17,57
NO	74	50,00
No Aplica	48	32,43
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 18. Tiene variedad de cultivos para el consumo?*

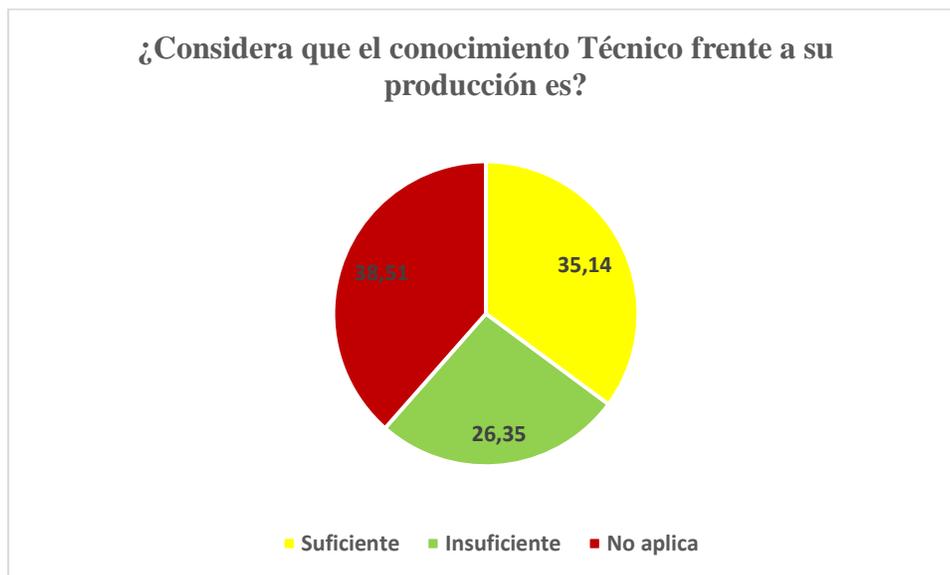
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, se muestra que el 17, 57% disponen el uso del suelo para la producción de diversos cultivos destinados al consumo; el 50% no desarrolla variedad de cultivos para el consumo, y por otra parte el 32,43% no ejerce ningún tipo de actividad productiva. Lo que demuestra que aunque existe un representativo porcentaje de hogares que desde sus sistemas productivos proporcionan diferentes alimentos al consumo familiar, la gran mayoría de los hogares consumen alimentos que no son cultivados desde sus territorios.

*Tabla 19. ¿Considera que el conocimiento Técnico frente a su producción es?*

<b>¿Considera que el conocimiento Técnico frente a su producción es?</b>		
<b>Conocimiento</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Suficiente	52	35,14
Insuficiente	39	26,35
No aplica	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	100

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 19. ¿Considera que el conocimiento Técnico frente a su producción es?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, un 35,14 % consideran que el conocimiento técnico que poseen frente a sus sistemas de producción es suficiente; un 26,35 % manifestaron que es insuficiente; por otra parte el 38,51 % no responde al respecto, puesto que no practican ningún tipo de actividad productiva. Lo cual refleja que la mayoría de los hogares reconocen que de acuerdo a la experiencia y en algunas ocasiones espacios formativos, han adquirido bastante conocimiento técnico en cuanto a su producción; pero se muestra un significativo índice que manifiesta que no poseen bastante conocimiento técnico frente a sus sistemas productivos, ya que hace falta el acceso a espacios formativos que les permitan adquirir saberes que fortalezcan el conocimiento técnico de la producción.

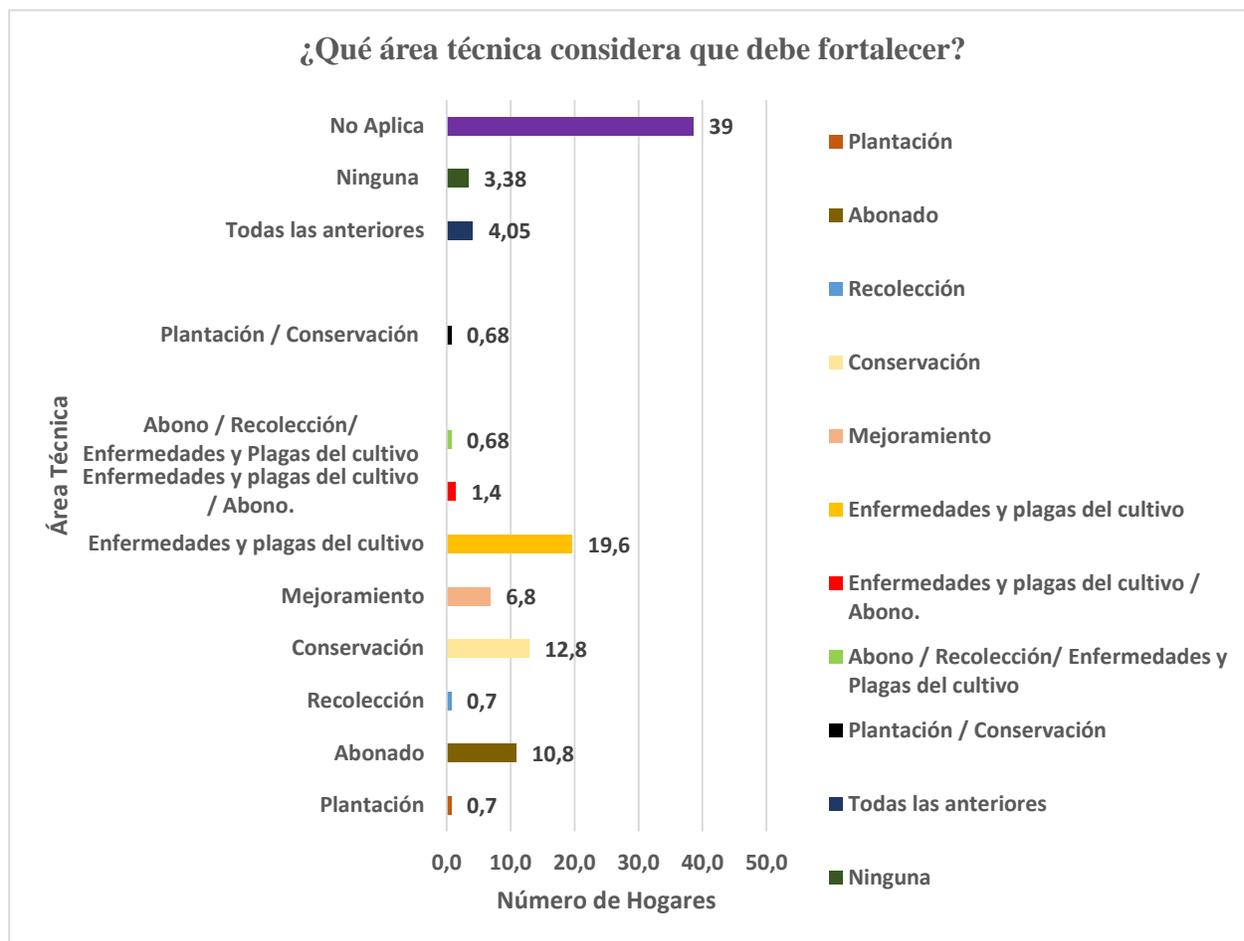


*Tabla 20. ¿Qué área técnica considera que debe fortalecer?*

<b>¿Qué área técnica considera que debe fortalecer?</b>		
<b>Área Técnica</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Plantación	1	0,7
Abonado	16	10,8
Recolección	1	0,7
Conservación	19	12,8
Mejoramiento	10	6,8
Enfermedades y plagas del cultivo	29	19,6
Enfermedades y plagas del cultivo / Abono.	2	1,4
Abono / Recolección/ Enfermedades y Plagas del cultivo	1	0,68
Plantación / Conservación	1	0,68
Todas las anteriores	6	4,05
Ninguna	5	3,38
No Aplica	57	39
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 20. Qué área técnica considera que debe fortalecer*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, se manifiesta con un mayor índice del 19,6% que consideran que deben fortalecer su conocimiento técnico frente a enfermedades y plagas del cultivo, seguido 12, 8% en conservación y un 10,8 % en abono; en un mediano índice se manifiesta con el 6,8 % en abono, el 4,05% en todas las áreas, y el 3,38% considera que en ninguna de las áreas técnicas; finalmente en un menor índice con el 1,4% enfermedades y plagas del cultivo pero al mismo tiempo en abono, el 0,68% en plantación y conservación, el 0,68%

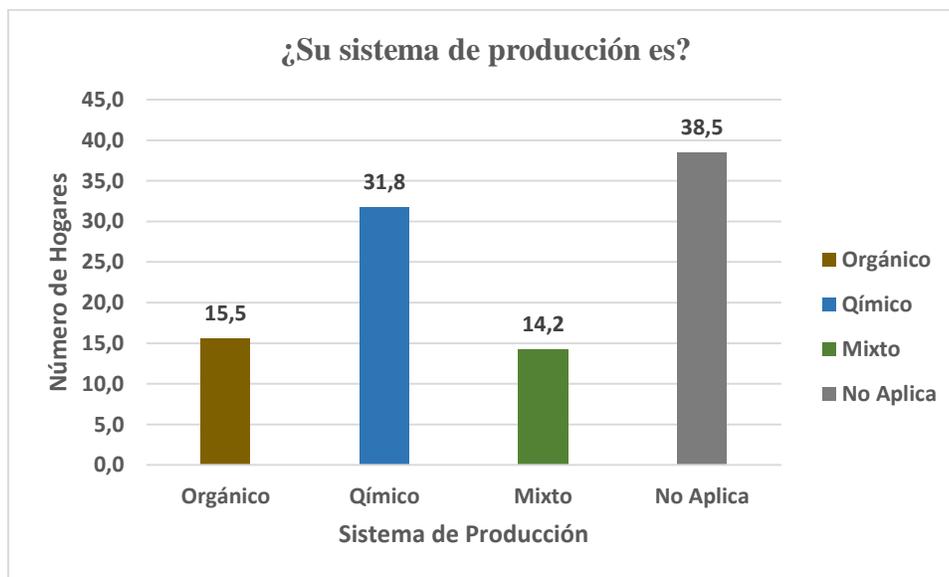


abono, recolección, enfermedades y plagas del cultivo, el 0,7% en recolección, el 0,7% en plantación; y por otro lado el 39% no aplican a ésta pregunta ya que no desarrollan ningún tipo de actividad productiva.

*Tabla 21. ¿Su sistema de producción es?*

<b>¿Su sistema de producción es?</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Orgánico	23	15,5
Químico	47	31,8
Mixto	21	14,2
No Aplica	57	38,5
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 21. ¿Su sistema de producción es?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

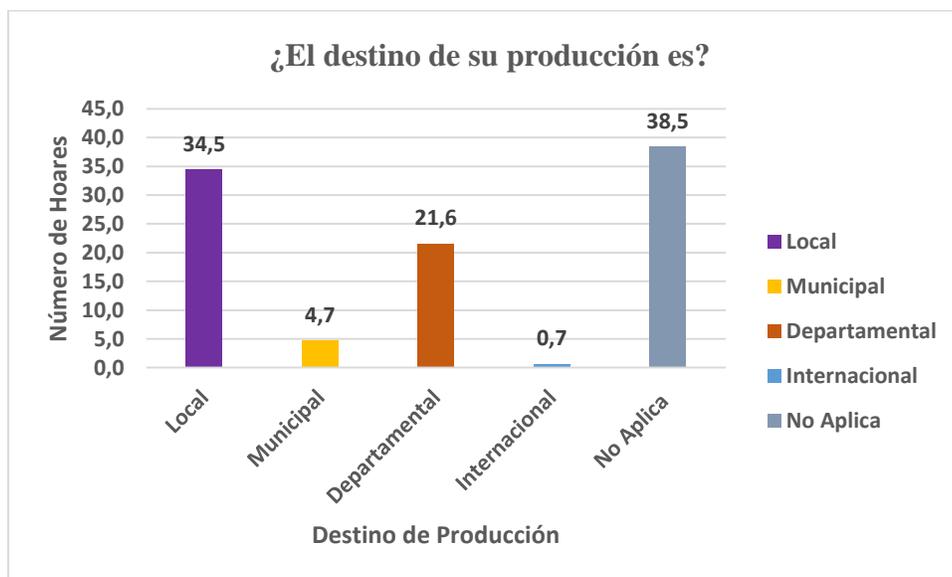


De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, principalmente el 31,8% sostienen un sistema de producción químico; el 15,5 % orgánico, y el 14,2% mixto es decir, combinan insumos químicos y mixtos; por otra parte el 38,5 % no respondieron al respecto ya que no desarrollan ningún tipo de actividad productiva. Frente a lo cual se evidencia que en la Vereda la mayoría de los cultivos se producen a base de insumos químicos.

*Tabla 22. ¿El destino de su producción es?*

<b>¿El destino de su producción es?</b>		
<b>Destino</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Local	51	34,5
Municipal	7	4,7
Departamental	32	21,6
Internacional	1	0,7
No Aplica	57	38,5
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 22. ¿El destino de su producción es?*



**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 34,5 % manifestaron que el destino de su producción es local, puesto que los compradores de los productos llegan hasta la Vereda a comprar los productos, pero como tal los hogares desconocen hacia donde destinan los productos; el 21,6% es departamental; el 4,7 % es municipal; el 0,7 % es internacional; y por otro lado el 38,5% no responden al respecto, ya que no realizan ningún tipo de actividad productiva.

Tabla 23. ¿La cantidad de producción para el consumo familiar es?

<b>¿La cantidad de producción para el consumo familiar es?</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Suficiente	81	54,7
Insuficiente	10	6,8
No Aplica	57	38,5
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

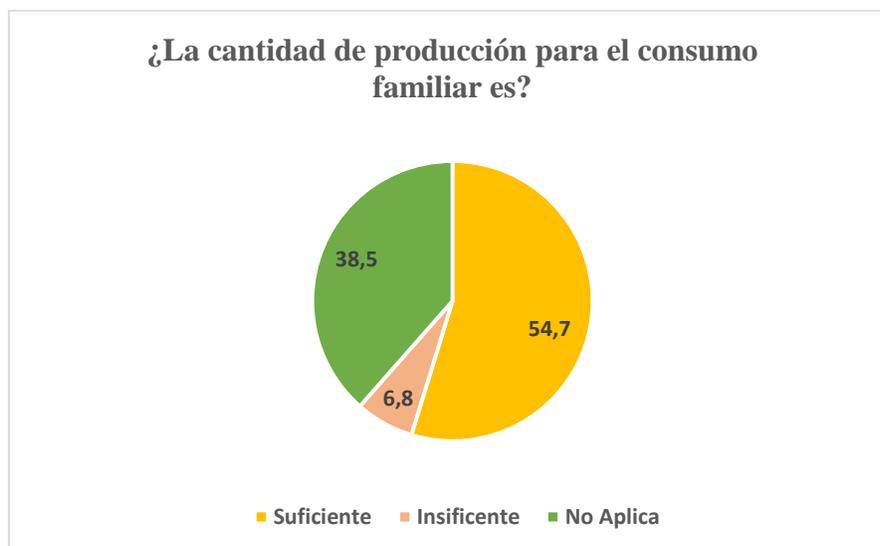


Ilustración 23. ¿La cantidad de producción para el consumo familiar es?



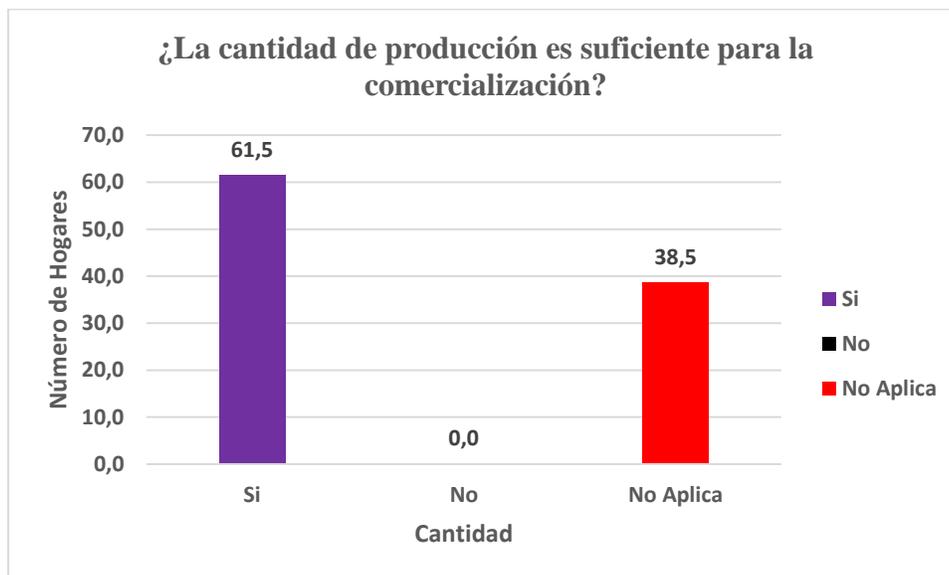
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 54, 4% refieren que la cantidad de producción es suficiente para el consumo familiar; para el 38, 5% es insuficiente; y por otro parte para el 54, 7% no aplica ésta pregunta ya que no desarrollan ningún tipo de actividad productiva. Frente a lo cual se infiere que para la mayoría de los hogares, los alimentos que producen alcanzan para ser consumidos en la familia.

*Tabla 24. ¿La cantidad de producción es suficiente para la comercialización?*

<b>¿La cantidad de producción es suficiente para la comercialización?</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	91	61,5
No	0	0,0
No Aplica	57	38,5
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 24. ¿La cantidad de producción es suficiente para la comercialización?*

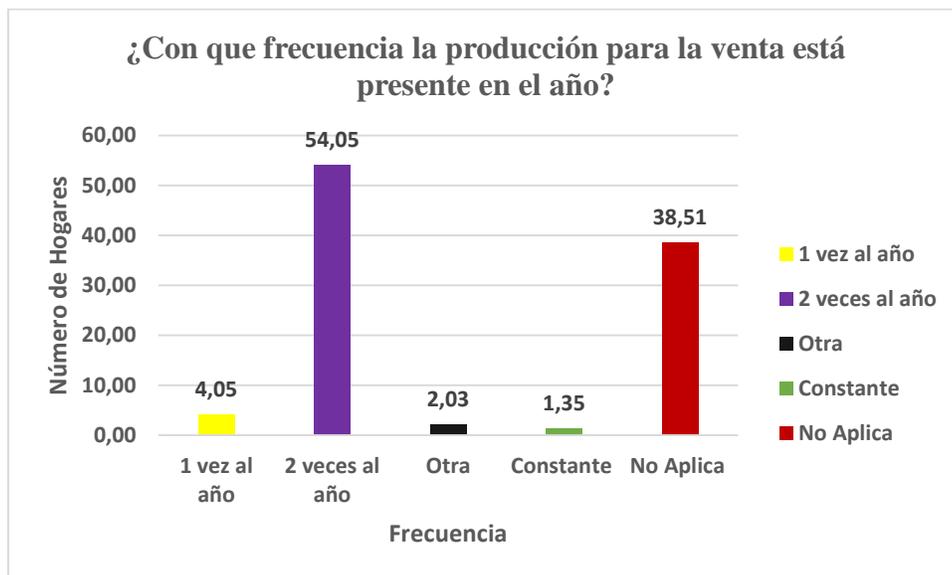
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, para el 61, 5 % la cantidad de producción es suficiente para la comercialización; el 38, 5 % no responden al respecto, ya que no desarrollan ningún tipo de actividad productiva. Es decir que para todos los hogares que destinan el uso del suelo para la producción de alimentos, consideran que su producción es suficiente para comercializar.

*Tabla 25. ¿Con que frecuencia la producción para la venta está presente en el año?*

<b>¿Con que frecuencia la producción para la venta está presente en el año?</b>		
<b>Frecuencia</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
1 vez al año	6	4,05
2 veces al año	80	54,05
Otra	3	2,03
Constante	2	1,35
No Aplica	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	100

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 25. ¿Con que frecuencia la producción para la venta está presente en el año?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 54, 05% producen alimentos para la comercialización, que están presentes dos veces en el año; el 4, 05% una vez en el año; el 1,35% constante durante el año; el 2, 03 % con otra frecuencia de disponibilidad en el año; por otra parte, para el 38,51 % no aplica ésta pregunta, debido a que no desarrollan ningún tipo de actividad productiva. El índice mayor se debe a que en la Vereda predominan los sistemas productivos de mango, limón y arroz, cuyas cosechas se dan aproximadamente en un lapso de tiempo de 6 meses.

Tabla 26. ¿Con que frecuencia la producción para el consumo está presente en el año?

¿Con que frecuencia la producción para el consumo está presente en el año?		
Frecuencia	Número de Hogares	Porcentaje
1 vez al año	9	6,08
2 veces al año	77	52,03
Otra	3	2,03
Constante	2	1,35
No Aplica	57	38,51
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

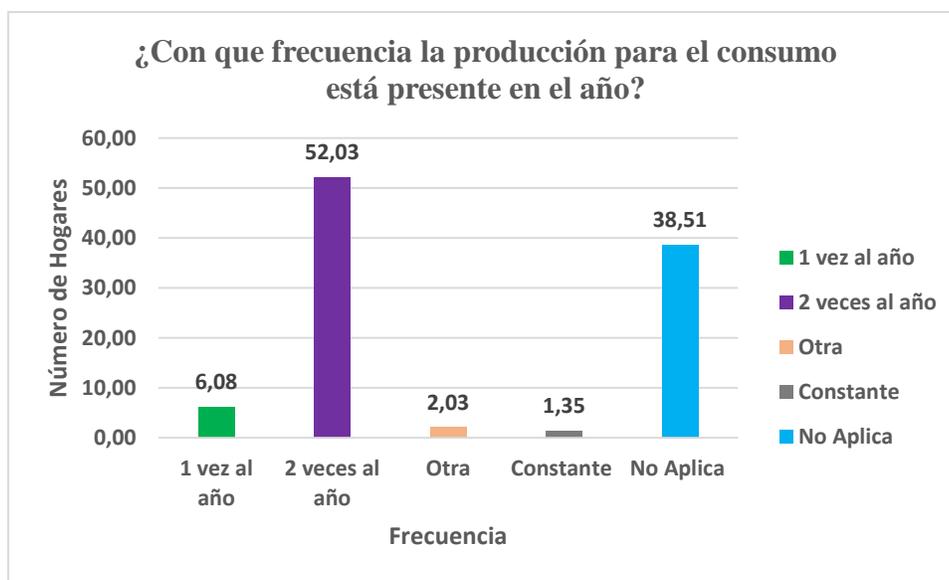


Ilustración 26. ¿Con que frecuencia la producción para el consumo está presente en el año?

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

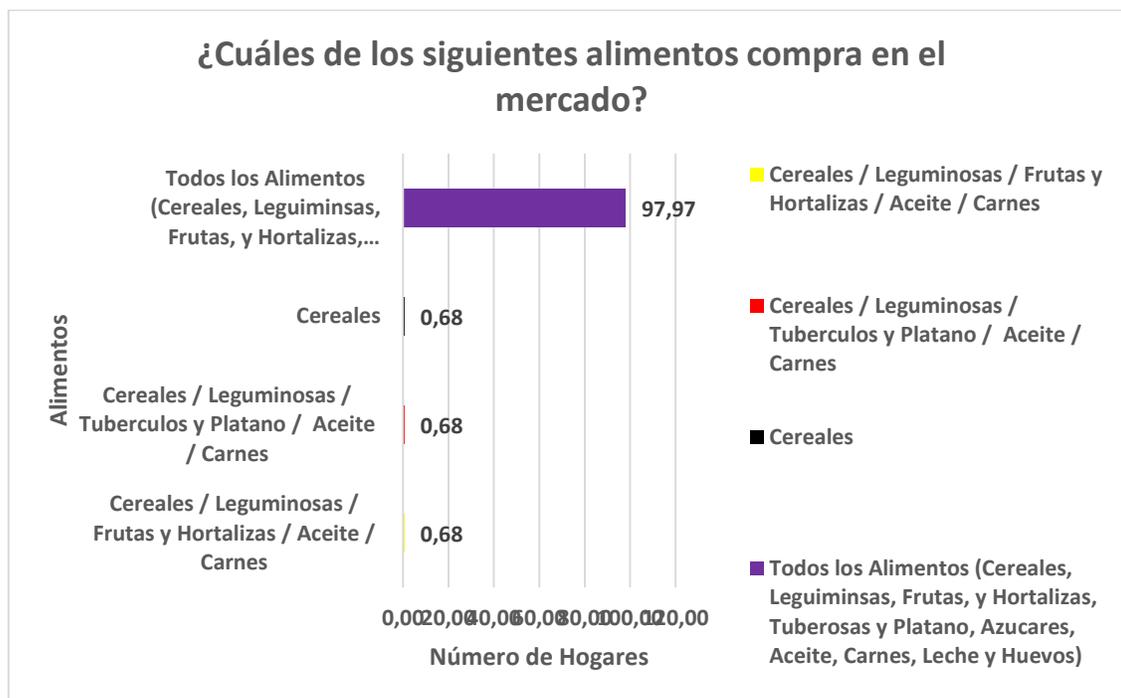
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 52,03 % de los alimentos que producen, se encuentran disponibles para el consumo dos veces al año; el 6,08 una vez al año; el 1,35 % constante durante el año; el 2,03 % se presenta con otro tipo de frecuencia en el año; por otra parte, para el 38,51 % no aplica ésta pregunta, ya que no desarrollan ningún tipo de actividad

productiva. Lo que indica que la mayoría de los sistemas productivos que se desarrollan en la Vereda, no están siempre presentes en la alimentación de las familias.

*Tabla 27. ¿Cuáles de los siguientes alimentos compra en el mercado?*

<b>¿Cuáles de los siguientes alimentos compra en el mercado?</b>		
<b>Alimentos</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Cereales / Leguminosas / Frutas y Hortalizas / Aceite / Carnes	1	0,68
Cereales / Leguminosas / Tubérculos y Plátano / Aceite / Carnes	1	0,68
Cereales	1	0,68
Todos los Alimentos (Cereales, Leguminosas, Frutas, y Hortalizas, Tuberosas y Plátano, Azucares, Aceite, Carnes, Leche y Huevos)	145	97,97
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 27. ¿Cuáles de los siguientes alimentos compra en el mercado?*



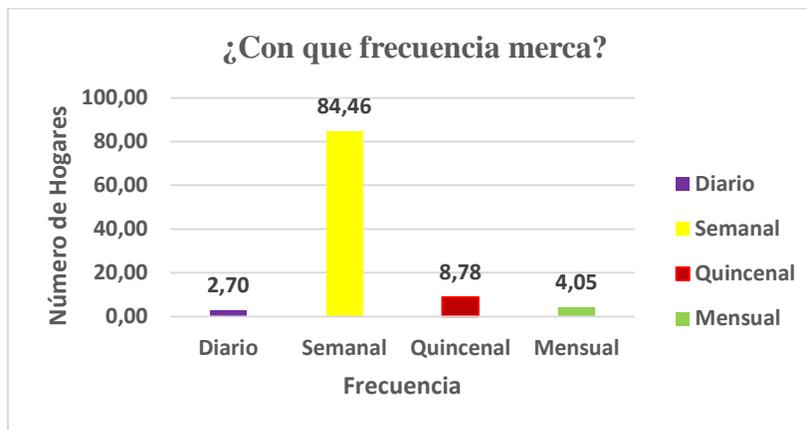
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 97, 97 % en el mercado compran todos los alimentos (Cereales, Leguminosas, Frutas, y Hortalizas, Tuberosas y Plátano, Azucares, Aceite, Carnes, Leche y Huevos); el 0, 68% cereales; el 0,68% Cereales, Leguminosas, Tubérculos y Plátano, Aceite y Carnes; el 0,68% Cereales, Leguminosas, Frutas y Hortalizas, Aceite y Carnes. Lo que refleja que la mayoría de los alimentos que consumen los hogares de la Vereda, deben de ser comprados, lo que implica que debe garantizarse el acceso a estos para la alimentación de las familias.

*Tabla 28. ¿Con que frecuencia merca?*

<b>¿Con que frecuencia merca?</b>		
<b>Frecuencia</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Diario	4	2,70
Semanal	125	84,46
Quincenal	13	8,78
Mensual	6	4,05
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 28. ¿Con que frecuencia merca?*



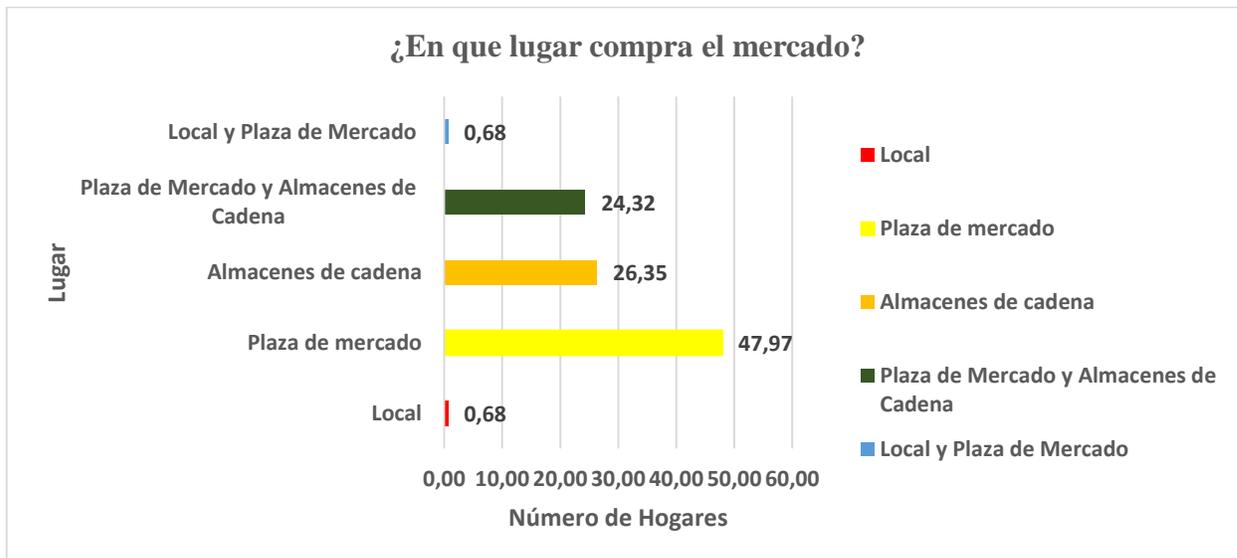
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 84, 46% de los hogares mercan semanalmente; el 8,78 % quincenal; el 4, 05% mensual y el 2,70 % diario. Lo que significa que existe una constante demanda de alimentos por parte de ésta población rural.

*Tabla 29. ¿En qué lugar compra el mercado?*

<b>¿En qué lugar compra el mercado?</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Local	1	0,68
Plaza de mercado	71	47,97
Almacenes de cadena	39	26,35
Plaza de Mercado y Almacenes de Cadena	36	24,32
Local y Plaza de Mercado	1	0,68
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 29. ¿En qué lugar compra el mercado?*

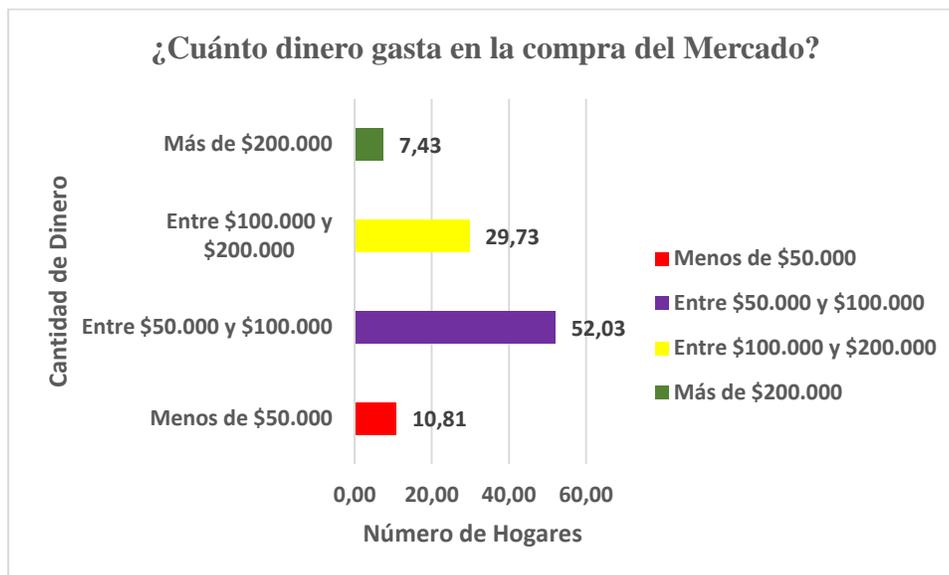
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 47,97 % compran el mercado en la plaza de mercado; el 26,35 % en almacenes de cadena; el 24,32 % en la plaza de mercado y almacenes de cadena; el 0,68 % local y plaza de mercado; el 0,68% local, es decir ahí mismo en la Vereda. Lo que demuestra que en su gran mayoría tienden a comprar los alimentos en la plaza mercado ya que lo referencian como mejor sitio de oferta de todos los alimentos.

*Tabla 30. ¿Cuánto dinero gasta en la compra del Mercado?*

¿Cuánto dinero gasta en la compra del Mercado?		
Cantidad de dinero	Número de Hogares	Porcentaje
Menos de \$50.000	16	10,81
Entre \$50.000 y \$100.000	77	52,03
Entre \$100.000 y \$200.000	44	29,73
Más de \$200.000	11	7,43
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 30 ¿Cuánto dinero gasta en la compra del Mercado?*

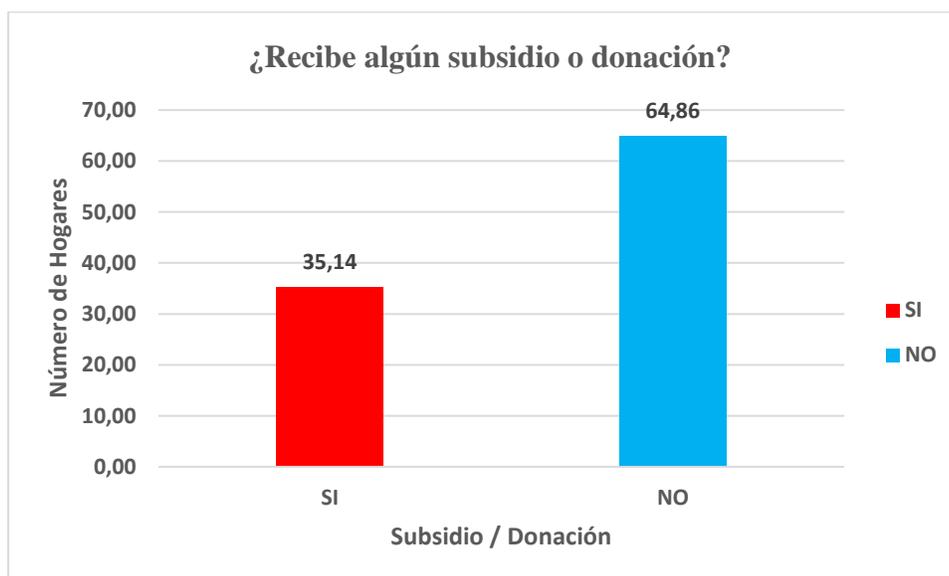
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 52, 03% para la compra del mercado gastan entre \$ 50. 000 y \$ 100.000; el 29,73% entre \$ 100. 000 y \$ 200. 000; el 10, 81 % menos de \$ 50. 000; el 7,43 % más de \$ 200. 000. Por lo tanto, se evidencia que aunque la mayoría de las familias destinan montos de dinero algo elevados para la compra del mercado, ellos hacían énfasis en qué pese a ello, logran adquirir alimentos básicos para la alimentación, debido a que la mayoría de los alimentos se encuentran en alto costo, además los ingresos que devengan la gran mayoría de las familias de ésta Vereda son bajos, lo que los limita a invertir en más de \$100.000 para la alimentación; de igual forma se evidencia un bajo porcentaje de familias que gastan menos de \$50. 000 en el mercado, puesto que la mayoría de los hogares están conformados por más de dos integrantes.

*Tabla 31. ¿Recibe algún subsidio o donación?*

<b>¿Recibe algún subsidio o donación?</b>		
<b>Subsidio/Donación</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	52	35,14
NO	96	64,86
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 31. ¿Recibe algún subsidio o donación?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

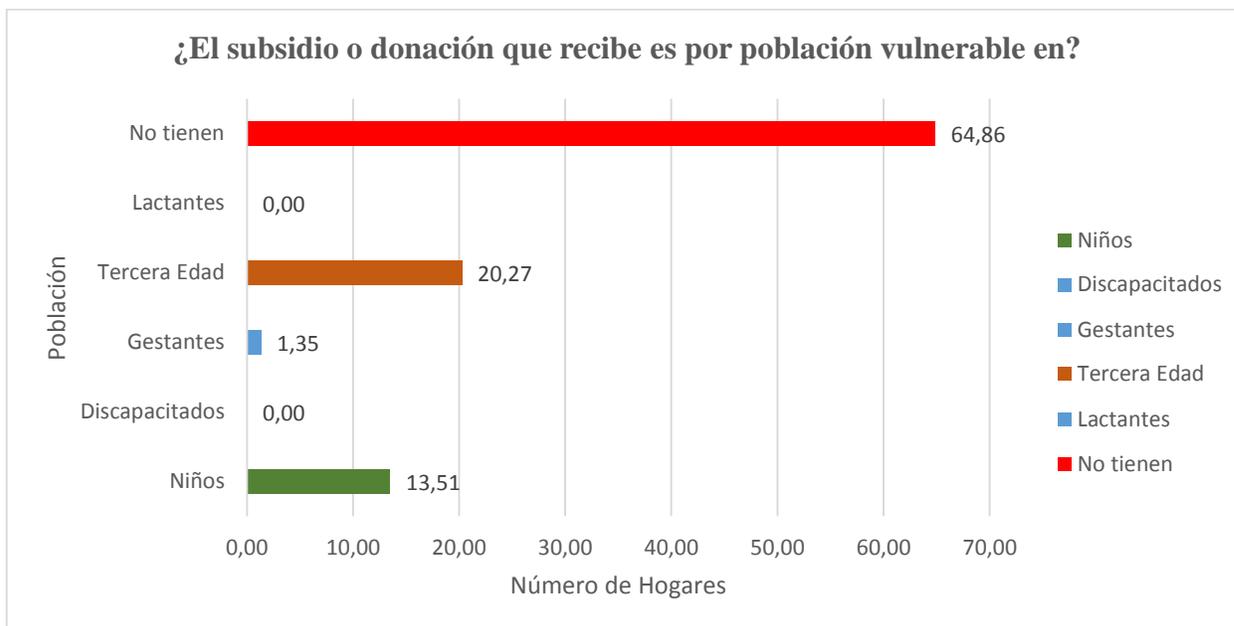
De acuerdo a los datos obtenidos, de los 148 hogares encuestados el 35,14% reciben algún subsidio por parte del Estado, por otro lado el 64,86% No reciben ningún subsidio. Lo que demuestra que más de la mitad de la población vulnerable niños, discapacitados, gestantes, lactantes y tercera edad no tiene cobertura a través de las donaciones o subsidios que brindan las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

*Tabla 32. ¿El subsidio o donación que recibe es por población vulnerable en?*



<b>¿El subsidio o donación que recibe es por población vulnerable en?</b>		
<b>Población</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Niños	20	13,51
Discapacitados	0	0,00
Gestantes	2	1,35
Tercera Edad	30	20,27
Lactantes	0	0,00
No tienen	96	64,86
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 32. ¿El subsidio o donación que recibe es por población vulnerable en?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los resultados obtenidos teniendo en cuenta que de los 148 hogares encuestados el 64,87% no reciben ningún tipo de subsidio o donación, el 20,27% recibe subsidio la población



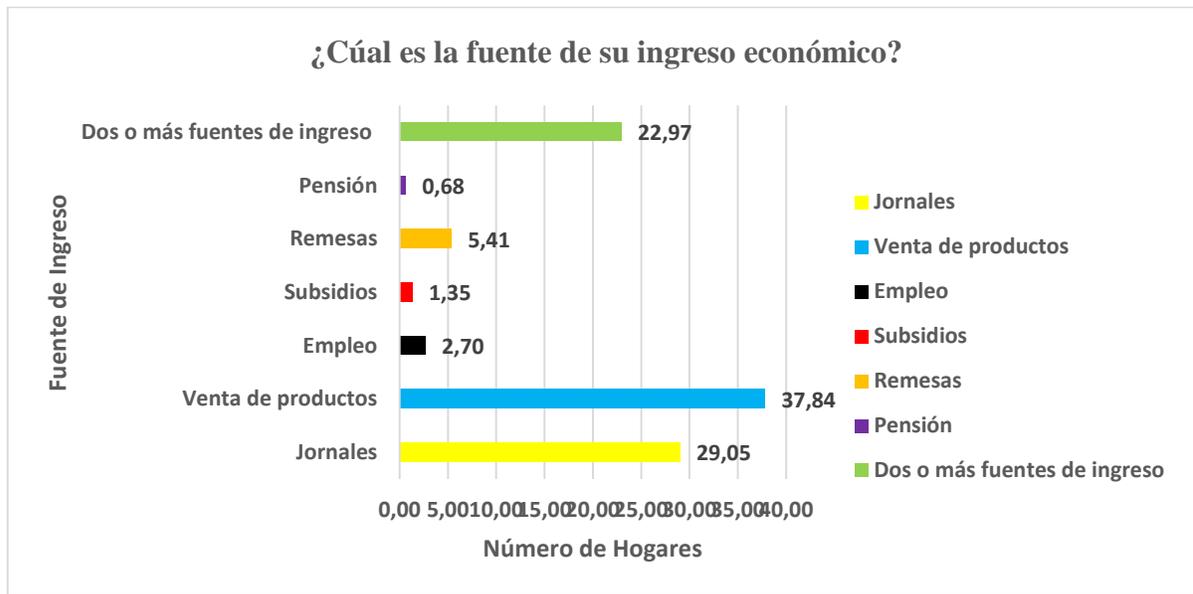
de la tercera edad, el 1,35% reciben subsidio las mujeres gestantes y el 13,51% reciben subsidios los niños. A pesar que se identificó población discapacitada y mujeres lactantes, la cual también es población vulnerable no reciben subsidio. El tipo de subsidio corresponde a un apoyo económico para tener una alimentación saludable a toda la población vulnerable, adicionalmente a los niños se tiene en cuenta los controles de crecimiento y desarrollo a tiempo, el cual este incentivo de salud está dirigido al mejoramiento de la calidad de la nutrición. Lo cual se debe mejorar la focalización de los programas sociales, para la población que aun o tiene cobertura.

*Tabla 33. ¿Cuál es la fuente de su ingreso económico?*

<b>¿Cuál es la fuente de su ingreso económico?</b>		
<b>Fuente de ingreso</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Jornales	43	29,05
Venta de productos	56	37,84
Empleo	4	2,70
Subsidios	2	1,35
Remesas	8	5,41
Pensión	1	0,68
Dos o más fuentes de ingreso	34	22,97
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 33. ¿Cuál es la fuente de su ingreso económico?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

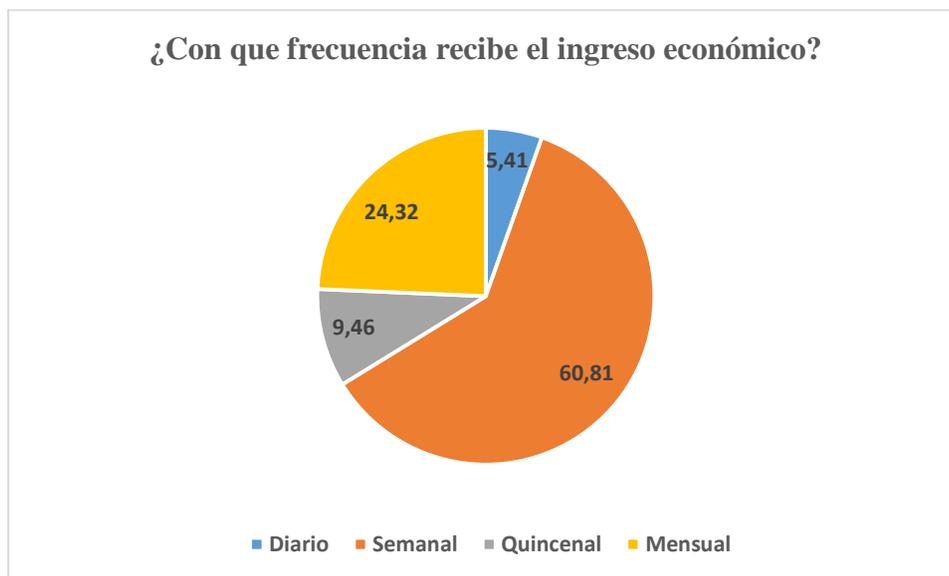
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares encuestados, sobre las fuentes de ingreso económico, el 37,84% perciben sus ingresos a través de la venta de productos agrícolas, el 29,05% perciben sus ingresos de Jornales, el 22,97% perciben sus ingresos de dos o más fuentes, el 5,41% perciben sus ingresos de remesas de sus familiares, el 2,70% perciben sus ingresos de sus empleos, el 1,35% perciben sus ingresos de los subsidios que otorga el Estado y el 0,68% perciben sus ingresos de la pensión. Lo que demuestra que la mayoría de sus habitantes dependen de la producción de los cultivos, en este caso del mango y de las labores de campo por cada día trabajado. Por lo cual para solventar los gastos básicos les es necesario recurrir a otra fuente de ingreso.

*Tabla 34. ¿Con que frecuencia recibe el ingreso económico?*

<b>¿Con que frecuencia recibe el ingreso económico?</b>		
<b>Frecuencia</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Diario	8	5,41
Semanal	90	60,81
Quincenal	14	9,46
Mensual	36	24,32
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 34. ¿Con que frecuencia recibe el ingreso económico?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos sobre la frecuencia en que reciben el ingreso económico de los 148 hogares, el 60,81% reciben sus ingresos cada semana, el 24,32% lo reciben mensualmente, el 9,46% lo reciben quincenalmente y el 5,41% reciben sus ingresos económicos diariamente. Teniendo en cuenta que estos ingresos se determinan para los tiempos de cosecha,



porque en los tiempos que no hay cosecha dependen de lo que hayan alcanzado a ahorrar y acuden a otras alternativas como la venta de rifas, préstamos y venta de alimentos preparados.

Tabla 35. ¿Mensualmente cuánto dinero recibe aproximadamente de sus ingresos?

¿Mensualmente cuánto dinero recibe aproximadamente de sus ingresos?		
Valor ingreso	Número de Hogares	Porcentaje
Menos de 1 SMMLV	103	69,59
1 SMMLV	30	20,27
Más de 1 SMMLV	15	10,14
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

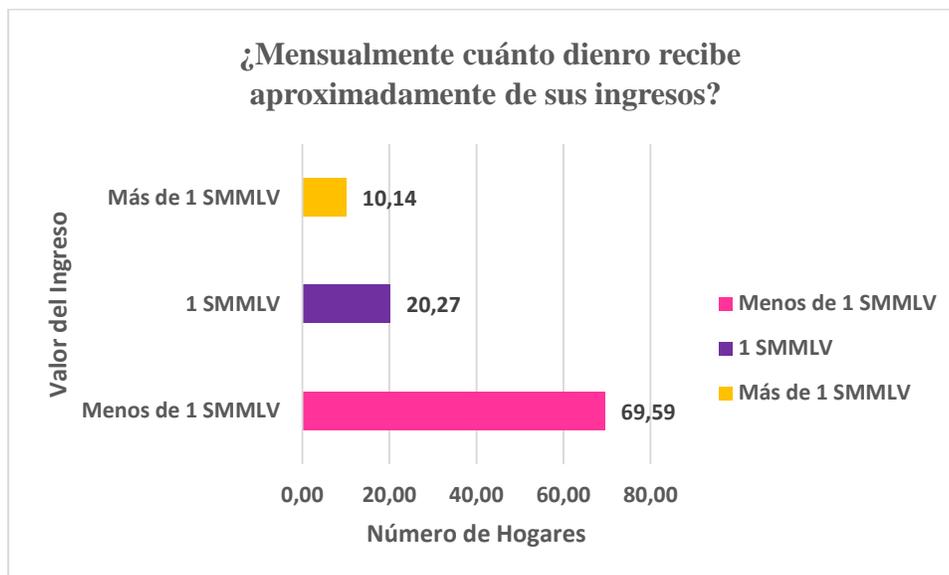


Ilustración 35. ¿Mensualmente cuánto dinero recibe aproximadamente de sus ingresos?

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares encuestados, el 69,59% de los hogares reciben menos de 1 SMMLV, el 20,27% de los hogares reciben aproximadamente 1 SMMLV y el

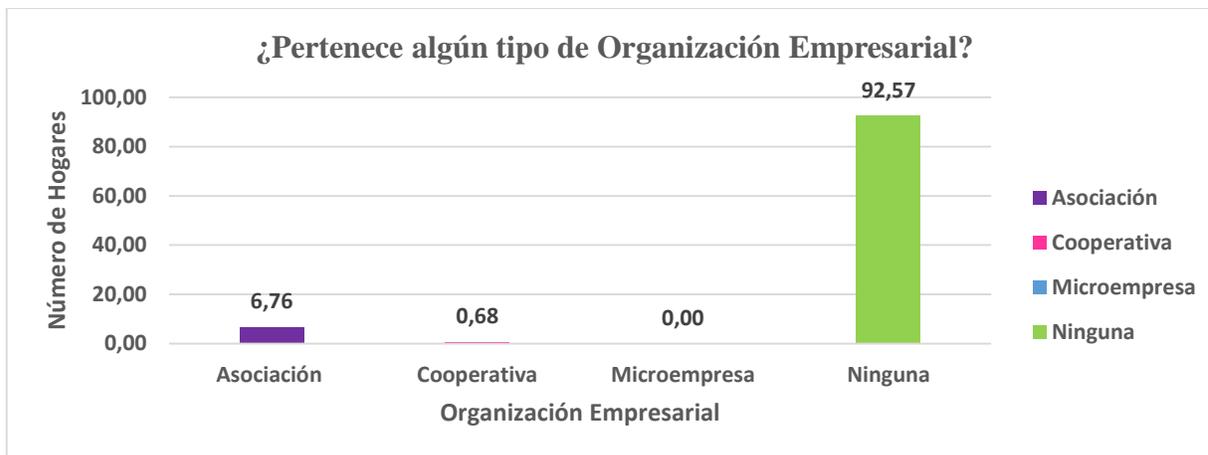


10, 14% reciben aproximadamente más de 1 SMMLV. Lo que demuestra que más de la mitad de los hogares de la Vereda Guasimal no tienen los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas en el hogar.

*Tabla 36. ¿Pertenece algún tipo de Organización Empresarial?*

<b>¿Pertenece algún tipo de Organización Empresarial?</b>		
<b>Organización Empresarial</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Asociación	10	6,76
Cooperativa	1	0,68
Microempresa	0	0,00
Ninguna	137	92,57
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 36. ¿Pertenece algún tipo de Organización Empresarial?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares encuestados, el 92,57% afirman no pertenecer a ningún tipo de Organización Empresarial, el 6,76% si pertenecen a Asociaciones a nivel Nacional



y Municipal como Asomangos, Asohofrucol y Mangovipaz, por otro parte el 0,68% pertenecen a una Cooperativa. Por lo cual demuestra que hay un desconocimiento y falta de participación en la Creación de las organizaciones de cadena es decir la producción, transformación, comercialización y distribución de productos agrícolas en este caso el mango, el cual al pertenecer en este tipo de Organizaciones permite la Mejora de la productividad y competitividad, Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena, Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena, Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo, Mejora de la información entre los agentes de la cadena, Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena, Manejo de recursos naturales y medio ambiente, Formación de recursos humanos, Investigación y desarrollo tecnológico.

Tabla 37. ¿Línea productiva de la Organización Empresarial?

<b>¿Línea productiva de la Organización Empresarial?</b>		
<b>Línea Productiva</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Ganadería	0	0,0
Hortalizas	0	0,0
Frutas	11	7,4
Ninguna	137	92,6
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 37. ¿Línea productiva de la Organización Empresarial?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, solo el 7,4% pertenecen a una Organización Empresarial de la línea productiva de frutas, ya que la mayoría de los cultivos están destinados a la producción de Mango de diferente variedad como el Yulima, Filipino, Tomy, Común, Chancleto, Monrey.

*Tabla 38. Han sido sostenibles con el tiempo las Organizaciones Empresariales*

<b>¿Han sido sostenibles con el tiempo las Organizaciones Empresariales?</b>		
<b>Sostenibles</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	10	6,76
NO	1	0,68
No aplica	137	92,57
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 38. Han sido sostenibles con el tiempo las Organizaciones Empresariales*

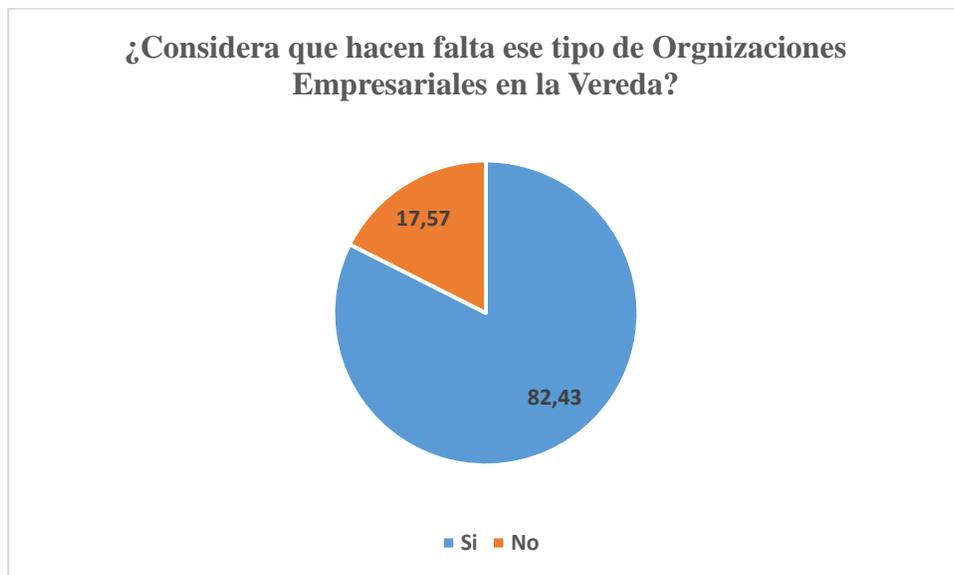
**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares solo 11 pertenecen a una Organización Empresarial, de la cual el 6,76% han sido sostenibles con el tiempo y el 0,68% no han sido sostenibles con el tiempo. Resultados basados en que la Organización Mangovipaz solo tiene un año de fundación y sus asociados consideran que es muy poco el tiempo para determinar su sostenibilidad, por otro parte Asomangos no ofreció las garantías esperadas de sus asociados.

*Tabla 39. ¿Considera que hacen falta ese tipo de Organizaciones Empresariales en la Vereda?*

<b>¿Considera que hacen falta ese tipo de Organizaciones Empresariales en la Vereda?</b>		
<b>Consideración</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	122	82,43
No	26	17,57
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 39. ¿Considera que hacen falta ese tipo de Organizaciones Empresariales en la Vereda?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 82,43% consideran que es necesario la conformación de Organizaciones Empresariales, por otra parte el 17,57% dicen que no hace falta la conformación de Organizaciones Empresariales en la Vereda.

*Tabla 40. ¿Con cuál de las siguientes técnicas conserva los alimentos?*

<b>¿Con cuál de las siguientes técnicas conserva los alimentos?</b>		
<b>Técnicas de conservación</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Refrigeración	148	100
Salazón	0	0
Ahumado	0	0
Uso de conservantes	0	0
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 40. ¿Con cuál de las siguientes técnicas conserva los alimentos?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares encuestados, el 100% de la población utilizan la refrigeración como técnica para conservar los alimentos, debido a que la mayoría de los hogares cuentan con energía eléctrica y nevera, lo que les permite conservar sus alimentos en buen estado.

*Tabla 41. ¿Cuenta con algún tipo de apoyo de las siguientes entidades?*

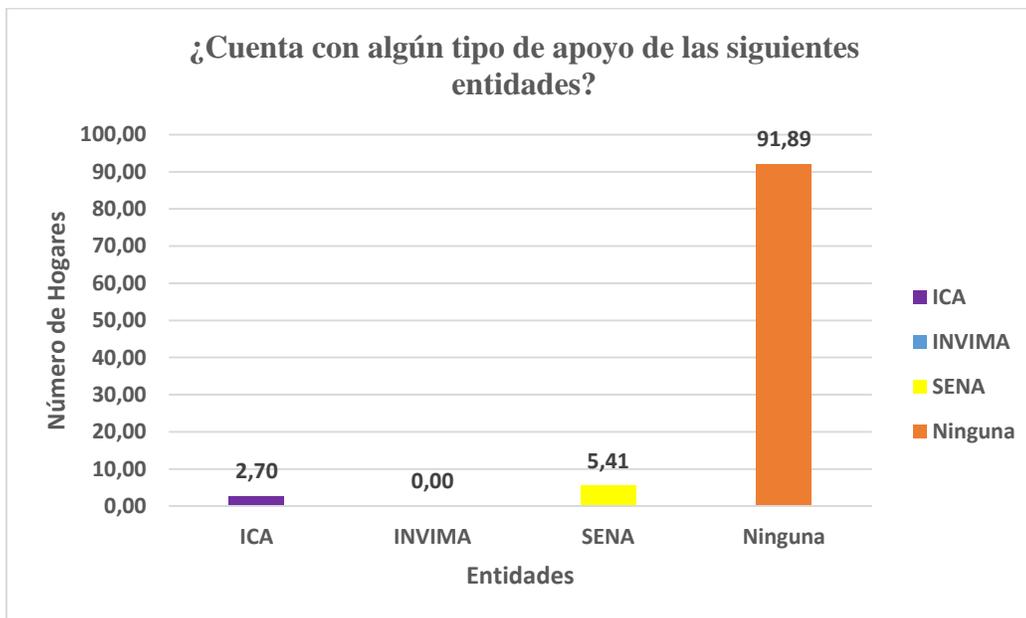
<b>¿Cuenta con algún tipo de apoyo de las siguientes entidades?</b>		
<b>Nombre de Entidades</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
ICA	4	2,70
INVIMA	0	0,00



SENA	8	5,41
Ninguna	136	91,89
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 41. ¿Cuenta con algún tipo de apoyo de las siguientes entidades?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 91, 89% de los hogares no reciben ningún tipo de apoyo del ICA, INVIMA o SENA, por otro lado el 5, 41% reciben capacitación del SENA en cuanto al transformación del mango, para el aprovechamiento de múltiples preparaciones alimenticias, y el 2,10% de los hogares reciben capacitación del ICA en cuanto sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria. Lo que indica que falta una mayor divulgación de la información sobre las capacitaciones, puesto que son muy pocos los que



participan de estos beneficios, por lo general los productores de pequeña escala o traspatios y los mismos jornaleros declaran no ser tenidos en cuenta en las capacitaciones técnicas.

Tabla 42. ¿Tiene conocimiento del uso y conservantes de semillas tradicionales?

<b>¿Tiene conocimiento del uso y conservantes de semillas tradicionales?</b>		
<b>Conocimiento</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	18	12,16
No	130	87,84
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

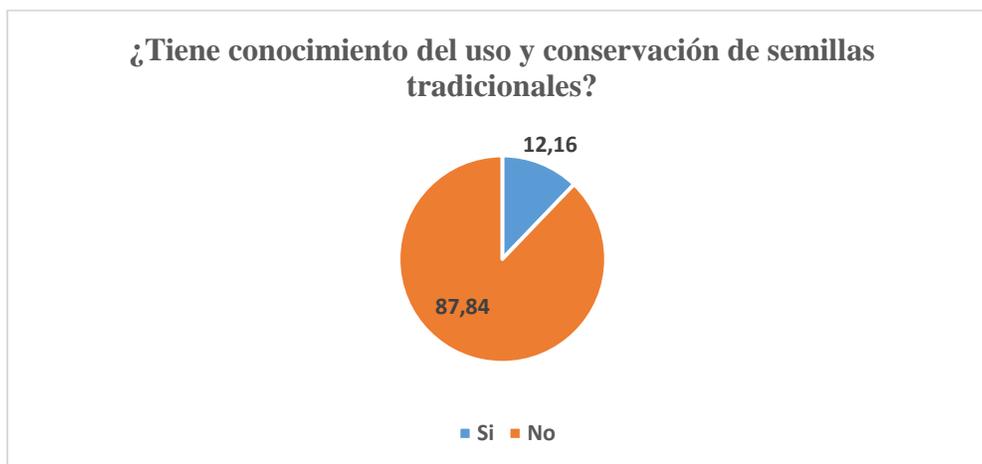


Ilustración 42. Tabla 42. ¿Tiene conocimiento del uso y conservantes de semillas tradicionales?

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

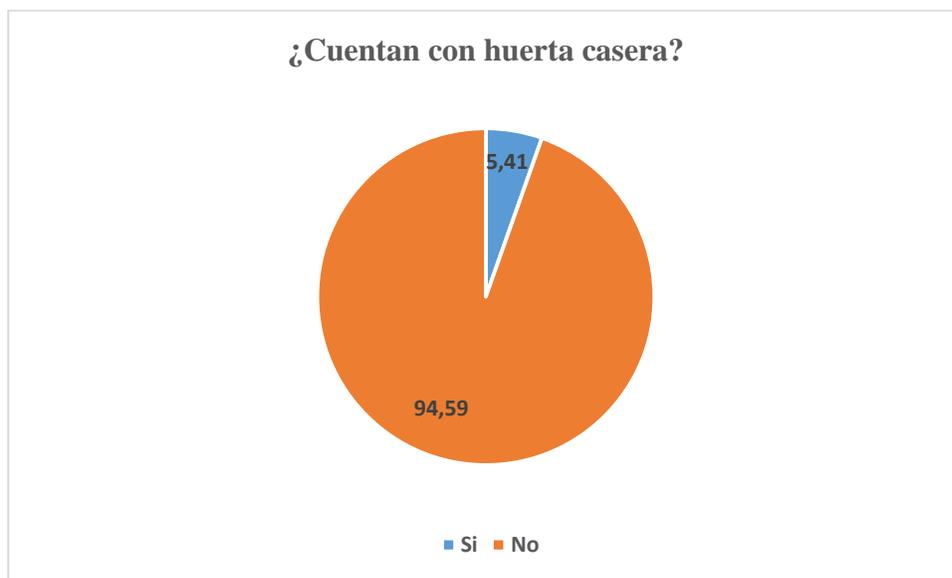
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 87,84% no tiene conocimiento del uso y conservación de semillas tradicionales, por otra parte el 12,16% si tiene conocimiento del uso y conservación de semillas tradicionales. Por lo que solo las semillas que se encuentren certificadas

por el ICA son las que pueden ser sembradas y comercializadas según la Resolución 3168 de 2015, lo que ha llevado una pérdida del conocimiento y uso de la semillas tradicionales.

*Tabla 43. ¿Cuenta con huerta casera?*

<b>¿Cuenta con huerta casera?</b>		
<b>Huerta casera</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	8	5,41
No	140	94,59
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 43. ¿Cuentan con huerta casera?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

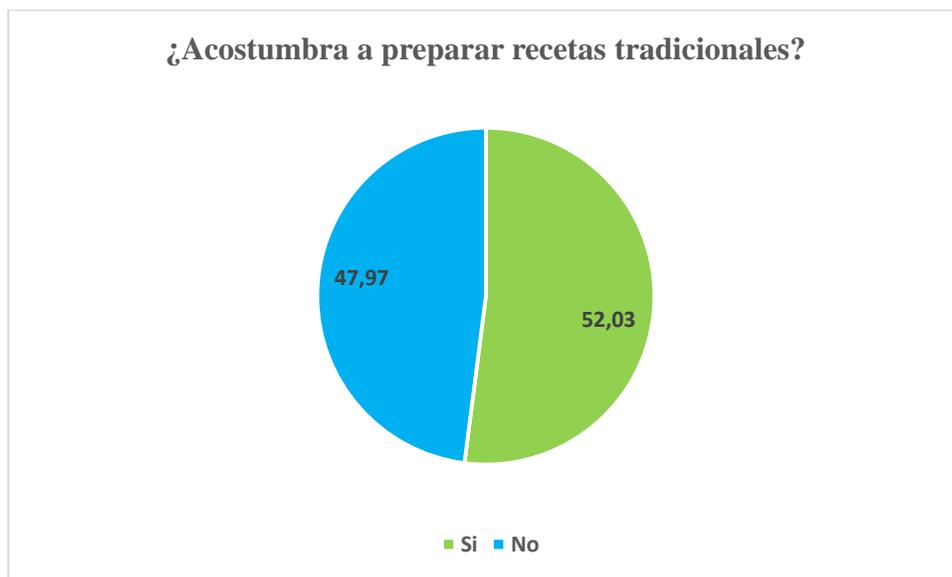
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 94,59% no cuentan con huerta casera, por otro parte el 5,41% de los hogares si cuentan con huerta casera. Por lo que demuestra que

existe un alto desconocimiento de la creación y la importancia de las huertas caseras, ya que estas tienden a complementar las otras producciones agrícolas y las necesidades alimenticias familiares.

*Tabla 44. ¿Acostumbra a preparar recetas tradicionales?*

<b>¿Acostumbra a preparar recetas tradicionales?</b>		
<b>Recetas tradicionales</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	77	52,03
No	71	47,97
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 44. ¿Acostumbra a preparar recetas tradicionales?*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

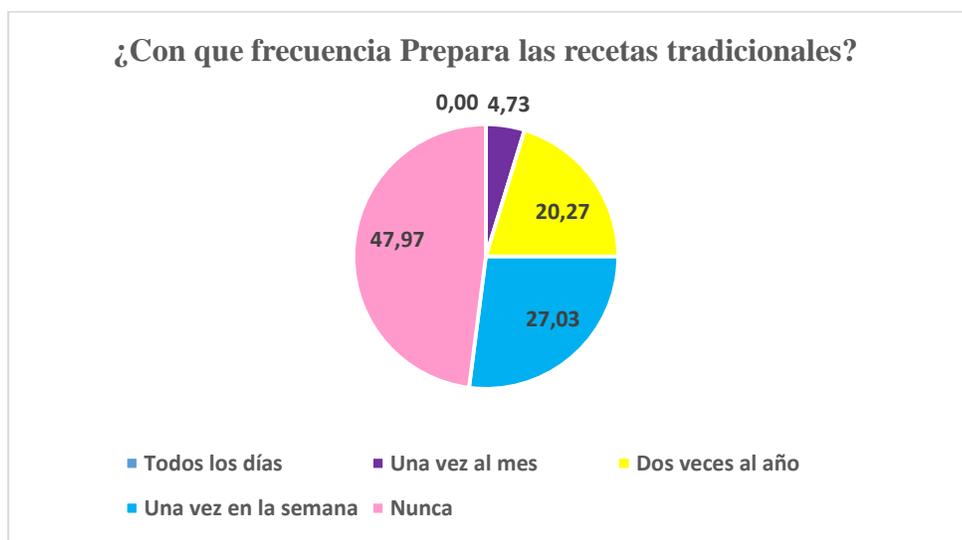
De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, el 52,03% si acostumbran a preparar recetas tradicionales, por otro parte el 47,97% no acostumbra a preparar recetas tradicionales. Por lo que demuestra que existe una gran pérdida de conocimiento de recetas tradicionales, debido a

que no se producen los alimentos que se necesitan para dichas preparaciones, lo que resulta más costoso adquirir los ingredientes, por otro parte la globalización también ha modificado los menús de los hogares campesinos, ya que en el mercado se adquieren más económicos los alimentos preparados.

*Tabla 45. ¿Con que frecuencia Prepara las recetas tradicionales?*

<b>¿Con que frecuencia Prepara las recetas tradicionales?</b>		
<b>Frecuencia</b>	<b>Número de Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos los días	0	0,00
Una vez al mes	7	4,73
Dos veces al año	30	20,27
Una vez en la semana	40	27,03
Nunca	71	47,97
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 45. ¿Con que frecuencia Prepara las recetas tradicionales?*



**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

De acuerdo a los datos obtenidos de los 148 hogares, un 47,97% no acostumbra a preparar recetas tradicionales, pero el 27,07% preparan cada semana lo cual indica que no solo es para el consumo del hogar, sino también para la venta, por otra parte el 20,27% preparan recetas tradicionales dos veces en el año, indicando para las fiestas de San Pedro y fin de año, lo que demuestra aun un arraigo en las tradiciones y cultura de la región y el restante 4,73% preparan una vez en el año recetas tradicionales, específicamente en el mes de Diciembre, donde tienen la visita de familiares que vienen de otras regiones y desean degustar de los platos típicos locales.

### **Análisis de las preguntas abiertas**

#### **1. Enfermedades que haya presentado**

De los 148 hogares encuestados, se obtiene el dato de 478 personas que habitan en la Vereda Guasimal, de las cuales 221 personas no manifiestan alguna enfermedad, por otra parte las 257 personas que si manifiestan alguna enfermedad entre las cuales se pueden evidenciar problemas renales, diabetes, tiroides, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (Epoc), ácido úrico, asma, epilepsia, vitíligo, alzhéimer, esquizofrenia, hipertensión, colon irritable, colesterol, cistitis, donde algunas personas manifiestan padecer hasta tres enfermedades al tiempo. También se logró identificar 11 personas con discapacidad entre las que se encontró discapacidad auditiva, cognitiva y física.

#### **2. ¿Considera que las fuentes hídricas tales como Aljibe, Quebrada y Canal de Riego se encuentran contaminadas?**

De los 148 hogares encuestados, el 50,68% afirman que la fuente hídrica con la que cuentan en este caso aljibe, Quebrada o canal de riego se encuentra contaminada, consideran que es debido a la cercanía de cultivos de arroz y el mal manejo de los residuos químicos de estos cultivos ya que



este tipo de producto requiere de un alto nivel de uso de fertilizante y pesticida. También declaran que está contaminada de acuerdo a unos estudios que se realizaron anteriormente en la Vereda sobre la calidad de agua, sobre la cual manifiestan estar contaminada por la cercanía de los aljibes a los pozos sépticos, quien son estos los que reciben todas las aguas servidas de los hogares. Por otra parte el 47,30% manifiestan que estas fuentes hídricas no están contaminadas, porque algunos hogares se encuentran retirados de los cultivos de arroz, además aseguran lavar el aljibe constantemente para el uso de preparación de alimentos y no han presentado problemas de intoxicación.

**3. ¿Cuáles son la variedad de cultivos que tiene para la venta?**

De los 148 Hogares encuestados, solo el 8,78% tienen 2 o 3 productos diferentes de cultivos para la venta, tales como el mango, el limón Tahití, el limón común, la yuca, el cacao, la guayaba manzana. Por otra parte el 52,70% de los hogares solo se dedican al monocultivo de mango, arroz o limón, y el restante 38,51% no tienen área para uso agrícola de producción.

**4. ¿Cuáles son la variedad de cultivos que tienen para el consumo?**

De los 148 hogares encuestados, el 17,57% tienen 3 o más productos diferentes para el consumo del hogar, entre los cuales se encuentran el cachaco, el plátano, la yuca, la guayaba manzana, guayaba común, la guanábana, el coco, la papaya, la ahuyama, la naranja común, naranja tánguelo, mandarina, limón, variedad de mango, carambolo, el marañón, tomate, maracuyá, piña, aguacate y algunas plantas aromáticas.

**5. ¿De los alimentos que compra cual considera el más costoso?**

De los 148 hogares encuestados, los alimentos que consideran más costosos en el mercado primeramente son las carnes sea de res, pollo o pescado, seguido de los granos y algunas verduras y frutas. Otras personas manifestaban que en el momento todos los productos alimenticios están costosos, ya que la mayoría de sus ingresos se destinan para la alimentación.



**6. ¿De los alimentos que compra cual considera el más económico?**

De los 148 hogares encuestados, los alimentos que consideran más económicos en el mercado son el arroz puesto que rinde y complementa el menú diario, también consideran que la papa, el ajo. Por otra parte algunos manifiestan que ningún producto alimenticio es económico, ni siquiera que el que se produce, pues en tiempos de oferta se baja el costo del producto y son más las pérdidas, que las ganancias.

**7. ¿Consideran que hace falta Organizaciones Empresariales tales como Asociaciones, Cooperativas, Microempresa en la Vereda?**

De los 148 Hogares encuestados, el 82,43% afirman que si hace falta este tipo de Organizaciones empresariales en la Vereda, ya que permitirían generación de empleo, además estabilizaría el precio del mango, por otra parte generaría otros recursos, de la transformación del mango ofertando nuevos productos alimenticios como tortas, mermeladas, así mismo se aprovecharía el mango que no cumple los estándares para ser comercializados. Por otra parte manifiestan que cuando los gremios o los campesinos se asocian, El Estado ofrece beneficios tanto monetarios, como asistencia técnica para el desarrollo de producciones agrícolas alimentarias. Así mismo manifiestan la importancia de las Cooperativas por podrían acceder más fácil a préstamos para invertir no solo en la producción sino en mejoras de vivienda y demás. El restante 17,57% declaran que no hace falta este tipo de Organizaciones Empresariales porque sería muy difícil de crearlas y sostenerlas ya que no existe sentido de cooperación, ni asociatividad, por la desconfianza, que ellos evidencian.

**8. Nombre los platos típicos que prepare con mayor frecuencia.**

De los 148 hogares encuestados, solo el 47,97% acostumbra a preparar recetas tradicionales sobre todo en las festividades de San Pedro y Fin de año, recetas tales como el tamal y la lechona;



y cuando hay cosecha de maíz aprovechan para preparar envueltos, arepas y mazamorra. Por otra parte el 52,03% no tiene conocimiento de la preparación de recetas tradicionales.

### **9. ¿Qué acciones toma cuando tiene pocos alimentos para comer?**

Ante las acciones que toman cuando tienen pocos alimentos para comer, la mayoría de los hogares manifiestan que van y compran en el pueblo o en una tienda cercana, también fían en la tienda, por el contrario otros hogares le pide prestado a la vecina o familiar más cercano, y unos pocos hogares administran bien su mercado para que alcance hasta el momento que van a mercar nuevamente, también hay hogares que solo comen con lo que cuentan en el momento sin tener en cuenta si es suficientemente nutritivo, lo importante no es que quedarse con el estómago vacío.

### **Indicadores Que Requieren Mejorar Para Lograr La Soberanía Alimentaria En La Vereda Guasimal.**

Teniendo en cuenta que el Biograma es una herramienta que permite visualizar en un solo momento las fortalezas y debilidades de cada una de las dimensiones, las cuales están representadas por cada eje que conforma el Biograma, además muestra el nivel de Soberanía Alimentaria en el que se encuentra actualmente, así mismo el nivel que se desea alcanzar.

Para ello se establece una escala de calificación de la siguiente manera, 0 nivel crítico, de 1 a 3 nivel intermedio, los cuales requieren de acciones y/o estrategias para ser fortalecidos y de esta manera lograr un equilibrio de la Soberanía Alimentaria y la escala 4 que indica el nivel deseado.

A continuación en la tabla No. 50 “Indicadores, variables y escalas de calificación para el Biograma de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional”, se presenta la escala de calificación propuesta por Lemos (2011), recomendada para medir el estado de la Soberanía Alimentaria en comunidades rurales.

Tabla 46. Indicadores, variables y escalas de calificación para el Biograma de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional

### Indicadores, variables y escalas de calificación para el Biograma de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional

Dimensión de análisis	Indicadores	Variables	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
			4	3	2	1	0
SEGURIDAD ALIMENTARIA  Disponibilidad de alimentos (Producción agropecuaria local)	Condiciones ecosistémicas	biodiversidad	El municipio cuenta con alta biodiversidad de flora y fauna. La comunidad realiza prácticas ambientales durante todo el año que favorecen la protección y conservación de dicha biodiversidad.	El municipio cuenta con alta biodiversidad de flora y fauna. La comunidad realiza prácticas ambientales durante algunos meses del año que favorecen la protección y conservación de dicha biodiversidad.	El municipio cuenta con alta biodiversidad de flora y fauna, pero la comunidad no realiza en forma permanente prácticas ambientales que favorezcan la protección y conservación de dicha biodiversidad.	El municipio cuenta poca biodiversidad de flora y fauna. Además, la comunidad realiza pocas prácticas que garanticen la protección y conservación de dicha biodiversidad.	El municipio cuenta poca biodiversidad de flora y fauna. Además, la comunidad no realiza prácticas que garanticen la protección y conservación de dicha biodiversidad.
	Disponibilidad y acceso a factores o recursos de producción	Tierra - suelo (tenencia, área disponible para producción agropecuaria, fertilidad, relación: vocación del suelo - uso actual).	Más del 75% de la comunidad posee tierras propias aptas para la producción agropecuaria, suelos con buena fertilidad y su producción va de acuerdo con la vocación del suelo	Más del 50% y hasta 75% de la comunidad posee tierras propias aptas para la producción agropecuaria, suelos con buena fertilidad y su producción va de acuerdo con la vocación del suelo.	Entre el 25% y hasta el 50% de la comunidad posee tierras propias aptas para la producción agropecuaria, suelos con buena fertilidad y su producción va de acuerdo con la vocación del suelo.	Menos del 25% de la comunidad posee tierras propias aptas para la producción agropecuaria, suelos con buena fertilidad y su producción va de acuerdo con la vocación del suelo	En la comunidad no hay tenencia propia de tierras para la producción agropecuaria, los suelos con baja fertilidad para la producción y las explotaciones agropecuarias no van de acuerdo con la vocación del suelo



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

			Recurso agua disponible de buena calidad, en cantidad adecuada, permanencia durante todo el año y fácil acceso para los sistemas productivos.	Recurso agua disponible de buena calidad, en cantidad adecuada, permanencia durante todo el año, pero de difícil acceso.	Recurso agua disponible de regular calidad (contaminación básicamente) en cantidad adecuada, épocas de escasez y difícil acceso.	Recurso agua disponible de regular calidad, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades de la población, épocas de escasez y difícil acceso.	Recurso agua disponible de mala calidad, en mínima cantidad, épocas de escasez y difícil acceso.
		Medidas y estrategias de protección y conservación de los recursos naturales (agua, suelo)	Las comunidades, las instituciones y entidades presentes en la zona han diseñado y están desarrollando, con amplia cobertura: planes, programas o proyectos con enfoque de protección y conservación de los recursos naturales.	Las comunidades, las instituciones y entidades presentes en la zona han diseñado y están desarrollando, con media cobertura: planes, programas o proyectos con enfoque de protección y conservación de los recursos naturales.	Las comunidades, las instituciones y entidades presentes en la zona han diseñado y están desarrollando planes, programas o proyectos con enfoque de protección y conservación de los recursos naturales, pero de baja cobertura.	Las entidades e instituciones presentes en la zona están desarrollando planes, programas o proyectos de protección y conservación de los recursos naturales, pero tienen baja cobertura y existe poca apropiación de ello por parte de las comunidades (o viceversa).	Ni las comunidades, ni las instituciones y entidades presentes en la zona se preocupan por desarrollar planes, programas, proyectos, estrategias o acciones de protección y conservación de los recursos naturales.
		Recurso humano - mano de obra	Más del 75% de la mano de obra que requiere el sistema productivo la cubre la familia, hay disponibilidad de mano de obra externa con precios justos tanto para quien contrata como para el contratado.	Más del 50% y hasta 75% de la mano de obra que requiere el sistema productivo la cubre la familia, hay disponibilidad de mano de obra externa con precios justos tanto para quien contrata como para el contratado.	Entre el 25% y hasta el 50% de la mano de obra que requiere el sistema productivo la cubre la familia, hay escasa disponibilidad de mano de obra externa y el costo es relativamente alto.	Menos del 25% de la mano de obra que requiere el sistema productivo la cubre la familia, hay escasa mano de obra externa y el costo es alto.	Menos del 25% de la mano de obra que requiere el sistema productivo la cubre la familia, la mano de obra externa es muy escasa y el costo es muy



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

							alto.	
			Capacitación y asistencia técnica	Los programas de capacitación y asistencia técnica en las áreas agrícola y pecuaria son de amplia cobertura en la zona, de buena calidad y permanentes.	Los programas de capacitación y asistencia técnica en las áreas agrícola y pecuaria son de cobertura media y de buena calidad.	Los programas de capacitación y/o asistencia técnica agrícola y pecuaria en la zona son de baja cobertura y poca frecuencia.	Se cuenta con programas de capacitación y/o asistencia técnica solamente en el área agrícola o pecuaria y son de de baja cobertura y poca frecuencia.	En la zona no existen programas de capacitación y/o asistencia técnica en las áreas agrícola y/o pecuaria.
			Capital (acceso a crédito y/o financiación)	Más del 80% de los productores de la zona tienen acceso a capital para establecimiento o mejoramiento de sus sistemas productivos, a través de créditos y/o financiación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Entre un 60% y 80% de los productores tienen acceso a capital para establecimiento o mejoramiento de sus sistemas productivos a través de créditos y/o financiación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Entre un 40% y 60% de los productores tienen acceso a capital para establecimiento o mejoramiento de sus sistemas productivos a través de créditos y/o financiación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Entre un 20% y 40% de los productores tienen acceso a capital para establecimiento o mejoramiento de sus sistemas productivos a través de créditos y/o financiación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	La mayor parte de los productores (más del 80%) no cuentan con financiación para sus sistemas productivos y tienen grandes dificultades para acceder a créditos.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	Producción agropecuaria local)	Insumos (dependencia del mercado)	Más del 80% de los insumos (semillas, correctivos, abonos, plaguicidas) son producidos por los mismos agricultores, el resto debe ser comprado (20%).	Entre un 60% y 80% de los insumos (semillas, correctivos, abonos, plaguicidas) son producidos por los mismos agricultores, el resto debe ser comprado.	Entre un 40% y 60% de los insumos (semillas, correctivos, abonos, plaguicidas) son producidos por los mismos agricultores, el resto debe ser comprado.	Entre un 20% y 40% de los insumos (semillas, correctivos, abonos, plaguicidas) son producidos por los mismos agricultores, el resto debe ser comprado.	La mayor parte de los insumos (más del 80%) deben ser con prados.	
		Disponibilidad de alimentos	Caracterización de la producción agropecuaria	Variedad (en términos nutricionales, grupos de alimentos: proteicos, energéticos y reguladores)	Producción equilibrada de alimentos (fuentes proteicas, energéticas y reguladoras)	Se producen alimentos de los tres grupos nutricionales pero en proporciones desequilibradas (baja proporción de fuentes proteicas).	Se producen alimentos de solamente dos grupos nutricionales.	Se producen alimentos solamente de un grupo nutricional pero variado.
	Cantidad			La cantidad de los alimentos producidos es suficiente para las necesidades de consumo familiar y hay excedentes para la venta	La cantidad de los alimentos producidos es suficiente para cubrir el 100% de las necesidades del consumo familiar	La cantidad de los alimentos producidos cubre entre 50% y hasta 100% de las necesidades de consumo familiar	La cantidad de los alimentos producidos cubre hasta el 50% de las necesidades de consumo familiar	La cantidad de los alimentos producidos cubre menos del 20% de las necesidades de consumo familiar
	Calidad química (sistema de producción: química, orgánica o mixta)			El 100% de los alimentos son producidos bajo un sistema de producción orgánica.	El sistema de producción de alimentos predominante es orgánico.	El sistema de producción de alimentos predominante es mixto (combinación insumos químicos y orgánicos)	El sistema de producción de alimentos predominante es a base de agroquímicos.	El 100% de los alimentos son producidos bajo un sistema de producción con agroquímicos.
	Oportunidad o permanencia (disponibilidad de alimentos durante			Disponibilidad de alimentos durante todo el año.	Disponibilidad de alimentos por lo menos durante ocho (8) meses del año.	Disponibilidad de alimentos por lo menos durante seis (6) meses del año.	Disponibilidad de alimentos por lo menos durante cuatro (4) meses del año.	Disponibilidad de alimentos durante menos de (4) meses en el año.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

		el año - meses)					
Acceso	Acceso físico a los alimentos	Estado de las vías de acceso y servicio de transporte.	El estado de todas las vías de acceso (carreteras) y el servicio de transporte es bueno permitiendo la entrada de alimentos diariamente.	En la zona predominan vías de acceso (carreteras) en buen estado y el servicio de transporte es frecuente permitiendo la entrada de alimentos por lo menos semanalmente.	En la zona predominan vías de acceso (carreteras) en regular estado, el servicio de transporte es poco frecuente, la entrada de alimentos es quincenalmente.	En la zona predominan vías de acceso ((carreteras) en mal estado y el servicio de transporte es poco frecuente y costoso, permitiendo la entrada de alimentos una sola vez al mes.	Predominan zonas sin vías de acceso (carreteras), el transporte de alimentos es muy difícil y poco frecuente.
	A través del mercado – compra	Nivel de ingresos económicos (familia)	En la zona predominan ingresos económicos de cada familia superiores a \$800.000	En la zona predominan ingresos económicos de cada familia entre \$600.000 y \$800.000	En la zona predominan ingresos económicos de cada familia entre \$400.000 y \$600.000	En la zona predominan ingresos económicos de cada familia entre \$200.000 y \$400.000	En la zona predominan ingresos económicos de cada familia son inferiores de \$200.000
		Precios de los alimentos	El 100% de los alimentos que se compran tienen un precio justo, acorde a las condiciones económicas de las familias.	Predominan precios justos, acorde con las condiciones económicas de las familias.	Los precios de al menos la mitad de los alimentos de mayor demanda para la compra, son justos y acordes con las condiciones económicas de las familias.	Predominan precios altos en gran parte de los alimentos de mayor demanda para la compra.	Todos los alimentos de mayor demanda para la compra tienen precios altos.
A través de sistemas tradicionales	Aporte del trueque o intercambios al mejoramiento de la dieta familiar	El acceso a alimentos a través de los sistemas tradicionales mejora el consumo de alimentos a nivel familiar, en cantidad, calidad y variedad durante 9	El acceso a alimentos a través de los sistemas tradicionales mejora el consumo de alimentos a nivel familiar, en cantidad, calidad y variedad durante 6 a 9 meses	El acceso a alimentos a través de los sistemas tradicionales mejora el consumo de alimentos a nivel familiar, en cantidad, calidad y variedad durante 3	El acceso a alimentos a través de los sistemas tradicionales mejora el consumo de alimentos a nivel familiar, en cantidad, calidad	En la zona no se realizan trueques o intercambios.	



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

				a 12 meses del año.	del año.	a 6 meses del año.	y variedad durante 1 a 3 meses del año.	
		A través de donaciones o subsidios de entidades o instituciones Gubernamentales y no gubernamentales	<p>Cobertura: población vulnerable correspondiente a en población vulnerable niños, discapacitados, gestantes, lactantes y tercera edad.</p> <p>Calidad: que corresponda a las necesidades nutricionales de los beneficiarios.</p>	Los programas de complementación alimentaria tienen una cobertura entre 75% y 100% y son de buena calidad.	Los programas de complementación alimentaria en población vulnerable tienen una cobertura entre el 50% y 75% y son de buena calidad.	Los programas de complementación alimentaria tienen una cobertura menor de 50%, pero son de buena calidad.	Los programas de complementación alimentaria en población vulnerable tienen amplia cobertura pero no corresponden a las necesidades nutricionales de los beneficiarios.	Los programas de complementación alimentaria en población vulnerable tienen baja cobertura y no corresponden a las necesidades nutricionales de los beneficiarios.
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>Consumo</b>	Patrones y hábitos alimentarios		Más del 80% de las familias tiene patrones y hábitos alimentarios apropiados para mantener niveles adecuados de nutrición y salud.	Entre el 60% y 80% de las familias tiene patrones y hábitos alimentarios apropiados para mantener niveles adecuados de nutrición y salud.	Entre el 40% y 60% de las familias tiene patrones y hábitos alimentarios apropiados para mantener niveles adecuados de nutrición y salud.	Entre el 20% y 40% de las familias tiene patrones y hábitos alimentarios apropiados para mantener niveles adecuados de nutrición y salud.	Menos del 20% de las familias tiene patrones y hábitos alimentarios apropiados para mantener niveles adecuados de nutrición y salud.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

	Educación alimentaria y nutricional		Por lo menos el 80% de la población del municipio conoce y práctica conceptos básicos de nutrición y salud preventiva.	Entre el 60% y 80% de la población del municipio conoce y práctica conceptos básicos de nutrición y salud preventiva.	Entre el 40% y 60% de la población del municipio conoce y práctica conceptos básicos de nutrición y salud preventiva.	Entre el 20% y 40% de la población del municipio conoce y práctica conceptos básicos de nutrición y salud preventiva.	Menos el 80% de la población del municipio conoce y práctica conceptos básicos de nutrición y salud preventiva.
	Medios de comunicación - Publicidad sobre aspectos de nutrición y salud preventiva		Los medios de comunicación locales transmiten en forma permanente comerciales y programas con temas de soberanía y seguridad alimentaria, nutrición y salud preventiva.	Los medios de comunicación locales transmiten comerciales y programas con temas de soberanía y seguridad alimentaria, nutrición y salud preventiva, pero con regular frecuencia.	Los medios de comunicación locales transmiten comerciales y programas con temas de soberanía y seguridad alimentaria, nutrición y salud preventiva, pero con muy poca frecuencia.	Los medios de comunicación locales no transmiten comerciales, ni programas con temas de soberanía y seguridad alimentaria, nutrición y salud preventiva.	Los medios de comunicación locales transmiten en forma permanente comerciales e información que incluyen en la adopción de patrones y hábitos alimentarios inapropiados para una adecuada nutrición y salud.
	Aprovechamiento biológico	Disponibilidad y acceso a servicios públicos y de salud	Servicio de agua potable	Más del 80% de la población tiene acceso a servicio de agua potable.	Entre un 60% y 80% de la población tiene acceso a servicio de agua potable.	Entre un 40% y 60% de la población tiene acceso a servicio de agua potable.	Entre un 20% y 40% de la población tiene acceso al servicio de agua potable.
Servicio de energía eléctrica			Más del 80% de la población tiene acceso a servicio de energía eléctrica.	Entre un 60% y 80% de la población tiene acceso a servicio de energía eléctrica	Entre un 40% y 60% de la población tiene acceso a servicio de energía eléctrica	Entre un 20% y 40% de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica	La mayor parte de la población (más del 80%) no tiene acceso al servicio de



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

							energía eléctrica.
		Servicio de alcantarillado	Más del 80% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.	Entre un 60% y 80% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.	Entre un 40% y 60% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.	Entre un 20% y 40% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado.	La mayor parte de la población (más del 80%) no tiene acceso al servicio de alcantarillado.
		Servicio de salud (afiliación a Empresa Promotora de Salud- EPS)	Más del 80% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	Entre un 60% y 80% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	Entre un 40% y 60% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	Entre un 20% y 40% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	La mayor parte de la población (más del 80%) no se encuentra afiliada al servicio de salud.
		Estado de salud de las personas	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones es menor de 10%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones está entre 11% y 25%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones está entre 26% y 41%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones está entre 42% y 57%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones es mayor a 57%
		Situación nutricional de la población	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona es menor de 10%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona está entre 11% y 25%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona está entre 26% y 41%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona está entre 42% y 57%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona es mayor de 57%.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

							energía eléctrica.
		Servicio de alcantarillado	Más del 80% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.	Entre un 60% y 80% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.	Entre un 40% y 60% de la población tiene acceso a servicio de alcantarillado.	Entre un 20% y 40% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado.	La mayor parte de la población (más del 80%) no tiene acceso al servicio de alcantarillado.
		Servicio de salud (afiliación a Empresa Promotora de Salud- EPS)	Más del 80% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	Entre un 60% y 80% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	Entre un 40% y 60% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	Entre un 20% y 40% de la población tiene afiliación al servicio de salud.	La mayor parte de la población (más del 80%) no se encuentra afiliada al servicio de salud.
		Estado de salud de las personas	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones es menor de 10%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones está entre 11% y 25%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones está entre 26% y 41%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones está entre 42% y 57%.	El porcentaje de morbilidad en la zona asociada a carencias nutricionales e infecciones es mayor a 57%
		Situación nutricional de la población	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona es menor de 10%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona está entre 11% y 25%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona está entre 26% y 41%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona está entre 42% y 57%.	El porcentaje de desnutrición crónica en la zona es mayor de 57%.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>Calidad e inocuidad</b>	Promoción y aplicación de la normatividad necesaria durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo.	En la comunidad hay una excelente promoción de la normatividad vigente y se aplica 100% desde la cosecha hasta el consumo para evitar la contaminación física, química y microbiológica de los productos alimenticios.	En la comunidad hay buena promoción de la normatividad vigente y se aplican en un 75% desde la cosecha hasta el consumo para evitar la contaminación física, química y microbiológica de los productos alimenticios.	En la comunidad hay escasa promoción de la normatividad vigente y se aplican en un 50% desde la cosecha hasta el consumo para evitar la contaminación física, química y microbiológica de los productos alimenticios.	En la comunidad no hay promoción de la normatividad vigente y se aplica el 25% desde la cosecha hasta el consumo generando riesgos de contaminación física, química y microbiológica de los productos alimenticios.	En la comunidad no hay promoción de la normatividad vigente y se aplica en muy baja proporción desde la cosecha hasta el consumo, generando altos riesgos de contaminación física, química y microbiológica de los productos alimenticios.
		Vigilancia, seguimiento y control de normatividad necesaria en la cadena agroalimentaria para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos para consumo.	El municipio cuenta con un ente gubernamental encargado de la vigilancia y control de tal manera que se cumpla la normatividad que garantiza la calidad de los productos agropecuarios, mediante seguimientos periódicos.	El municipio cuenta con un ente gubernamental encargado de la vigilancia y control de tal manera que se cumpla la normatividad que garantiza la calidad de los productos agropecuarios, el seguimiento es de amplia cobertura pero esporádico.	El municipio cuenta con un ente gubernamental encargado de la vigilancia y control de tal manera que se cumpla la normatividad que garantiza la calidad de los productos agropecuarios, el seguimiento es de baja cobertura y además esporádico.	El municipio cuenta con un ente gubernamental encargado de la vigilancia y control de los procesos de la cadena agroalimentaria para garantizar la calidad de los productos alimenticios, pero no realiza seguimiento.	El municipio no cuenta con un ente gubernamental encargado de la vigilancia y control de los procesos de la cadena agroalimentaria para garantizar la calidad de los productos alimenticios.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP"**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

		Manipulación, conservación y preparación de los alimentos.	Entre un 80 y 100% de las familias de la comunidad manejan las técnicas adecuadas de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.	Entre un 60 y 80% de las familias de la comunidad manejan las técnicas adecuadas de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.	Entre un 40 y 60% de las familias de la comunidad manejan las técnicas adecuadas de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.	Entre un 20 y 40% de las familias de la comunidad manejan las técnicas adecuadas de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.	Menos del 20% de las familias de la comunidad manejan las técnicas adecuadas de manipulación, conservación y preparación de los alimentos.
<b>SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>		Uso y conservación de semillas propias y/o adaptadas a las condiciones locales para la producción sostenible de alimentos y del conocimiento tradicional asociado a su uso y manejo.	La comunidad y entidades están desarrollando, con amplia cobertura y resultados exitosos, procesos avanzados de recuperación, reproducción, protección y conservación de semillas nativas y adaptadas a la región, y del conocimiento tradicional asociado.	La comunidad y las entidades se encuentran desarrollando, con baja cobertura aún, procesos de recuperación, reproducción, protección y conservación de semillas nativas y adaptadas a la región, y del conocimiento tradicional asociado.	La comunidad y las entidades están desarrollando procesos de recuperación de semillas nativas y/o adaptadas, pero no se están recuperando, ni se está recuperando el conocimiento tradicional asociado.	La comunidad está organizando procesos de recuperación, reproducción, protección y conservación de semillas nativas y adaptadas a la región, y del conocimiento tradicional asociado, pero no cuenta con las entidades e instituciones presentes en la zona.	La comunidad no ha desarrollado ni está desarrollando procesos de recuperación, reproducción, protección, ni conservación de semillas nativas y adaptadas a la región, y del conocimiento tradicional asociado.
<b>SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>		Producción bajo principios agroecológicos: conflictos en el uso del suelo (ya incluidos en la calificación de la variable tierra - suelo) - Prácticas de conservación de los recursos naturales (ya incluidos en la calificación de otras variables) - Uso de agroquímicos en los sistemas productivos	En más del 80% de los sistemas productivos agropecuarios se utilizan menos del 20% de insumos químicos, con sistemas de producción ancestrales y en armonía con el medio ambiente.	Entre el 60% y 80% de los sistemas productivos agropecuarios se utilizan menos del 20% de insumos químicos, con sistemas de producción ancestrales y en armonía con el medio ambiente.	Entre el 40% y 60% de los sistemas productivos agropecuarios se utilizan menos del 20% de insumos químicos, con sistemas de producción ancestrales y en armonía con el	Entre el 20% y 40% de los sistemas productivos agropecuarios se utilizan menos del 20% de insumos químicos, con sistemas de producción ancestrales y en armonía con el	En menos del 20% de los sistemas productivos agropecuarios se utiliza menos del 20% de insumos químicos.



**Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

				medio ambiente.	medio ambiente.	
	Nivel de autoabastecimiento alimentario	La comunidad cuenta con un nivel de autoabastecimiento o mayor del 80%, con gran diversidad de productos alimenticios para el consumo que le permite una dieta familiar balanceada.	La comunidad cuenta con un nivel de autoabastecimiento entre el 60% y 80%, con diversidad de productos alimenticios para el consumo que le permite una dieta familiar balanceada.	La comunidad cuenta con un nivel de autoabastecimiento o entre el 40% y 60%, con diversidad de productos alimenticios para el consumo que le permite una dieta familiar más o menos balanceada.	La comunidad cuenta con un nivel de autoabastecimiento o entre el 20% y 40%, con baja diversidad de productos alimenticios para el consumo que no le permiten tener una dieta familiar balanceada.	La comunidad cuenta con un nivel de autoabastecimiento menor del 20% que no permite tener una dieta familiar balanceada.
	Autonomía de producción y consumo (posibilidad que tienen las comunidades de decidir qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir))	La comunidad tiene total autonomía para decidir qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir sus alimentos.	La comunidad decide en gran medida, pero no plenamente sobre qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir sus alimentos.	La comunidad tiene cierta limitantes que no le permiten, en gran medida, decidir sobre qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir sus alimentos.	La comunidad tiene cierta limitantes que no le permiten, en gran medida, decidir sobre qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir sus alimentos.	La comunidad no tiene ninguna autonomía sobre qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir sus alimentos.

**Fuente:** Lemos (2011). Propuesta Metodológica Para Determinar El Estado De La Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Aplicación en El

Municipio de Puracé, Cauca. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.



## Evaluación De los Indicadores En La Vereda Guasimal

### Indicador de Disponibilidad

*Tabla 47 Indicador de Disponibilidad*

<b>Indicadores y variables</b>		
<b>Condiciones Ecosistémicas (CE)</b>		
Biodiversidad	2	2
<b>Disponibilidad y acceso a factores o recursos de producción (RP)</b>		
RP 1- Recurso Suelo	2,5	1,21
RP 2- Recurso Agua	2	
RP- 3 Protección y Conservación de RN	0	
RP- 4 Recurso Humano( mano de obra)	2	
R - 5 Capacitación y Asistencia Técnica	1	
RP-6 Capital	1	
RP-7 Insumos	0	
<b>Caracterización de la producción agropecuaria (PA)</b>		
PA-1 Variedad (Alimentos proteicos, energéticos y reguladores)	1	1,66
PA-2 Cantidad de alimentos producidos	2	
PA-4 Oportunidad o permanencia en el año	2	
<b>INDICADOR DISPONIBILIDAD</b>		<b>1,62</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

### Indicador de Acceso

*Tabla 48. Indicador de Acceso*

<b>Indicadores y Variables</b>		
<b>Acceso Físico a los Alimentos (AF)</b>		
Estado de las vías de acceso y servicio de transporte	3	3
<b>Acceso a través del mercado- Compra (AC)</b>		
AC-1 Nivel de ingresos económicos familiares	2,8	3,8



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

AC-2 Precios de los alimentos	1	
<b>Acceso a través de los sistemas Tradicionales (AT)</b>		
Aporte de trueque o intercambios al mejoramiento de la dieta familiar	0	0
<b>Acceso a través de sistemas de donaciones o subsidios (AD)</b>		
Programas de complementación alimentaria cobertura y calidad	0	0
<b>INDICADOR DE ACCESO (IA)</b>		<b>1,7</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

**Indicador Consumo**

*Tabla 49. Indicador Consumo*

<b>Indicadores y Variables</b>		
Educación Alimentaria y nutricional (EN)	1	1
Publicidad, medios de comunicación (MC)	1	1
<b>INDICADOR CONSUMO (IC)</b>		<b>1</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



### Indicador Aprovechamiento Biológico

*Tabla 50. Indicador Aprovechamiento Biológico*

Indicadores y Variables		
<b>Acceso a servicios públicos y de salud (AS)</b>		
AS-1 Servicio de agua potable	1	2,25
AS-2 Servicio de energía eléctrica	4	
AS-3 Servicio de alcantarillado	0	
AS-4 Servicio de salud	4	
<b>INDICADOR DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO (IAB)</b>		<b>2,25</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

### Indicador Calidad e Inocuidad

*Tabla 51. Indicador Calidad e Inocuidad*

Indicadores y Variables		
Promoción y Aplicación de la normatividad en la cadena agroalimentaria (NC)	0	0
Vigilancia y seguimiento y control de normatividad (VN)	1	1
Manipulación, preparación y conservación de los alimentos (MPCA)	2	2
<b>INDICADOR CALIDAD E INOCUIDAD (II)</b>		<b>1</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

### Indicador de Acciones para la Soberanía Alimentaria



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

Tabla 52. Indicador de Acciones para la Soberanía Alimentaría

<b>Indicadores y Variables</b>		
Uso de semillas propias y conocimiento tradicional asociado (CT)	0	0
Producción bajo principios agroecológicos (PA)	0	0
Nivel de autoabastecimiento alimentario (AA)	2	2
<b>INDICADOR ACCIONES PARA LA SOBERANÍA (IS)</b>		<b>0,66</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

**Evaluación de los Indicadores para determinar el Nivel de Soberanía Alimentaria**

Tabla 53. Evaluación de los Indicadores para determinar el Nivel de Soberanía Alimentaria

<b>Indicadores</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Situación deseada</b>
INDICADOR DISPONIBILIDAD (ID)	1,62	4
INDICADOR ACCESO (IA)	1,7	4
INDICADOR CONSUMO (IC)	1	4
INDICADOR APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	2,25	4
INDICADOR CALIDAD E INOCUIDAD (II)	1	4
INDICADOR ACCIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	0,66	4
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	<b>1,37</b>	4

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda

Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B



*Ilustración 46. Evaluación de los Indicadores para determinar el Nivel de Soberanía Alimentaria*

**Fuente:** Elaboración propia. Resultados Encuesta de Soberanía Alimentaria aplicada a 148 hogares de la Vereda Guasimal de El Espinal Tolima. 2019-B

El indicador de Acciones para la Soberanía Alimentaria y el indicador de Calidad e Inocuidad se encuentran en nivel crítico, debido a que la comunidad, no maneja buenas prácticas agropecuarias en sus sistemas de producción, debido a la aplicación de agroquímicos, como los plaguicidas e insumos para acelerar la maduración del producto, para con la demanda del mercado. Por otra parte, debido a que no existe vigilancia y control de la normatividad que garantice la calidad e inocuidad de la cadena agroalimentaria; además la comunidad no demuestra interés en practicar acciones para un desarrollo sostenible.

En el mismo sentido, los indicadores de, Acceso a los Alimentos, Consumo, Aprovechamiento Biológico y Disponibilidad, se encuentran en un nivel intermedio, a causa de la falta de servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado y recolección de residuos sólidos; además que no son autosuficientes para cumplir con las necesidades alimentarias de los hogares, en suma de ello,



no devengan lo suficientes para suplir las necesidades, lo que los hace consumidores y dependientes, también los limita adquirir variedad de productos para una alimentación balanceada. De igual forma, los pocos que sin productores, no tienen autonomía en establecer precios rentables ante la inversión de la producción.

Por otro lado, no aprovechan las condiciones ecosistémicas de la zona, para el uso del suelo en variedad de cultivos que sirvan para la producción y el sustento, por lo que prefieren el monocultivo de mango, el cual no requiere de tiempo, mantenimiento, riego y protección, pero esto los limita económicamente y alimentariamente ya que ésta cosecha solo está presente dos veces en el año.

Además la poca presencia del Estado ante el control de la protección y la conservación de los recursos naturales. Además de que en ésta localidad no existe promoción de los buenos hábitos alimenticios excepto las pocas personas que pertenecen a algún programa del ICBF.

Lo cual determinó que el nivel de la Soberanía Alimentaria de Vereda Guasimal del municipio del Espinal, Tolima, se encuentra en un nivel intermedio, puesto que la mayoría de los indicadores que la definen, se encuentran en ésta medida, es decir que ninguno de éstos se presentan dentro de la situación deseada para el cumplimiento del derecho a la Soberanía Alimentaria en ésta población rural; por lo tanto se requiere un mejoramiento de todos los indicadores para lograr alcanzar la Soberanía Alimentaria en la Vereda.

### **Conclusiones**

**Eje de disponibilidad de alimentos:** De acuerdo a los resultados se evidencia que la mayoría de los habitantes son poseedores de tierra de manera colectiva, es decir que se encuentran en sucesión, lo que limita la toma de decisiones para el destino del uso del suelo, además genera desconocimiento en cuanto al área de sus terrenos.



Generalmente ésta población son poseedores de terrenos entre  $\frac{1}{4}$  hasta 3 hectáreas de tierra. Quienes son dueños de terrenos extensos en donde se encuentran los cultivos de maíz y arroz, no habitan en la vereda, por lo tanto, no se logró hacer contacto con ellos, para hacerlos partícipes del proceso investigativo. Sus terrenos son destinados al monocultivo, la gran mayoría al del mango, limón Tahití.

Entre las fuentes hídricas con la que cuentan, se encuentran principalmente el aljibe, el cual considera que su calidad de agua no es apta para el consumo humano, ya que es contaminada por el mal manejo de los residuos agroquímicos, además de la cercanía de los pozos sépticos y de los cultivos de arroz y maíz.

El sistema de producción de la Vereda se desarrolla a base del alto uso de químicos, desde el momento de la producción, hasta el momento de ser comercializado. Por otra parte, la mano de obra que los hogares de la Vereda suelen emplear para la producción, es familiar, teniendo en cuenta que la mayoría de los hogares no tienen su propia área de producción, los lleva a trabajar en los sistemas productivos familiares y conocidos.

Por otra parte, las condiciones ecosistémicas del municipio, permiten que exista una diversidad de fauna y flora, por lo cual se ha aprovechado para las actividades humanas, ocasionando un deterioro ambiental, en donde las entidades territoriales, ni la comunidad han generado acciones para mitigar y hacer control en la conservación de la biodiversidad.

**Acceso a los alimentos:** La Población rural de Guasimal, devengan menos de 1 salario MMLV, lo que indica que no logran suplir a cabalidad en calidad nutricional, pues compran productos que se encuentren en menor costo o que sean más rendidores, como el arroz y las leguminosas. Por ende destinan entre \$50.000 y \$200.000 para alimentar entre uno y cuatro comensales en el hogar. Esto indica que la población no es autosuficiente alimentariamente, sino que depende de los



productos que adquieren en las tiendas locales, en las plazas de mercado y en ocasiones en almacenes de cadena, pero también de los subsidios que ofrece el Estado, el cual tiene poca cobertura a la población vulnerable, de niños, tercera edad, discapacidad, mujeres gestantes y lactantes, además que el aporte económico es muy mínimo para adquirir alimento complementarios que beneficien el desarrollo nutricional.

Manifiestan que los productos básicos de la canasta familiar, tienen elevados costos al compararlos con el poco ingreso económico, lo que se vuelve inaccesible la adquisición de alimentos de alto nivel proteico, tales como la carne, los lácteos y sus derivados.

Los pocos habitantes que pertenecen a una organización empresarial, tales como Asomangos, Magovipaz y Asohofrucol, destinados en la línea de producción de frutas, no trabaja de manera activa, en beneficio del campesino, puesto que solo brinda apoyo en capacitación técnica, ya que requieren que el producto se comercialice bajo unos estándares de calidad, pero no han logrado superar la necesidad de estabilizar el precio del mango y generar mayores ingresos al campesino.

Las hogares que no están asociadas, es porque hay desconocimiento en cuanto a los derechos y beneficios que ofrece el Estado, por otra parte, porque ni la cantidad de producción, ni la calidad cumplen con lo exigido por las asociaciones, debido también en gran parte a la falta de organizaciones empresariales que aprovechen la transformación del mango, que no cumple esos estándares y de esta manera garantizando una rentabilidad a la producción de la población rural.

**Consumo de los alimentos:** Los hogares que cuentan con una educación alimentaria, son aquellos que tienen cobertura de subsidios que se encuentran vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), teniendo en cuenta que son muy pocos, quienes acceden a este tipo de beneficio, es posible inferir que no hay una educación alimentaria y nutricional en la población



rural; además no existe ningún tipo de publicidad por parte de la secretaria de Salud Pública, u otra dependencia que se preocupe por dicha situación.

**Aprovechamiento Biológico:** Éste es determinado por el acceso de los servicios públicos, ya que éstos garantizan y favorecen la salud y el buen estado de los alimentos; se encontró que la gran mayoría de los hogares tienen energía eléctrica, lo que les permite conservar sus alimentos en refrigeración; pero la gran mayoría no cuentan con el servicio de agua potable, sino que se abastecen del agua de las aljibes, que se encuentra contaminado, por la cercanía de los pozos sépticos y los cultivos de arroz y maíz. Igualmente no cuentan con alcantarillado, ni el servicio de recolección de basuras, por lo que sus habitantes optan por quemar los residuos sólidos y en algunas ocasiones arrojándolos a los canales de riego o quebradas aledañas.

**Calidad e inocuidad:** La mayoría de la población rural no cuenta con apoyo técnico por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en cuanto a recomendaciones aplicables a toda la cadena productiva, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud y la sostenibilidad, por lo tanto tampoco existe un ningún tipo de control, ni vigilancia para que se desarrollen las Buenas Prácticas Agrícolas y/o agropecuarias (BPA). Quienes logran acceder a este tipo de capacitaciones, son los que pertenecen a las asociaciones y los que tienen grandes extensiones de tierra, excluyendo a los productores de baja escala.

**Acciones para la Soberanía Alimentaria:** La población rural no tiene conocimiento frente al uso y conservación de semillas tradicionales, debido a la introducción de la Revolución Verde en el municipio, la cual las multinacionales se apropiaron del control de todo un paquete tecnológico, el cual incluye semillas transgénicas, que deben ser empleadas para una sola cosecha, además del uso de los agroquímicos para generar mayor rentabilidad a corto plazo, erradicar las plagas, y cumplir con las demandas del mercado nacional e internacional.



Por lo cual, se evidencia que no existe ninguna aplicación de principios agroecológicos, los cuales buscan la conservación de los recursos naturales y agrícolas, como el agua, el suelo y las semillas, además la minimización de productos tóxicos, para lograr una producción sostenible sustentable.

Teniendo en cuenta que sus sistemas productivos están destinados a la demanda nacional e internacional, les impide destinar el uso del suelo para el autoconsumo, por otra parte no tienen el conocimiento, los recursos económicos ni el espacio suficiente para establecer huertas caseras que contribuyan al abastecimiento y a la nutrición del hogar.

Tampoco tienen autonomía de producción y consumo, debido a que existe un monopolio que establece los precios de los productos, especialmente el del mango, lo que genera que el precio baje cuando hay gran oferta en el país. Además el ICA es quien regula, que semilla debe ser sembrada, lo que ha ocasionado una pérdida de tradición y conocimiento, la cual consistía en seleccionar y almacenar la mejor semilla de sus cosechas, para ser nuevamente cultivadas.

Al igual se ha perdido la preparación de recetas tradicionales, lo que significa que en relación a la Soberanía Alimentaria hay una carencia, puesto que esto permite la identidad cultural de un pueblo.

De acuerdo a los resultados de cada indicador, demuestra que los Habitantes de la Vereda Guasimal están muy lejos del nivel o situación ideal para tener Soberanía Alimentaria, es evidente que la colonialidad del saber y del poder sigue vigente en nuestra Nación y con mayor fuerza en las poblaciones rurales, lo que ha causado en La Vereda de Guasimal de El Espinal, Tolima una pérdida de autonomía y autosuficiencia, frente a sus propias decisiones como la de fijar un precio justo a los alimentos que ellos mismos producen, los han despojado de sus saberes, que han perdido la identidad del agricultor, se consideran campesinos por hecho de vivir en el campo, pero no



agricultores, porque ya no pueden labrar la tierra, pues ahora ellos declaran desempeñarse en oficios varios relacionados con tareas como guadañar, seleccionar productos agrícolas y empacar.

De acuerdo a la teoría de la justicia social, ésta no está siendo reflejada en el Vereda Guasimal ya que se observa es inequidad, las normas y leyes establecidas solo están en el beneficio del que tiene el poder, aun para aventajar otras Naciones, las cuales se introdujeron desde los inicios de nuestra Patria a través de tratados, luego con la Revolución Verde, lo que es notable una pérdida de identidad cultural, por ende también una pérdida gastronómica, desaparición de la agro diversidad, por cumplir las demandas del mercado global, contaminación del suelo y de las fuentes hídricas, afectando la salud de los humanos y de la biodiversidad, se suman fenómenos sociales como la delincuencia juvenil, el alto consumo de SPA, y es que trabajar en el campo hoy en día no trae garantías pues devengan menos de un mínimo, exponiéndose a las inclemencias, a los agroquímicos, a las políticas agrarias no los benefician, antes los endeudan cada día más, y otro hecho es que Colombia no firmo los derechos del campesino documento que promueve la garantía a la vida y a los recursos naturales, y al respeto por parte de los actores transnacionales, Derechos que son desconocidos en la Vereda Guasimal, por tal razón los campesinos de la Vereda Guasimal la mayoría de sus habitantes, deben acudir a otras alternativas para cumplir con sus necesidades básicas, como venta de rifas, créditos, organizar bazares para recaudar fondos, pero labrar la tierra y ser autosuficientes ya no es una de ellas.

### **Recomendaciones**

- Como vereda, Guasimal presenta una población con mayor cantidad de individuos que van entre los 31 y 60 años lo que la hace una población mayormente adulta por lo cual es necesario desarrollar estrategias de educación ambiental enfatizadas en el rescate cultural de todos los



procesos de agricultura orgánica con aportes dados desde su memoria histórica en tradiciones ancestrales pasadas de generación en generación.

- Al encontrarse diferentes tipos de cultivo como el mango, Guayaba, arroz entre otros se evidencio que estos no son utilizados para el consumo personal de las personas que habitan los diferentes predios, por lo tanto, para asegurar una soberanía alimentaria estas personas deben comenzar a aislar pequeñas porciones con el fin de integrar a los cultivos zonas para la siembra de diferentes especies para el sustento diario además de la siembra de especies nativas como parte de un sistema agroforestal enfatizado en la protección y siembra de especies nativas para recuperar el acervo genético a nivel de un ecosistema tan menguado como lo ha sido el bosque seco tropical a nivel de zonas como esta.

- Dentro de la recomendación anterior debe sumarse la conservación de las fuentes hídricas cercanas como lo son la quebrada Guasimal y Eneal con el fin de poder suministrar de manera adecuada el suficiente recurso hídrico para el sustento de las actividades agrícolas.

- Durante la generación de la revolución verde se creó la costumbre de la utilización de químicos para el crecimiento y control de plagas en cultivos administrados por campesinos como ocurre en la zona de estudio, para el cambio a un completa soberanía alimentaria la recuperación de lo orgánico debería ser una prioridad dentro de cualquier comunidad campesina con el fin de evitar posibles peligros para la salud y a nivel de las plantas recuperar la capacidad de resiliencia en estas.

- El intercambio de semillas nativas entre los habitantes de la vereda debería volverse una costumbre común para la protección de las especies de la comunidad además de ser una fuente de semillas para los habitantes de la zona que podría convertirse en un proyecto para la conformación



de un banco de semillas y vivero que aporte material vegetal a todos aquellos que lo necesiten en la vereda.

- El control de basuras es poco en la vereda y los residuos sólidos pululan en los suelos generando contaminación haciendo necesario un programa de control de basuras por parte del municipio para evitar que se siga presentando, esto podría comenzarse con un centro de acopio, para la vereda donde después las autoridades encargadas del proceso final de los residuos puedan recogerlos sin adentrarse en zonas donde el camión no logre entrar.

- Impulsar el desarrollo Comunitario en la Vereda desde la práctica comunitaria del Trabajo Social para la construcción y reconstrucción del tejido social, para fortalecer la autonomía el cooperativismo, la identidad cultural propia de la región desde las propuestas didácticas, como conservatorios, Diálogos Intergeneracionales, Encuentros entre campesinos de otras regiones intercambiando semillas, muestras artísticas y gastronómicas, impulsar el mercado local, con el fin de ratificar al campesino con la vida y la soberanía alimentaria

## **Anexos**

### **Consentimiento Informado**

Si usted accede a ser partícipe de manera voluntaria a ésta investigación, se le solicitara respetuosamente responder las preguntas registradas en el instrumento tipo encuesta, lo cual le llevara a tomar aproximadamente 10 minutos de su tiempo. La información que se recogerá será confidencial y no será empleada en ningún otro propósito fuera de los de ésta investigación de carácter académico.

**Objetivo de la investigación:** Determinar el nivel de Soberanía Alimentaria de la vereda Guasimal del municipio del Espinal, Tolima, con base en los indicadores que determinan la Soberanía Alimentaria en Colombia, a través de la metodología propuesta por Lemos (2011).



**Procedimientos:** Para hacer posible la recolección de los datos se indagará a través de la aplicación del instrumento encuesta. Para tal fin, previamente mediante la lectura de éste consentimiento informado, a cada participante se le dará a conocer en que consiste el estudio coordinado por las estudiantes Esmeralda Medina Díaz, Katheryne Rincón Vélez y Nayibe Camacho Cardoso de VII semestre en Tecnología en Gestión Social-B 2019, desde la modalidad de grado “Proyecto de Investigación”, del Instituto Tolimense Técnico Profesional “ITFIP”.

**Beneficios:** Los datos obtenidos permitirán determinar cuál es la disponibilidad de Acceso, Consumo, Calidad e Inocuidad de los alimentos y Aprovechamiento Biológico, para la Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal, y así establecer En qué medida los habitantes de la Vereda Guasimal tienen Soberanía Alimentaria.

**Factores y Riesgos:** Éste estudio no representa ningún tipo de riesgo ya que no se realizara ninguna intervención o modificación en las variables fisiológicas, biológicas, psicológicas o sociales de los participantes en la investigación.

**Garantía de respuesta a inquietudes:** En caso dado que a los participantes les surjan preguntas acerca del proceso, las estudiantes otorgaran respuestas de manera clara y concisa.

**Garantía de libertad:** Los participantes tienen la autonomía de no querer continuar en el desarrollo de la encuesta en el momento dado que lo desee, si causarle ningún tipo de consecuencia.

**Garantía de información:** Los participantes en caso dado de solicitar la información obtenida durante el estudio, la recibirán.

**Confidencialidad:** Los nombres y toda información personal que el participante proporcione, serán tratados de manera privada y confiabilidad. La divulgación de la información obtenida del estudio, será únicamente para fines académicos.

**Recursos económicos:** Los gastos durante la investigación serán costeados por las estudiantes.



## Formato De La Encuesta de Soberanía Alimentaria

### Encuesta de Soberanía Alimentaria

Celular: \_\_\_\_\_ Vereda \_\_\_\_\_ -

#### A. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

Tamaño y composición familiar (que conviven con usted)				
Nombre	Edad	Parentesco	Desempeño	Enfermedades que haya presentado
		Encuestado		

1. Con cuál de los siguientes servicios públicos cuenta:
  - a. Acueducto, Energía y gas natural
  - b. Energía y gas Natural
  - c. Acueducto y Energía
  - d. Solo Energía
2. Usted y su familia cuentan con seguridad social
  - a. SI
  - b. NO
  - c. Algunos



3. A qué Régimen están afiliados:
  - a. Subsidiado
  - b. Contributivo

## **B. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS**

4. El terreno donde usted vive es:
  - a. individual
  - b. Colectivo
5. El terreno es:
  - a. Propio
  - b. Arrendado
6. Área total de la finca
  - a. Menos de 1 ha
  - b. De 1 a 3 ha
  - c. De 4 a 7 ha
  - d. De 8 a 10 ha
  - e. Más de 10 ha
7. Tiene área para uso agrícola
  - a. SI Medida del Área \_\_\_\_\_
  - b. NO
8. Tiene área para uso agropecuario
  - a. SI Medida del Área \_\_\_\_\_
  - b. NO
9. Con cuál de las siguientes fuentes hídricas cuenta:
  - a. Aljibe
  - b. Quebrada
  - c. Canal de riego
10. Considera que ésta fuente hídrica se encuentra contaminada
  - a. SI ¿Por qué? \_\_\_\_\_
  - b. NO
11. Considera que la cantidad de agua para la producción es:
  - a. Suficiente
  - b. Insuficiente
12. La mano de obra que emplea para la producción agrícola es:
  - a. Familiar
  - b. Contratada
  - c. Familiar y Contratada
13. Tiene variedad de cultivos para la venta
  - a. SI ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
  - b. NO
14. Tiene variedad de cultivos para el consumo
  - a. SI ¿Cuáles? \_\_\_\_\_



- b. NO
- 15. Considera que el conocimiento técnico frente a su producción es:
  - a. Suficiente
  - b. Insuficiente
- 16. Qué área técnica considera que debe fortalecer
  - a. Plantación
  - b. abonado
  - c. Recolección
  - d. Conservación
  - e. Mejoramiento
  - f. Enfermedades y plagas del cultivo
- 17. Su sistema de producción es:
  - a. Orgánico
  - b. Químico
  - c. Mixto
- 18. El destino de su producción es:
  - a. Local
  - b. Municipal
  - c. Departamental
  - d. Internacional
  - e. Ninguna
- 19. La cantidad de producción para el consumo familiar es:
  - a. suficiente
  - b. insuficiente
- 20. La cantidad de producción es suficiente para la comercialización
  - a. SI
  - b. NO
- 21. Con que frecuencia la producción para la venta está presente en el año
  - a. 1 vez al año
  - b. 2 veces al año
  - c. Otra \_\_\_\_\_
- 22. Con que frecuencia la producción para el consumo está presente en el año.
  - a. 1 vez al año
  - b. 2 veces al año
  - c. Otra \_\_\_\_\_

### **C. ACCESO A LOS ALIMENTOS**

- 23. Cuáles de los siguientes alimentos compran en el mercado
  - a. Cereales (arroz, maíz, trigo)
  - b. Leguminosas (frijol, lenteja, arveja)
  - c. Frutas y Hortalizas
  - d. Tuberosas y plátano (papa, yuca y plátano)



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

- e. Azúcares (azúcar y panela)
  - f. Aceite
  - g. Carnes, leche y huevos
24. Con qué frecuencia merca:
- a. Diario
  - b. Semanal
  - c. Quincenal
  - d. Mensual
25. En qué lugar compra el mercado
- a. Local
  - b. Plaza de mercado
  - c. Almacenes de cadena
26. ¿Cuánto dinero gasta en la compra del Mercado?
- a. Menos de \$50.000
  - b. Entre \$50.000 y \$100.000
  - c. Entre \$100.000 y \$200.000
  - d. Más de \$200.000
27. De los alimentos que compra cual considera el más costoso
- \_\_\_\_\_
28. De los alimentos que compra cual considera el más barato
- \_\_\_\_\_
29. Recibe algún subsidio o donación
- a. SI
  - b. NO
- 29.1 El subsidio o donación que recibe es por población vulnerable en:
- a. Niños
  - b. Discapacitados
  - c. Gestantes
  - d. Lactantes
  - e. Tercera edad
30. ¿Cuál es su fuente de ingreso económico?
- a. Jornales
  - b. Venta de productos
  - c. Empleo



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

- d. Subsidios
  - e. Remesas
  - f. Otro      ¿Cuál? \_\_\_\_\_
31. Con que frecuencia recibe el ingreso económico
- a. Diario
  - b. Semanal
  - c. Quincenal
  - d. Mensual
32. Mensualmente cuánto dinero recibe aproximadamente de sus ingresos económicos
- a. Menos de 1 SMMLV
  - b. 1 SMMLV
  - c. Más de 1 SMMLV
33. Perteneció algún tipo de organización empresarial
- a. Asociación
  - b. Cooperativa
  - c. Microempresa
  - d. Ninguna
34. En qué línea productiva
- a. Ganadería
  - b. Hortalizas
  - c. Frutas
  - d. Ninguna
35. ¿Han sido sostenibles con el tiempo?
- a. SI
  - b. NO      ¿Por qué?
36. ¿Considera que hacen falta este tipo de Organizaciones Empresariales?
- a. SI
  - b. NO      ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**D. CALIDAD**

37. Con cuál de las siguientes técnicas conserva los alimentos:
- a. Refrigeración
  - b. Salazón
  - c. Ahumado
  - d. Uso de conservantes
38. Cuenta con algún tipo de apoyo de las siguientes entidades:
- a. ICA
  - b. INVIMA
  - c. SENA
  - d. Otro      ¿Cuál? \_\_\_\_\_
  - e. Ninguno



**E. ACCIONES DE SEGURIDAD PARA UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

39. Tiene conocimiento del uso y conservación de semillas tradicionales

- a. SI
- b. NO

40. Cuenta con huerta casera:

- a. SI
- b. NO

41. Acostumbra a preparar recetas tradicionales

- a. SI
- b. NO

42. Con que frecuencia prepara recetas tradicionales:

- a. Todos los días
- b. Una vez por semana
- c. Una vez al mes
- d. Nunca

43. Nombre dos platos tradicionales que prepare con mayor frecuencia:

---

44. ¿Qué acciones toma usted cuando tiene pocos alimentos para comer?

---



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

Tabla 54 .Cronograma de Actividades

Cronograma de Actividades del año 2019									
Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Conformación del Semillero de Seguridad y Soberanía Alimentaria/ Socialización de estudios preliminares en la Vereda Guasimal de El Espinal.	27								
Asignación de Revisión Bibliográfica de Soberanía Alimentaria (Antecedentes)		Del 2 al 11							
Socialización de los antecedentes		Del 12 al 24							
Asignación de lecturas para el marco Teórico		24							
Revisión Bibliográfica Teóricos			Del 7 al 28						
Construcción Marco Teórico				Del 5 al 19					
Construcción diseño del Instrumento					24				
Construcción del Título, Problema, Pregunta problema,									



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

Ajuste a la Línea y a la sublínea.						Del 21 al 30			
Construcción de Justificación, Objetivos generales y objetivos específicos.							Del 14 al 20		
Ajuste Marco Teórico y Antecedentes/ Construcción Marco Conceptual, Marco Contextual, Marco Legal, Metodología.								Del 2 al 18	
Aplicación Instrumento (Encuesta)								Del 26 al 30	Del 2 al 13
Tabulación, Graficación, Análisis									Del 14 al 17
Construcción de los resultados , recomendaciones, presupuesto, Ajustes generales									Del 18 al 22

Tabla 55. Presupuesto

<b>Presupuesto</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Propios</b>	<b>Financiados/ Donados</b>
3 Computadores	\$3.000.000	No aplica
2 Resmas de papel tamaño carta	\$20.000	
1 Caja de esferos negros	\$5.000	
Transporte para 3 estudiantes X 20 Días.	\$192.000	
Almuerzos para 3 estudiantes X 20 Días.	\$300.000	
Impresora	\$600.000	



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

Recarga tinta 2 veces

\$50.000

<b>Plan de Acción</b>			
<b>Finalidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>
El nivel de Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal de El Espinal, Tolima.	Caracterizar los indicadores establecidos a Nivel Nacional al determinar la Soberanía Alimentaria con base a las dimensiones que refieren la Política Nacional de Soberanía Alimentaria y Nutrición – CONPES 113.	Del 27 de Marzo hasta el 18 de Octubre de 2019	Revisión Bibliográfica, análisis y construcción del Estado del arte, Elaboración y ajustes del problema, pregunta problema, justificación, objetivos generales y específicos. Para lo cual se hace necesario para el desarrollo de cada una de las actividades del uso de los siguientes materiales: computadores, papelería, transportes, almuerzos, Hidratación.
	Determinar cuál es la disponibilidad de Acceso, Consumo, Calidad e Inocuidad, Aprovechamiento Biológico, desde la producción Agropecuaria de la Vereda Guasimal.	24 de Julio Del 26 de Octubre al 13 de Noviembre de 2019.	Diseño y Aplicación del Instrumento Encuesta a 148 hogares. Para lo cual se hace necesario para el desarrollo de cada una de las actividades del uso de los siguientes materiales: computadores, papelería, impresora, esferos, transportes, almuerzos, Hidratación.
	Establecer en la Vereda cuales de los indicadores requieren mejorar para lograr la Soberanía Alimentaria en la zona.	Del 14 al 22 de Noviembre de 2019.	Elaboración de Tablas, Gráficos, Biograma, Análisis, Resultados, Conclusiones y Recomendaciones. Para lo cual se hace necesario para el desarrollo de cada una de las actividades del uso de los siguientes materiales: computadores, papelería, impresora, esferos, transportes, almuerzos, Hidratación.

Tabla 56. Plan de Acción

## Registro Fotográfico

*Ilustración 47. Fotos de Taller de Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal*



**Fuente:** Realización de talleres Soberanía alimentaria en la vereda guasimal de El Espinal,

Tolima.



**Fuente:** Realización talleres de Soberanía alimentaria en la vereda Guasimal de El Espinal,

Tolima.

*Ilustración 48. Fotos de la Aplicación de la Encuesta de Soberanía Alimentaria en la Vereda Guasimal*



**Fuente:** Aplicación de encuestas de Soberanía alimentaria a 148 hogares de la vereda Guasimal de El Espinal, Tolima.



**Fuente:** Aplicación de encuestas de Soberanía alimentaria a 148 hogares de la vereda Guasimal de El Espinal, Tolima.



## Bibliografía

Abreu, J. L. (2014). *Hipótesis, Método & Diseño de Investigación*. International Journal of Good Conscience. 7(2) 187-197. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187197.pdf?fbclid=IwAR0nxJyb0gOGgCLMA8hbvKoLHRMBOZLz\\_YP8XYAbTb1EzDFTy9Am1uyAibs](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187197.pdf?fbclid=IwAR0nxJyb0gOGgCLMA8hbvKoLHRMBOZLz_YP8XYAbTb1EzDFTy9Am1uyAibs)

Arias, A. L. (2009). *Las prácticas ambientales universitarias en el desarrollo sustentable de comunidades campesinas del Quindío (Colombia)*. (R. U. Salud, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Revista Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales: <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/2408/1953>

Arias, B. (2016). *Saberes Locales Campesinos Sobre El Alimento: Aportes A La Soberanía Y La Salud Mental Comunitaria*. (R. d. Santander, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v48n2/v48n2a10.pdf>

Ascencio, N. P. (2017). *Soberanía Alimentaria Y Nuevas Ciudadanías A Partir De Las Y Los Custodios De Semillas*. (C. U. Dios, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Repositorio UNIMINUTO: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5107/TTS\\_AscencioAguirreNasly\\_2017.pdf?sequence=1](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5107/TTS_AscencioAguirreNasly_2017.pdf?sequence=1)

Beltrán, J. (2017). *Evaluación De La Relación Entre Sostenibilidad Y Soberanía Alimentaria - En El Municipio De Turmequé Boyacá, Colombia*. (U. D. Caldas, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de RIUD: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6803/1/AbadiaCabreraVivianaKatherine2017.pdf>



Bembibre, C. (2011). *Definición de Población Rural*. Recuperado de:

<https://www.definicionabc.com/social/poblacion-rural.php>

Carrillo, L. (10 de Diciembre de 2013). *Consecuencias Sociales Del Cultivo De La Coca En Comunidades Afrocolombianas Del Caquetá: Análisis De La Relación Entre La Economía Ilícita, Las Prácticas Campesinas Tradicionales Y Su Papel En La Seguridad Alimentaria*. (AGO.USB, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Scielo:

<http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n1/v14n1a10.pdf>

Chilón, E. (2017). *Revolución Verde Agricultura y suelos, aportes y controversias*. Revistas Bolivianas. La Paz, Bolivia. Obtenido en:

[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S010203042017000300019&lng=en&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010203042017000300019&lng=en&nrm=iso)

Collette, L. (2007). *La Importancia De La Biodiversidad Agrícola Para La Seguridad Alimentaria, La Nutrición Y La Calidad De Vida En América Central*. Recuperado de:

[http://ribuni.uni.edu.ni/48/9/importa\\_biodiversidad.pdf?fbclid=IwAR36qN0yzQwyJ3eqZm3DEM00oJQ8dC0R4IEwPyovF54BWFx2NHr43-Y1FJ8](http://ribuni.uni.edu.ni/48/9/importa_biodiversidad.pdf?fbclid=IwAR36qN0yzQwyJ3eqZm3DEM00oJQ8dC0R4IEwPyovF54BWFx2NHr43-Y1FJ8)

Conabio. (2017). *Agrobiodiversidad*. Biodiversidad Mexicana. Recuperado de: <https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/agrobiodiversidad.html>

Congreso Internacional de Justicia y Soberanía Alimentaria en las Américas. (2019). *Desigualdades, Agricultura y Alimentación*. Obtenido en:

<http://jysala2019esp.puec.unam.mx/congreso.html>

CONPES 3383 de 2005. 10 de Octubre de 2005. *Plan de Desarrollo del Sector de Acueducto y Alcantarillado*. Bogotá. Colombia. Obtenido en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3383.pdf>



CONPES Social 113 de 2008. 31 de Marzo de 2008. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)*. Bogotá, Colombia. Obtenido en:  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/113.pdf>

Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá, Colombia. Obtenido en:  
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Corte Constitucional según sentencia T-891/14. Noviembre 20 de 2014. Bogotá, Colombia. Obtenido en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-891-14.htm>

Contreras, E. J. (20 de Diciembre de 2015). *Huertos Familiares: Un Camino Hacia La Soberanía Alimentaria*. (U. N. México, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Revista Pueblos y Fronteras Digital: [https://docplayer.es/19024896-Revista-pueblos-y-fronteras-digital-issn-1870-4115-pyf\\_dir-unam-mx-universidad-nacional-autonoma-de-mexico-mexico.html](https://docplayer.es/19024896-Revista-pueblos-y-fronteras-digital-issn-1870-4115-pyf-dir-unam-mx-universidad-nacional-autonoma-de-mexico-mexico.html)

Cumbre Mundial sobre la Alimentación 13-17 de noviembre de 1996. Roma, Italia. Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO. Obtenido en: <http://www.fao.org/3/X2051s/X2051s00.htm>

Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Mayo- Agosto 2002. Roma, Italia. . Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO. Obtenido en: <https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero3/documentos02.htm>

DANE. (2018). *Pobreza multidimensional Región Central Departamento de énfasis: Caquetá*. Recuperado de:  
[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/Region\\_bt\\_pobreza\\_multidimensional\\_18\\_central.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_central.pdf)



Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales, 15 a 19 de julio de 2013. Asamblea General de la Naciones Unidas.

Obtenido en: [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2_sp.pdf)

Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948. Asamblea General de la ONU. Obtenido en:

[https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1\\_Universales/B%E1sic/os/1\\_Generales\\_DH/1\\_Declaracion\\_Universal\\_DH.pdf](https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sic/os/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf)

*Del mandato de la Organización Internacional del Trabajo conforme al concepto moderno de la justicia.* Rev. Latinoam. Derecho soc no.21 México. Obtenido en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46702015000200085#fn30](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702015000200085#fn30)

Díaz, Á. J., & Escobar, Y. C. (2014). *Agrocombustibles y soberanía alimentaria en Colombia*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Scielo:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v24n1/v24n1a4.pdf>

El Heraldo. (2016). *Colombia importa 30% de los alimentos que consume*. Recuperado de:

<https://www.elheraldo.co/economia/colombia-importa-30-de-los-alimentos-que-consume-273145>

Ekmeiro, J. (2016). *Soberanía Alimentaria más allá del discurso político*. Anales Venezolanos de Nutrición. Caracas. Obtenido en: <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2016/2/art-4/>

Espinosa, B. G. (2014). *Renta Básica Y Justicia Social. ¿Por Qué Los Filósofos No Están De Acuerdo?* (Andamios, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v11n25/v11n25a8.pdf>



García, Y. M. (29 de Enero de 2014). *La Soberanía Alimentaria En La Agricultura Campesina Desde Una Perspectiva Agroecológica: Caso Parroquia Chacantá (Mérida, Venezuela)*. (U. d. Andes, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/1992/199232240002.pdf>

Guzmán, L y Varón, J. (2019) *Resultados preliminares investigación Guasimal*. (Proyecto de Investigación). Instituto Tolimense de Formación Técnico Profesional. Espinal, Tolima. Colombia.

Hernández, R. (2015). *La Justicia Social Desde Un Nuevo Enfoque De La Justicia. Análisis Del Mandato De La Organización Internacional Del Trabajo Conforme Al Concepto Moderno De La Justicia*. (R. L. Social, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Science Direct: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870467015000196?token=6C3EA07C169AEB4BE948CB66AC85812664A846FA7FA5CD1C044469CF349B9D5B167C22DBFEC42DBAA86A880CE8FEF2C4>

Hernández, Y. (2013). *Metodología Para La Evaluación De La Soberanía Alimentaria De Las Familias Caficulturas Del Departamento Del Cauca, Colombia*. (U. I. Andalucía, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Repositorio Universidad Internacional de Andalucía: <https://dspace.unia.es/handle/10334/3770>

Hidalgo, J. (2017). *La Situación Actual de Insumos Agroquímicos por Productos Biológicos como Estrategia En La Producción Agrícola*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6095/1/T2562-MRI-Hidalgo-La%20situacion.pdf>



Historia de los Estados Unidos de los América en el siglo XIX. Política, economía, social, guerra y tecnología (2013). Historia Universal Contemporánea I. Universidad de Málaga. Recuperado de:

[https://www.academia.edu/5718968/HISTORIA\\_DE\\_LOS\\_ESTADOS\\_UNIDOS\\_DE\\_AMERICA\\_EN\\_EL\\_SIGLO\\_XIX](https://www.academia.edu/5718968/HISTORIA_DE_LOS_ESTADOS_UNIDOS_DE_AMERICA_EN_EL_SIGLO_XIX)

Huertas, Martínez (2018). *La revolución verde. Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/Personal/Downloads/La\\_revolucion\\_verde.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/La_revolucion_verde.pdf)

Jaimes, D; Gutiérrez L y Velez G. (2015). *Las Semillas Patrimonios de los Pueblos en Manos de los Agricultores. Red Semillas Libres de Colombia y Grupos Semillas. Colombia*. Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/publicaciones/las-semillas-patrimonio-de-los-pueblos-en-manos-de-los-agricultores-acciones-sociales-para-enfrentar-el-colonialismo>

La Vía Campesina. (2016). *No Puede Haber Declaración Sobre los Derechos Humanos de los Campesinos sin el Derecho a la Tierra*. Recuperado de: [www.eurovia.org/there-can-be-no-declaration-on-the-rights-of-peasants-without-the-right-to-land/](http://www.eurovia.org/there-can-be-no-declaration-on-the-rights-of-peasants-without-the-right-to-land/).

Lemos, M. (2011). *Propuesta Metodológica Para Determinar El Estado De La Soberanía, Seguridad Alimentaria Y Nutricional Y Su Aplicación En El Municipio De Puracé, Cauca*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Repositorio Institucional - Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis91.pdf>

Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. (2012). Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Panamá. Obtenido en: <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional  
NIT 800.173.719.0

Ley 99 de 1993. 22 de Diciembre de 1993. Obtenido en:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0099\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html)

Ley 101 de 1993. 23 de Diciembre de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Colombia. Obtenido en:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20101%20de%201993.pdf>

Ley 160 de 1994. 03 de Agosto de 1994. Congreso de Colombia. Obtenido en:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>

Ley 731 de 2002. 14 de Enero de 2002. Congreso de Colombia. Obtenido en:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0731\\_2002.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0731_2002.html)

Ley 811 de 2003. 23 de Julio de 2003. Congreso de Colombia. Obtenido en:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0811\\_2003.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0811_2003.html)

Martinez-Alier, J. (2002). *Cumbre Mundial Sobre El Desarrollo Social y Sostenible*. El I Ambientalismo de los Pobres. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/5EB03FFBDD19EA90C1257664004831BD/\\$file/MartinezAlier.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/5EB03FFBDD19EA90C1257664004831BD/$file/MartinezAlier.pdf)

Martínez, G. y Duch, G. (2001). *La alimentación está dejando de ser un derecho humano para convertirse en un negocio*. Crisis Alimentaria. Recuperado de: <https://www.ecologistasenaccion.org/17239/crisis-alimentaria/>

Medina, M. A. (18 de Diciembre de 2018). *Colombia no votó a favor de la declaración de los derechos campesinos en la ONU*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de El Espectador: <https://www.elespectador.com/economia/colombia-no-voto-favor-de-la-declaracion-de-los-derechos-campesinos-en-la-onu-articulo-829877>



Mejía, A. (2017). *La seguridad alimentaria en Colombia Cambios y vulnerabilidades. Universidad Central*. Recuperado de: [https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2017\\_Seguridad\\_alimentaria\\_001.pdf](https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2017_Seguridad_alimentaria_001.pdf)

Micarelli, I. (2018). *Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los bienes comunes*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de ICANH: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/464/392>

Molano, L. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia. Obtenido en: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

Montenegro, H. (2016). *Ampliaciones y quiebres del reconocimiento político del campesinado colombiano: un análisis a la luz de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cacep)*. Revista Colombiana de Antropología, vol. 52, núm. 1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, Colombia. Obtenida en: <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105047000008.pdf>

Mosquera, E, P. (2017). *Seguridad y Soberanía Alimentaria en Bogotá D.C. (2004-2015)*. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/946/1/JKA-Spa-2017-Seguridad\\_y\\_soberania\\_alimentaria\\_en\\_Bogota\\_Trabajo\\_de\\_grado.pdf?fbclid=IwAR1YcvwmU3SgfC2pLOTtoRMwNAwWnCVoDDvoRui-Vlxcuyky9oes5KCtzJ-I](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/946/1/JKA-Spa-2017-Seguridad_y_soberania_alimentaria_en_Bogota_Trabajo_de_grado.pdf?fbclid=IwAR1YcvwmU3SgfC2pLOTtoRMwNAwWnCVoDDvoRui-Vlxcuyky9oes5KCtzJ-I)

Montserrat, M. M. (2007). *La globalización y el poder del campesinado*. (E. Popular, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de La Vía Campesina: [https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2016/03/038\\_Mestre\\_2009.pdf](https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2016/03/038_Mestre_2009.pdf)

Nyeléni (2007). *Foro para la Soberanía Alimentaria*. Recuperado de: [https://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyelni\\_SP.pdf](https://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyelni_SP.pdf)



Nuricumbo, A. (2015). *Zapalote Chico. Soberanía Alimentaria En El Istmo De Tehuantepec (México)*. Universidad De Vigo. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/54205319.pdf>

Ocariz, M. P. (27 de Mayo de 2015). *El ejercicio de la soberanía alimentaria en las familias campesinas del Valle Calchaquí – el caso de Angastaco, Salta*. (U. d. Aires, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de INTA DIGITAL: [https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/5231/INTA\\_CRPatagoniaNorte\\_EEABariloche\\_Ocariz\\_MP\\_El\\_Ejercicio\\_De\\_La\\_Soberania\\_Alimentaria\\_En\\_Las\\_Familias\\_Campesinas\\_Del\\_Valle\\_Calchaqui.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.inta.gob.ar/xmlui/bitstream/handle/20.500.12123/5231/INTA_CRPatagoniaNorte_EEABariloche_Ocariz_MP_El_Ejercicio_De_La_Soberania_Alimentaria_En_Las_Familias_Campesinas_Del_Valle_Calchaqui.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ordenanza número 007 de 2018. 14 de Junio de 2018. Asamblea Departamental del Tolima. Obtenido en: <http://www.jorgepalomino.com/images/Ordenanzas/ORDENANZA-NUMERO-007-DE-2018.pdf>

Padilla, A. (2015). *Síntesis De Revisión Bibliográfica Sobre La Concepción Y Definición De Lo Rural Y Lo Urbano*. Recuperado de: [http://portalsiget.net/ArchivosSIGET/recursos/Archivos/1782015\\_S%C3%ADntesis\\_Concepcion\\_.pdf](http://portalsiget.net/ArchivosSIGET/recursos/Archivos/1782015_S%C3%ADntesis_Concepcion_.pdf)

Piñeiro, D y Cardeillac, J. (2014). *Población Rural en Uruguay aportes para su Reconceptualización*. Revista de Ciencias Sociales. Montevideo. Obtenido en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S079755382014000100004#\\_Pi%Fleiro\\_2001](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079755382014000100004#_Pi%Fleiro_2001)



Plan de Desarrollo Espinal, Tolima 2016-2019. Alcaldía Municipal. Recuperado de:  
[https://espinaltolima.micolombiadigital.gov.co/sites/espinaltolima/content/files/000044/2155\\_plan-desarrollo-espinal-20162019.pdf](https://espinaltolima.micolombiadigital.gov.co/sites/espinaltolima/content/files/000044/2155_plan-desarrollo-espinal-20162019.pdf)

Piris, S. (2015). *Sembrando soberanía alimentaria para otros modelos de vida en Euskal Herria. Las políticas públicas locales como herramienta de transformación*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Lan Harremanak:  
[https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan\\_Harremanak/article/view/16102/14386](https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/16102/14386)

Porto-Gonçalves, C. W. (2009). *De Saberes y de Territorios - diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana*. (C. d. (CISPO), Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Polis: <file:///C:/Users/IVAN%20CAMACHO/Downloads/polis-2636.pdf>

Restrepo, M. (2016). *La Cultura Política Y La Participación De Comunidades Campesinas De Siete Veredas Del Municipio De San Francisco En El Oriente Antioqueño*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de UNAD:  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/6445/43787853.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Resolución número 000464. (2017). *Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural*. Recuperado de:  
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>

Rodríguez, L. C., & Hernández, J. S. (2015). *Soberanía alimentaria. Un estudio de caso en Cuba*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de SEDICI:  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/59090/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/59090/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



Rosset, P., & Martínez, M. (2007). *Foro para la Soberanía Alimentaria*. (F. p. Alimentaria, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Nyéléni 2007:  
[https://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyelni\\_SP.pdf](https://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyelni_SP.pdf)

Rosser, P. Martínez, M. (2007). *Soberanía Alimentaria Vs. Agronegocios, Biocombustible, Transgénicos. América Latina en Movimiento*. Recuperado de: [file:///D:/alai-soberanía\\_alimentaria%20peter%20roset.pdf](file:///D:/alai-soberanía_alimentaria%20peter%20roset.pdf)

Rubio, B. (2013). *La crisis alimentaria mundial: impacto sobre el campo mexicano*. Miguel Ángel Porrúa-dgpa-iisunam, México. Recuperado en:  
<https://www.redalyc.org/pdf/111/11131650009.pdf>

Rueda, H. N., Gracia, M. A., & Terán, M. M. (14 de Diciembre de 2018). *Los Mercados Locales Alternativos En México Y Colombia: Resistencias Y Transformaciones En Torno A Procesos De Certificación*. (P. U. Javeriana, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Scielo:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v15n82/0122-1450-cudr-15-82-00057.pdf>

Samaja, J.A. (2002). *Epistemología y metodología (tercera ed.)*. Buenos Aires: Eudeba.

Sampieri, R; Hernández, C; Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado de:  
[https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)

Usocoello. (2013). *Reseña Histórica*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Usocoello:  
<http://www.usocoello.com/>



Varón, L. E. (2015). *Importancia De La Economía Campesina En Los Contextos Contemporáneos: Una Mirada Al Caso Colombiano*. (U. J. Colombia, Editor) Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v11n2/v11n2a04.pdf>

Windfuhr, M; Jonsèn, J. (2005). *Soberanía Alimentaria Hacia la Democracia en Sistemas Alimentarias Locales*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/leer%20sa.pdf>

Wormsargentina.Com. (2018). *El problema de la pérdida de Biodiversidad por la Agricultura Industrial*. Recuperado en: <https://wormsargentina.com/el-problema-de-la-perdida-de-biodiversidad-por-la-agricultura-industrial/>